BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, lunes 18 de febrero de 2008

Año CXVI
Número 31.347

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

33FLORES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Asamblea Gral. Extraordinaria: 28/11/07 2) Cambia Denominación por Online Gift Stores SA 3) Modifica artículo 1º: Online Gift Stores SA. antes 33Flores S.A, Domicilio Cap. Fed.- Artículo 8º: Adapta a Res. IGJ 7/05, Garantia Directores. Autorizada. Instrumento Privado: 28/11/07.

Abogado - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 18/02/2008 Nº 107.799 v. 18/02/2008

ABX LOGISTICS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 08/10/07 se aumentó el capital a $ 853.524, Se reformó art. 4. Se designó Presidente: Matthias Oberg; Vicepresidente: Juan Carlos Navarro; Director Titular Christian Finnern Director Suplente Hans Jürgen Schlausch todos con domicilio especial en Avenida Julio A. Roca 781 piso 3º CABA.- Autorizado en acta del 8/10/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/02/2008 Nº 107.771 v. 18/02/2008

AGRO DOÑA ALICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky, 38 años, DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años, DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 6-2-08 3) Belgrano 766 Piso 4 Oficina 13 CABA 4) Agrícolaganadera Explotación administración compra venta arrendamiento de establecimientos rurales de todo tipo instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria de la sociedad o de terceros cultivo de cereales oleaginosas u otros productos agrícolas cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo matanza y procesamiento de animales por cuenta propia o de terceros en mataderos frigoríficos propios o ajenos fabricación mezcla y dosificación de alimentos balanceados para animales cultivo de árboles para la producción de madera cultivo de frutas y hortalizas así como la intermediación acopio almacenamiento compra venta importación exportación fraccionamiento transporte depósito consignación comercialización e industrialización de haciendas granos semillas frutas maderas productos de granja fertilizante agroquímicos insumos agropecuarios directos y máquinas agrícola productos y subproductos agropecuarios La compra venta distribución fraccionamiento de maderas y productos de granja frutos productos y subproductos elaborados o semi elaborados provenientes de las industrias forestal o agropecuaria Representaciones comisiones consignaciones y mandatos relacionados con su objeto social corretaje de cereales oleaginosas y otros frutos y sus derivados 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 100000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 6-2-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/02/2008 Nº 107.801 v. 18/02/2008

A-RENDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 7 del 4/2/08, Reg. 1851 C. Fed. Accionistas: los cónyuges en primeras nupcias entre sí: Carlos Augusto CUIULI, argentino, nacido el 19/7/69, D.N.I. 21.002.955 y Alicia María Benigna CAMPOS CARVALLO, paraguaya, nacida el 31/10/73, D.N.I. 93.901.930. Ambos empresarios, domiciliados en la calle Sinclair 3106, piso 6, of. 604 Cap. Fed. Objeto: la compraventa y locación de bienes muebles registrables e inmuebles; su permuta, locación, leasing, subdivisión o loteo; y la administración de inmuebles urbanos o rurales. Capital: $ 20.000. Duración: 99 años. Cierre ejercicio: 31/12. Fiscalización: Sin Síndicos. Sede social: Sinclair 3106, piso 6, oficina 604, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Carlos Augusto CUIULI; y Director Suplente: Alicia María Benigna CAMPOS CARVALLO; ambos con domicilio especial en Sinclair 3106, piso 6, oficina 604, Cap. Fed. Estoy autorizado a efectuar la publicación conforme Escritura Nº 7 del 4/2/08, Registro 1851 C. Fed.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 080212069217/2. Matrícula Profesional Nº: 4515.

e. 18/02/2008 Nº 10.571 v. 18/02/2008

BELERY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación 106769 del 2/1/08 deberá leerse Capital $ 100.000. Abogada autorizada por escritura 242 del 7/12/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.831 v. 18/02/2008

BRIGHTSTAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo IGJ 1663062. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/06/2007, se resolvió: 1) reformar artículo 8º del estatuto en lo referente al mandato de los directores, que se amplía a 3 años; y 2) designar: Presidente: Raúl Marcelo Claure, Vicepresidente: Mónica Bethsabé Bedoya Calvo, Director Titular: José Luis Rodríguez Ariza, Directora Suplente: María Estela Bedoya, todos con domicilio especial en Río Cuarto 2049, C.A.B.A.- Ana María Paganelli Escribana, Autorizada por Escritura 10 del 07/02/2008 Registro 1632 C.A.B.A.

Escribana - Ana M. Paganelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 080213072636/6. Matrícula Profesional Nº: 2835.

e. 18/02/2008 Nº 75.570 v. 18/02/2008

CALVERT

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar y María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 30/1/08. 3) Domicilio social: Colombres 281, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Yolanda Vega. Suplente: María Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 20 de fecha 30/01/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.822 v. 18/02/2008

CONSA - CONSTRUCCIONES DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripción IGJ 15/06/00, Nº 8377, Libro 11, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Acta Asamblea General Ordinaria Nº 8 y Extraordinaria Nº 2 del 16/01/08, Acta de Directorio Nº 47 del 18/01/08 y Acta de Directorio Nº 48 del 01/02/08, todas elevadas a escritura 40 del 11/02/08, Registro 1945, Cap. Fed.: i) Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 125.260; ii) Se reformaron los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: CAPITAL SOCIAL: Pesos Ciento Veinticinco Mil Doscientos Sesenta; y ADMINISTRACIÓN: Se estableció garantía de los Administradores; y iii) Se designaron nuevas autoridades de la siguiente manera: Presidente: Julio Andrés ASPERA. Director Titular: Vicente Sebastián GUTIERREZ. Director Suplente: Gustavo Rafael PICCO. Mandato: 2 ejercicios. Todos con domicilio especial en: Hipólito Yrigoyen 1180, Piso 6º, de esta Ciudad. Cesó en su cargo César Angel Lucio Aranda.- Mariana Rosa CLEMENTI, autorizada en escritura 40, del 11/02/08, Registro 1945, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 13/02/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 008.

e. 18/02/2008 Nº 107.849 v. 18/02/2008

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

CORENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMAN, argentina, casada, comerciante, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz ZALAZAR argentina, soltera, comerciante, DNI 18.288.226, 25/12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. 2) 28/1/08. 3) Domicilio social: Colombres 287, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. El Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 18 de fecha 28/1/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.821 v. 18/02/2008

DELIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 28/1/08. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas de materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 16 de fecha 28/1/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.826 v. 18/02/2008

DIANELS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 28/1/08. 3) Domicilio social: Achaval 456, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) COMERCIAL: La compra, venta, importación y exportación, comercialización, distribución y transporte de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con el objeto comercial. INDUSTRIAL: La fabricación de insumos, materiales y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, de madera y plástico. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención a empresas de materiales para la construcción. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordoñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 15 de fecha 28/1/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/02/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.827 v. 18/02/2008

DOSAN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Claudia Judit Berdichevsky 38 años DNI 20691146; Raúl Silvano Baez 32 años DNI 23887169; ambos argentinos comerciantes solteros Belgrano 766 Piso 4 Departamento 13 CABA 2) 6-2-08 3) Mompox 1771 Oficina 4 CABA 4) La administración de bienes muebles e inmuebles propios o de terceros 5) 99 años 6) 31-12 7) $ 500000 8) Presidente Raúl Silvano Baez Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky ambos domicilio especial sede social Autorizado Esc Púb 6-2-08 Reg 2078 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/02/ 2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/02/2008 Nº 107.804 v. 18/02/2008

DREAM OUTDOORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Pisarenko, Dni 22675646, 21/4/72, María del Carmen Ruffolo, Dni 23127001, 16/2/ 73. Ambos argentinos, casados, abogados, domiciliados en Cerrito 1070 piso 11 Cap. Fed. 2) Escritura del 30/1/08. 3) DREAM OUTDOORS S.A. 4) Cerrito 1070 piso 11 Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y enajenación lotes y edificios en propiedad horizontal. Realizar todas las actividades de acuerdo al artículo 1º de la ley 18829. 6) 99 años. 7) $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas de $ 1. y 1 voto. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura. Representación Presidente o vicepresidente en su caso 9) Presidente Nicolás Pisarenko, Director Suplente: María del Carmen Ruffolo. Ambos fijan domicilio especial: Cerrito 1070, piso 11 Cap. Fed. 10) 30/ 12 cada año. Autorizada en Esc del 30/1/08 fº 70 Reg 1899.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/ 2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 107.760 v. 18/02/2008

DS MAYER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 59, folio 249, 18/01/2008, Escribano de Cap. Fed. Fernando Adrián Fariña, Registro 1010.- 1) Socios: Gregorio Sebastián LUDMAN, argentino, licenciado en administración de empresas, divorciado, nacido el 10/4/76, D.N.I. 25.216.275, CUIT 20-25216275-6, domicilio real Ruta 22 kilómetro 1325,5, Plaza Huincul, Provincia del Neuquén y especial Laprida 1635, piso segundo, dpo. A de Cap. Fed. y Héctor Daniel MUÑOZ, argentino, empresario, divorciado, nacido el 31/12/56, D.N.I. 12.498.986, CUIT 20-12498986-9, domicilio real Bolivia 6029, Edificio 16, Planta Baja dpto. C de Cap. Fed.- 2) Constitución: 18/1/20080- 3) Denominación: DS MAYER S.A.- 4) Domicilio: Laprida 1635, piso segundo, dpto. A de Cap. Fed.- 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros: a) Transporte: mediante transporte terrestre, logística y distribución de todo tipo de mercadería, hacienda, cereales, líquidos, sólidos, granel, con vehículos propios o de terceros, compraventa, permuta, representación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, lubricantes, para cualquier vehículo automotor. Pudiendo a tales efectos establecer agencias y sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, inclusive bajo el Régimen de la Ley 13.512, afectación a la Ley 19.724, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales.- 6) Duración: 20 años.- 7) Capital: Pesos doscientos cincuenta mil.- 8) Directorio: De uno a nueve titulares.- Elección: 2 ejercicios.-Presidente: Gregorio Sebastián Ludman y Director suplente: Héctor Daniel Muñoz.- 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso.-10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de Sindicatura.- Apoderada: Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por escritura 59, folio 249, 18/1/2008.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 89.

e. 18/02/2008 Nº 10.555 v. 18/02/2008

EMPRENDIMIENTOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea extraordinaria y unánime de accionistas del 08/02/08 resolvió aumentar su capital social de $ 675.600 a $ 1.019.900 y reformar el Artículo Cuarto de su Estatuto Social. Autorizado especial por acta de asamblea de accionistas del 08/02/08.

Abogado/Autorizado especial - Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 18/02/2008 Nº 107.759 v. 18/02/2008

FRAFIE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Unánime del 26/6/07 se modificó el artículo 4 del estatuto fijándose el capital social en $ 300.000.- EL ABOGADO (autorizado acta asamblea 26/6/07).

Roberto Fabián Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/02/2008 Nº 107.966 v. 18/02/2008

FRANIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 25/10/07 se designó Presidente: Mónica Gladys Coden y Directora Suplente: Alba Ayrolles fijaron domicilio especial en 25 de Mayo 538 6º piso CABA. Se reformó art. 7º del estatuto social.- Autorizado en acta del 25/10/07.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/02/2008 Nº 107.772 v. 18/02/2008

FRYMET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ana Maria GUZMAN, argentina, casada, comerciante, LC 3.682.871, 19/2/38, Pozos 938, Ituzaingo, Prov. Bs. As. y Norma Beatriz ZALAZAR argentina, soltera, comerciante, DNI 18.288.226, 25/ 12/66, Avenida San Martín 1053, Escobar, Prov. Bs. As. 2) 28/1/08. 3) Domicilio social: Colombres 287, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) TURISMO: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. El Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo para giras turísticas. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de restaurantes, bares y casas de comida. La importación, exportación y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Ana María Guzmán. Suplente: Norma Beatriz Zalazar. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 17 de fecha 28/1/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.825 v. 18/02/2008

GALIERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Yolanda VEGA divorciada, 08/05/56, DNI 13.386.310, Quintana 1117, Castelar y María Cristina VEGA, casada, 22/10/59, DNI Nº 14.008.845, Rivera 1226, Villa Madero, ambas argentinas, comerciantes, Prov. Bs. As. 2) 30/1/ 08. 3) Domicilio social: Colombres 281, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: María Yolanda Vega. Suplente: María Cristina Vega. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 19 de fecha 30/01/08.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: -07/02/ 2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.832 v. 18/02/2008

HECMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 10/10/ 2006, se aumento y redujo el capital a $ 1.968.000.-. Se reformó Art. 4º y 10º. Juan Carlos Belloli autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2006.

Contador - Juan Carlos Belloli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 417278. Tomo: 0063. Folio: 186.

e. 18/02/2008 Nº 75.582 v. 18/02/2008

HECTOR ROLDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Héctor Alfredo Roldan, 45 años, DNI: 16.026.278, Sarmiento 81 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Adriana Mabel Ricci, 43 años, DNI: 16.961.168, Sarmiento 85 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Alejandro Vito Ghisimberti, 39 años, DNI: 20.206.121, Marquez de Loreto 2230 Castelar, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos, casados, comerciales. Denominación: "HECTOR ROLDAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industrial y Comercial: La. fabricación, industrialización, elaboración, transformación, procesamiento, producción, armado, instalación, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de maquinas, equipos, herramientas, aparatos, sus partes, repuestos, accesorios, insumos y productos para el etiquetado, captura automática de datos y la industria gráfica en general. Capital: $ 100.000. Administración: mimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/05. Directorio: Presidente: Héctor Alfredo Roldan, Vicepresidente: Adriana Mabel Ricci, Director Titular: Alejandro Vito Ghisimberti, Director Suplente: Jorge Jose Ricci; todos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Lavalle 1768, 5º piso, departamento "49", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Escritura de constitución Nº 51 del 23/1/08; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/ 2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.786 v. 18/02/2008

HOCHSCHILD MINING (ARGENTINA) CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 08/02/08 se resolvió por unanimidad: (i) ratificar el aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del

11/02/08 en la suma de $ 56.798.200, es decir, de $ 12.000 a $ 68.798.200, el cual fue suscripto en su totalidad por Hochschild Mining Holdings Limited en la Asamblea celebrada el 8/02/08; (ii) reformar el art. 4º del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: "Artículo 4: Capital. El capital social asciende a la suma de sesenta y ocho millones setecientos noventa y ocho mil doscientos pesos ($ 68.798.200), representado por acciones escriturales nominativas de valor nominal de un peso ($ 1) cada una y un voto por acción". Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 08/02/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 18/02/2008 Nº 7710 v. 18/02/2008

ICAP SECURITIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Reunión de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 28/01/08 se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de $ 499.302, mediante la emisión de 499.302 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción; (ii) reformar el art. 5º del estatuto social el cual quedó redactado del siguiente modo: "El capital social es de pesos un millón quinientos setenta mil doscientos treinta y tres ($ 1.570.233) representado por un millón quinientos setenta mil doscientas treinta y tres ($ 1.570.233) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y de un (1) por acción. Por decisión de la Asamblea, la Sociedad podrá solicitar a las autoridades competentes que todas o algunas clases de acciones de la Sociedad sean admitidas a la oferta pública y cotización en bolsas y/o mercados de valores del país y/o del exterior. En tanto la Sociedad esté autorizada a hacer ofera pública de sus acciones, la evolución del capital figurará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la Inspección General de Justicia". Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 4 del 28/01/08.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 18/02/2008 Nº 7709 v. 18/02/2008

INSURANCE BUSINESS SOLUTION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 121 del 7/2/08 Fº 458 Registro 1879, C.A.B.A. Socios: Damián Antonio Blasco, argentino, divorciado, nacido el 4/9/53, analista de sistemas, DNI 10.893.312, domiciliado en Maestro Lascano 157, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As.; Sergio Adrián Herrera, argentino, casado, nacido el 2/12/70, empresario, DNI 21.721.460, domiciliado en Aviador Agneta 2668, Palomar, Partido de Tres de Febrero, Prov. Bs. AS.; y Juan Domingo Soma, argentino, casado, nacido el 16/4/47, empresario, DNI 7.781.744, domiciliado en Avenida Entre Ríos 830, C.A.B.A. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: programación, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, soporte, administración, integración, venta, alquiler y control de sistemas informáticos y/o de computación propios o de terceros; promoción y comercialización de productos y servicios de hardware y software, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos; desarrollo, provisión de servicios, ejecución y comercialización de productos vinculados con la red internet, y la comunicación por cualquier tecnología; prestación de servicio de asesoría, auditorias integrales, consultorías informáticas y de negocios; todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que fuere menester en el futuro, relacionada con su objeto; y la importación y exportación de cualquier producto relacionado con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Damián Antonio Blasco. Directores Suplentes: Sergio Adrián Herrera y Juan Domingo Soma. Sede social: Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Domicilio especial de los directores: Bernardo de Irigoyen 722 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Josefina Esther Palenzona, autorizada por Esc. 121 del 7/2/08 Fº 458 Registro 1879, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 075.

e. 18/02/2008 Nº 76.866 v. 18/02/2008

INVERSIONES BUENOS AIRES UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 17/12/2007. Socios: Claudio Adrián Rizardi. DNI 17.478.044, casado, empleado, y María Fernanda Casado, DNI 18.337.115, casada, gestora ambos domiciliados en Chaco 3550 San Andrés, Provincia De Buenos Aires, ambos argentinos. Nombre: Inversiones Buenos Aires Uno SA. Plazo: 99 años. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación en todas formas licitas de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación inclusivo por el Régimen de la Ley 13512 de Propiedad horizontal. B) Financiera: Mediante aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales, a favor de terceros, adquirir y ceder prestamos de toda naturaleza, con o sin garantía real y cualquier otra operación permitida por la Ley, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 50000 Representado en 50000 acciones ordinarias, Valor Nominal $ 1 cada una. Directores: 1 a 5. Titulares por 3 ejercicios. Administración. Presidente y vicepresidente. Sindicatura: prescinde. Presidente: Claudio Adrián Rizzardi. Director suplente: Maria Fernanda Casado. Ambos domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio. 31 de Diciembre de cada año. Sede social: Charcas 4040 Piso séptimo oficina A Capital Federal. El Autorizado. Gabriel Martín Casado. Autorizado por Contrato constitutivo del 17/12/2007.

Contador - Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 353481. Tomo: 0152. Folio: 241.

e. 18/02/2008 Nº 75.556 v. 18/02/2008

LA MADERERA

SOCIEDAD ANONIMA

Hago saber por un día que por resolución de la asamblea general extraordinaria de fecha 20 de noviembre de 2007 la sociedad a decidido modificar la denominación social de La Maderera S.A. por la de G.C.C. & Asociados S.A. La sociedad fija su domicilio en Talcahuano 638, piso 4 oficina "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por instrumento privado Julián Andrés Linares Figueroa de fecha 20/11/2007.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 18/02/2008 Nº 107.807 v. 18/02/2008

LIBERTADOR 885

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 27 del 31/01/08, se protocolizo el Acta de Asamblea Ord. y Extr. Nº 2, del 19/10/07, por la cual el capital social se aumenta a la suma de $ 3.011.410, en consecuencia se modifica el Art. 4º del estatuto social.- Por Acta de Asamblea Gral. Ord. Nº 4, del 31/10/07, Pablo Ludmer y Daniel Martín Lamm, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; por lo tanto, se designa Presidente: Reinaldo Aspromonte Suplente; Vincenzo Aspromonte; ambos constituyen domicilio especial en Paraná 567, P. 3º, Of. "303" y "304", Cap. Fed.- Jorge Eduardo FILACANAVO, Escribano Autorizado por Escr. 27 del 31/01/08.

Escribano - Jorge Eduardo Filacánavo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 080213071906/E. Matrícula Profesional Nº: 3877.

e. 18/02/2008 Nº 10.576 v. 18/02/2008

MADERCITY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 7/2/08 se adecuó la sociedad conforme al artículo 124 de la ley de sociedades y resolución 7/05 de Inspección General de Justicia. Socios: Damián Pedro Argul, QUESADA, 18/9/40, cédula de identidad uruguaya número 913.355-7, Rivera 7066, Montevideo República Oriental del Uruguay y Gabriel Bonavita GRECO 8/12/61, cédula de identidad uruguaya número 1.534.626-5, Del Rocío Manzana 2 Solar 6 de la ciudad de Canelones, República Oriental del Uruguay, ambos uruguayos, solteros, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: a) inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, y arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas o rurales; Capital: $ 915.000; Cierre de ejercció: 31/12; Presidente: Juan José PANTANO y Director Suplente: Luis Alberto MATTEO, ambos con domicilio especial en la sede: Sede; Tucumán 1438, piso 3 oficina "301", Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autoirzado por ecritura Nº 71 del 7/2/08 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo A. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/02/2008 Nº 107.816 v. 18/02/2008

MALVA & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lajbisz Barg, casado, 2/7/47, Dni 18759292, Contador Público, Paraguay 2630, piso 10 Dpto B. Cap. Fed. Nilda Viviana Dupuy, casada, 23/11/61, Dni 14843279, comerciante, Ituzaingó 315, Chivilicoy Pcia Bs. As. María Cecilia Molinari, divorciada, 17/3/63, Dni 16763210, comerciante, Av. Pueyrredón 1993, piso 1 Dpto A. Cap. Fed. Enrique Homero Juan Arratibel, divorciado, 6/11/45, Dni 4356553, comerciante, Olleros 1858 piso 10 Dpto 19 Cap. Fed. Hugo Alberto Ramasco, divorciado, 7/12/48, Dni 7638789, comerciante, Av. Presidente Figueroa Alcorta 3351 piso 2 Loft 207 Cap. Fed. Todos argentinos 2) Escritura del 9/1/08. 3) MALVA & ASOCIADOS S.A. 4) Martín Coronado 3260, Planta Baja Loft 007 Cap. Fed. 5) Compra, venta, y comercialización en cualquiera de sus formas, fraccionamiento loteo, urbanización, arrendamiento, administración, y explotación inmuebles urbanos o rurales ya sea del pais o del extranjero. 6) 99 años. 7) $ 20.000 en acciones ordinarias nominativas de $ 1 y 1 voto. 8) Directorio 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia Sindicatura. Representación Presidente, vicepresidente o cualesquiera de dos directores en forma conjunta debidamente autorizados 9) Presidente Hugo Alberto Ramasco, Director Suplente: Lajbisz Barg. Ambos fijan domicilio especial: Martín Coronado 3260 (Planta Baja Loft 007 Cap. Fed. 10) 30/6 cada año. Autorizada en Esc del 9/1/08 fº 20 Reg 501.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 107.764 v. 18/02/2008

MARIA POR TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Ruben Antonio MORENO 31 años DNI 24531512 domiciliado en Benavente 558 Florencio Varela pcia. Bs. As. y Vanesa Gisele SOSA 22 años DNI 32711296 domiciliada en San Clemente 1680 Florencio Varela, pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 61 del 12-02-08 Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina "MARIA POR TRES S.A." Domicilio Social Maza 317 piso 1º "C" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: compra, venta, distribución comisión representación, consignación y elaboración de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrales. Plazo duración 99 años desde inscripción. Registro Público. Capital $ 12000 dividido 120 acciones $ 100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Vanesa Gisele SOSA suscribe 84 acciones representativas de $ 8400; Ruben Antonio MORENO suscribe 36 acciones representativas de $ 3600. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Vanesa Gisele SOSA, Director Suplente: Ruben Antonio MORENO ambos domicilio especial en Maza 317 piso 12 "C" Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 31/12. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 61 del 12-02-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 080213072644/A. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 18/02/2008 Nº 75.574 v. 18/02/2008

NARCHI

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/1/08; 2) Juan Sebastián Abel Taberna, 6/7/77, DNI 26044663; Maria Eugenia Taberna, 10/8/80, DNI 28250972; ambos argentinos, solteros, comerciantes, Avda. Corrientes 6041 Piso 7º Departamento B, Cap. Fed.; 3) NARCHI S.A.; 4) 99 años; 5) fabricación, transformación, confección, estampado, teñido, así como la comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución, de prendas de vestir, artículos de punto, indumentaria sport y deportiva, lencería, blanco, hilados, tejidos, telas naturales, artificiales, sintéticas; 6) $ 12.000,- acciones $ 1,- cada una; 7) 31/5; 8) ambos socios 50% cada uno; 9) Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 431, Cap. Fed; 10) Presidente: Juan Sebastián Abel Taberna; Directora Suplente: Maria Eugenia Taberna; ambos domicilio especial: Avda. Raul Scalabrini Ortiz 431, Cap. Fed.; autorizado por Estatuto del 17/1/08 - Rafael Salavé.

Contador - Rafael Salavé

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 179549. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/02/2008 Nº 107.795 v. 18/02/2008

OCCIDENTE VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14 del 23-01-2008 Registro 1986 de Cap. Fed.- Por actas de asamblea y de directorio ambas de fecha 05/07/05 y de PRESIDENTE: Mercedes María CARLES, DNI 21.636.608, CUIT 27-21636608-6; DIRECTOR SUPLENTE: Marión María CARLES, DNI 23.454.330, CUIT 27-23454330-5; ambas constituyen domicilio especial en Lavalle 391 2º piso oficina D C.A.B.A y aceptaron sus cargos.- Se reformo el artículo noveno del estatuto social a efectos de dar cumplimiento con lo establecido por Resolución IGJ 07/05, con respecto a la garantía de los directores titulares.- Por acta de directorio de fecha 08/10/2007 se cambio el domicilio social de Av. Leandro N. Alem 762 2º piso departamento 6 a Lavalle 391 2º piso oficina D, de esta Ciudad.- Claudia Verónica FERNANDEZ, DNI 25.048.215, autorizada por escritura del 23/01/2008 ante la Escribana Laura Benitez Cruz, Registro 1986 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 31/01/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 11.

e. 18/02/2008 Nº 10.616 v. 18/02/2008

PICHILEIFU

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 18/12/2007 Recibo 0058-00071987. **Donde dice:** PICHILEIFU S.A. **debe decir** PICHILAUFU. Autorizada inst. pub. Escritura Nº 659.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 080212069939/B. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 18/02/2008 Nº 75.567 v. 18/02/2008

PRIMAQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 239.064.- Por asamblea del 25/10/2005 Primaque SA resolvió modificar el artículo 8 del estatuto: dirección y administración a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros, por dos ejercicios.- Se designó: Síndico Titular: Jorge Alberto Gonzalez.- Síndico Suplente: Martín Ramiro Grunbaum. Por asamblea y reunión del directorio del 20/10/2006, la sociedad designó: Presidente: Patricio Juan Moche, Director Titular: Gerardo Daniel Moche, Director Suplente: Lucas Juan Moche, Síndico Titular: Jorge Alberto Gonzalez, Síndico Suplente: Martín Ramiro Grunbaum.- Los directores constituyen domicilio en Florida 274, piso 4, oficina 41, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada Beatriz Elena Gliozzi, en escritura pública 5, del 15/1/2008, pasada al folio 4 del Registro 4 de San Fernando.

Abogada - Beatriz Elena Gliozzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 37. Folio: 656.

e. 18/02/2008 Nº 107.757 v. 18/02/2008

PRISCI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura número 337 de fecha 14/12/2007 Registro 104 Avellaneda. Socios: 1) Giragoz NAKIS, argentino naturalizado, nacido 7/7/1955, casado, DNI 17.765.677, CUIT 20-17765677-2, comerciante. 2) Mari YILDIZ, argentina naturalizada, nacida el 13/8/1958, casada, DNI 15.111.831, CUIT 27-15111831-9, comerciante, ambos domiciliados en Los Alamos 649, Unión Ferroviaria, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: PRISCI S.A.- Duración: 99 años.- Objeto: Por cuenta de terceros o asociada a terceros, A) INVERSORA: mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades, B) INMOBILIARIA: Tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias. Asi podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles propios o no, por cualquiera de las formas y/o modalidades existentes en el comercio, sean o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte. Todas las actividades que asi lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- Capital: $ 12.000.- Administración: a cargo del Directorio integrados por numero de miembros entre 1 y 5, con por tres ejercicios.- Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año.- Sede social: Superí 1424 piso 6 departamento B, Capital Federal. Presidente: Giragoz Nakis, Director suplente: Mari Yildiz, ambos con domicilio especial en la sede social.- Diego Alejandro Gonzalez Santos, autorizado por esc. Nº 337 de fecha 14/12/2007, Reg. 104 Avellaneda.

Certificación emitida por: Federico A. Di Pace. Nº Registro: 104. Fecha: 06/02/2008. Nº Acta: 246. Libro Nº: 112.

e. 18/02/2008 Nº 76.781 v. 18/02/2008

PROGRECAUCION COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Según escritura 50, 31/01/2008, Registro 1697, CABA, por Escisión de "El Progreso Seguros Sociedad Anónima", se constituyó "Progrecaución Compañía de Seguros de Crédito y Caución Sociedad Anónima": 1) "El Progreso Compañía de Seguros Sociedad Anónima", CUIT 30-70182972-3, Av. Córdoba 2522; Alejandro Marcelo Sultani, argentino, casado, nacido 25/08/1963, DNI. 16.558.693, Billinghurst 2379, Piso 3º Depto. "A", ambos CABA; 2) 31/01/08; 3) PROGRECAUCIÓN COMPAÑIA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCIÓN SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Córdoba 2522 CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en las coberturas de Vida, Caución y Crédito y en los mismos planes y condiciones en que se encuentra autorizada hasta la fecha para operar. El Progreso + Astro Compañía de Seguros S.A. y en todas aquellas para las cuales en el futuro cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 9 miembros. Mandato: 1 año. Directorio: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani. Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros. Titular: Dr. Mario José Sztejn, Suplente: Lic. Silvana Luciano. Domicilios especiales: Avda. Córdoba 2522 CABA. Fiscalización: 3 Síndicos Titulares. 3 Síndicos Suplentes. Duración 1 año 9) Representación: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de aquel, Vicepresidente o Director designado, 10) 31/06. Autorizada por escritura 50 del 31/01/2008 Fº 196 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater - D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 01/02/2007. Nº Acta: 137. Libro Nº: 38 int. 83688.

e. 18/02/2008 Nº 10.564 v. 18/02/2008

PROGREVIDA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Según escritura 50, 31/01/2008, Registro 1697, CABA, por Escisión de "El Progreso Seguros Sociedad Anónima", se constituyó "Progrevida Compañía de Seguros de Vida Sociedad Anónima": 1) "El Progreso Compañía de Seguros Sociedad Anónima", CUIT 30-70182972-3, Av. Córdoba 2522; Alejandro Marcelo Sultani, argentino, casado, nacido 25/08/1963, DNI. 16.558.693, Billinghurst 2379, Piso 3º Depto "A", ambos CABA; 2) 31/01/08; 3) PROGREVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Av. Córdoba 2522 CABA; 5) La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar las actividades, operaciones y servicios de seguros, coaseguros y reaseguros en las coberturas de Vida y en los mismos planes y condiciones en que se encuentra autorizada hasta la fecha para operar. El Progreso + Astro Compañía de Seguros S.A. y en todas aquellas para las cuales en el futuro cuente con la autorización conferida por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Podrá en consecuencia, realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por las leyes y reglamentaciones que rijan la actividad aseguradora; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 9 miembros. Mandato: 1 año. Directorio: Presidente: Dr. Alejandro Marcelo Sultani. Vicepresidente: Dr. Jaime Silverio Cisneros. Titular: Dr. Mario José Sztejn, Suplente: Lic. Silvana Luciano. Domicilios especiales: Avda. Córdoba 2522 CABA. Fiscalización: 3 Síndicos Titulares. 3 Síndicos Suplentes. Duración 1 año 9) Representación: Presidente. En caso de ausencia o impedimento de aquel, Vicepresidente o Director designado, 10) 31/06. Autorizada por escritura 50 del 31/01/2008 Fº 196 Reg.1697: Alicia Gladys Sabater D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 01/02/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 38 int. 83688.

e. 18/02/2008 Nº 10.563 v. 18/02/2008

QUALITY SUPPLIES

SOCIEDAD ANONIMA

Aumenta su Capital social a $ 350.000 y reforma Estatuto en consecuencia. Autorizada: Escr. 140 del 5-4-06. Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 18/02/2008 Nº 107.992 v. 18/02/2008

RINDANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 8/2/08, Guillermo Rafael GALVEZ (presidente), argentino, divorciado, LE 4.432.898, 24/1/44, comerciante; y José Antonio GALVEZ (vicepresidente), argentino, LE 4.318.677, 1/8/40, casado, comerciante, ambos con domicilio real y especial Trelles 673, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. De construcción: Construcción, refacción, demolición, remodelación y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas, y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter publico o privado pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción. Reparación, remodelación, refacción y pintura en general y trabajos complementarios. Financiera: Mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a interés garantizados o/no y operaciones con valores mobiliarios, descuentos de documentos y contratos prendarios, otorgamiento de garantías y fianzas por operaciones de terceros, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera o recurra al ahorro o al concurso público. Sede: Boyacá 1019, piso 1, depto A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Suplente: Gonzalo GALVEZ, domicilio especial Sucre 1180, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 99 años $ 100.000. 30/6 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 8/2/08, folio 57, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2008. Número: 080211067102/5. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 18/02/2008 Nº 10.573 v. 18/02/2008

RIO DOCE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria Nº 33 del 12/02/08, se ha resuelto aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 40.835.672 a la suma de $ 42.726.872. En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social asciende a la suma de $ 42.726.872 (Pesos Cuarenta y Dos Millones Setecientos Veintiseis Mil Ochocientos Setenta y Dos) representado por 42.726.872 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una". Autorizado por asamblea Nº 33 del 12 de febrero de 2008: Cesar Rafael Verrier Rousseaux.

Abogado - César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 18/02/2008 Nº 107.806 v. 18/02/2008

RM ENERGY SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 38 del 08.02.08Socios: Martín Rossini Argentino soltero, Contador Público, 25.08.70, D.N.I. 211739060, Gabriela Dominici, argentina, divorciada, empresaria, 31.08.67, D.N.I. 18444202, domiciliados en Las Pampa 1471, Casa 42 - Ciudad de Neuquen, Poder especial a Graciela Carmen Monti, D.N.I 6278911, según Poder Especial del 31.01.08, folio 127, registro 25 - Neuquen - Duración 99 años - Objeto.. a) Construcción, ejecución, reparación, ampliación y mejora de obras civiles, trabajos de movimiento de suelo, construcción y an mantenimantenimiento decaminos para todo Ente Público del Estado Nacional Provincial, Municipal, Empresas Públicas y Privadas, así tambien a particulares. b) Servicios, mantenimiento, reparación provisión de repuestos para equipos, herramnientas e instalaciones páta la explotación, extrac- ción y producción de petroleo y gas en la Industria Petrolera y afinesssss, como así tambien transporte de r personas y cargas generales, relacionadas con el objeto social, servicios de mmotaje de obras industriales hidráulica, tendido de oleoductos, gasoductos y acueductos para todo Ente Público del Estado a Nacional, Provincial o Municipal, Empresas Públicas y Privadas - Capital $ 12.000.Prescinde sindicatura. Directorio: 1 a 5 titulares Presidente: Martín Rossini, director Suplente: Gabriela Dominici Sede y Domicilio especial. directorio: Tucumán 1658, 3 piso, oficina 27 - C.A.B.A. Apoderada Especial, escritura 12.12.07, folio 127, registro Notarial 25.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 108.012 v. 18/02/2008

RODEOS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura pública 23, folio 69, registro 461 de Capital Federal, fecha 23/01/2008; Accionistas: Carlos Esteban Kühlcke, 24/01/1974, DNI 23.782.409, casado, argentino, licenciado en Administración de empresas, domiciliado en Teodoro Aubain 1813, Planta Baja "1"; y Sebastián Cataldi, 2/06/1979, DNI 26.921.791, soltero, argentino, productor agropecuario, domiciliado en Uriburu 1478, piso segundo, departamento "D"; ambos en Capital Federal; Denominación: RODEOS DEL NORTE S.A.; Sede Social: calle Teodoro Aubain 1813, Planta Baja "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) Agropecuaria y Ganadera: (i) compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración, arrendamiento y urbanización de inmuebles sean éstos rurales o urbanos; y (ii) explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, frigoríficos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; b) Mandatarias: mandatos y servicios de administración de bienes, organización industrial, comercial y técnico financiera; y (c) Fideicomiso: mediante la celebración de contratos de fideicomiso de administración, garantía, testamentarios, inversión y/u otra naturaleza, sea en calidad de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. La Sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social. La Sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: $ 30.000; Administración: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; podrán designarse suplentes en igual o menor número; Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero; Fiscalización: Prescinde de sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; Presidente: Carlos Esteban Kühlcke; Director Suplente: Sebastián Cataldi; todos los Directores constituyen domicilio especial en la Sede Social. Daniel Esteban Carosella, autorizado según escritura pública 23, folio 69, registro 461 de Capital Federal, fecha 23/01/2008.

Abogado - Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 18/02/2008 Nº 107.798 v. 18/02/2008

SANTE DE FLEURS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/1/2008. 2) Silvia Gabriela D'AURO, argentina, nacida el 20/10/1965, D.N.I. 18.079.145, casada, empresaria, domiciliada en San Carlos Country Club, Pablo Nogues, Pcia. de Bs. As. Iliana Rosalía WLAZLO, argentina, nacida el 11/5/

1945, L.C. 5.150.759, divorciada, empresaria, domiciliada en Av. Del Libertador 2602 piso 8º depto. "C" Cap. Fed. E Iliana Raquel D'AURO, argentina, nacida el 24/11/1967, D.N.I. 18.525.969, divorciada, Licenciada en Relaciones Publicas, domiciliada en Billinghurst 1719 piso 2º depto. "A" Cap. Fed.- 3) "SANTE DE FLEURS S.A.".- 4) Sede social: Jorge Newbery 3226 Cap. Fed.- 5) 30 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, importación y exportación, fraccionamiento y distribución de fragancias, esencias, sustancias tales como colágeno, productos cosmetologicos, de belleza, perfumería y tocador, como así también su elaboración. B) La comercialización de dichos productos se realizara utilizando marcas propias o de terceros tanto en el mercado local como exterior y mediante el ejercicio de licencias y franchising pudiendo recibir los pagos por derechos de regalías y/o Know How y realizar la logística de distribución de productos de elaboración propia y de terceros a los franquiciados. C) La realización de tratamientos de belleza y maquillaje incluyendo la capacitación del personal, d) Establecimiento y explotación de clínicas de belleza con o sin internación. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. 7) SESENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de abril de cada año.- 11) Presidente: Silvia Gabriela D'AURO, Directora Suplente: Iliana Rosalía WLAZO. Las administradoras fijan domicilio especial en Jorge Newbery 3226 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura publica Nº 8 del 18/1/2008 al folio 23 Registro 428 ante la Escribana Silvana Nilda Arabolaza Matricula 2832.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 11/02/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 21.

e. 18/02/2008 Nº 10.551 v. 18/02/2008

SHANGHAI R&P LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

En aviso publicado en fecha 12-2-08, se omitió consignar el domicilio legal de Eduardo Victor Rodríguez LLarens y Javier Eduardo Rodríguez Llarens: Bulnes 2240, piso 20º depto "A" CABA; Firmado: Constanza Cholin, autorizada en escritura Nº 13, 5-2-08.

Abogada – Constanza Sofía Choclín

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 18/02/2008 Nº 107.976 v. 18/02/2008

SOFLEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 08.02.08 se constituyó bajo las siguientes condiciones: Denominación: SOFLEX S.A. Duración: 99 años. Objeto; dedicarse a la realización, directamente por si o por cuenta de, a través de o asociada a terceras personas, de las siguientes operaciones, a saber: a) el desarrollo de programas informáticos (software) y su licenciamiento o comercialización; b) la comercialización de los equipos informáticos (hardware) necesarios para el funcionamiento del software pertinente, c) la prestación de servicios de comunicaciones por cualquier medio o modo, así como de cualquier otro servicio o asesoramiento necesarios para la adecuada implementación, puesta en marcha, gestión y mantenimiento operativo de tales soluciones informáticas y d) Importar y exportar tanto software como hardware.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos más actos jurídicos fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto del presente que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Capital: $ 12.000.-, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10, cada una, con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 30 de Junio. Socios: Javier Francisco GUTNISKY, argentino, empresario, casado, nacido el 27.06.73, D.N.I. 23.396.313 y CUIT 20-23396313-6, domicilio Yerbal 2533 piso 4º "B" Capital Federal y Luis Fernando CERINI CABRERA, argentino nacionalizado, Licenciado en análisis de sistemas, casado, nacido el 26.11.71, DN.I.18.933.328, y CUIT 20-18793328-6, domicilio Agüero 415 piso 1º "D", Capital Federal.- Directorio: Presidente Luis Fernando Cerini Cabrera Vicepresidente: Javier Francisco Gutnisky Director Suplente: Diego Ariel Gutnisky, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Sede social: Bernardo de Irigoyen 380 piso 12º Capital Federal. Luis Fernando Cerini Cabrera, presidente según escritura número 18 del 08.02.08.

Certificación emitida por: Liliana H. Rubio. Nº Registro: 194. Nº Matrícula: 3347. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 55.

e. 18/02/2008 Nº 75.544 v. 18/02/2008

SOLLERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriela FRIDMAN, argentina, 14/12/65, psicologa, casada, DNI: 17.762.225; Juan Carlos KERSZBERG, argentino, 21/10/59, empresario, casado, DNI: 13.851.664, ambos con domicilio real y especial en O'Higgins 1357 piso 8º Cap. Fed.- 2) 31/01/07.- 3) O'Higgins 1357 piso 8º Cap. Fed.- 4) a la compraventa de productos vinculados a la industria electrónica, maderera, calzado y textil, Importación y exportación de dichos productos.- 5) 10 Años.- 6) $ 40.000.- 7 y 8) PRESIDENTE: Juan Carlos KERSZBERG; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriela FRIDMAN, la sociedad prescinde de la sindicatura.- 9) 31/07 de cada año.-AUTORIZADO Marcelo Ariel JAWERBAUM POR ESCRITURA Nº 57 DEL 31/01/08 ANTE EL ESCRIBANO EDUARDO A. ARIAS.

Abogado - Marcelo A. Jawerbaum

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 12/02/2008. Nº Acta: 74. Libro Nº: 89.

e. 18/02/2008 Nº 10.556 v. 18/02/2008

ST. JUDE MEDICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29/12/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.650.000, modificando consecuentemente el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.650.100 (Pesos Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Cien), representado por 3.650.100 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 cada acción". Guillermo José Cervio, autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/12/06.

Abogado - Guillermo José Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 56. Folio: 459.

e. 18/02/2008 Nº 107.964 v. 18/02/2008

TRADE BAIRES INTERNATIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Unanime del 27/12/07, se resolvió: 1) Designar por un nuevo periodo: Presidente Marina Edith BERTINO, establece domicilio especial en Avenida Belgrano 406 Piso 4 Cap. Fed. y Director Suplente Lucía Maria NECCHI, establece domicilio especial España 148 Piso 14 Departamento G de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; directores salientes Jose Francisco Bertino (presidente), Maria Rosa Muzio (Vicepresidente) y Coraglia Egle Veneranda Baleija (director suplente); 2) Modificar el ARTICULO 9 de estatuto; 3) Modificar el domicilio legal y social a AVENIDA BELGRANO número 406 Piso 4 Cap. Fed..- Apoderada por Escritura 35 del 14/2/2008 Folio 102 del Registro 846 Cap. Fed.

Liliana Mabel Piccirilli

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 846.

e. 18/02/2008 Nº 108.016 v. 18/02/2008

U.D. SIENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gaspar segundo FABIO, 62 años, casado, LE 4523345; Luciano Gaspar FABIO, 35 años, soltero, DNI 22847947, ambos domicilio Timoteo Gordillo 1670 CABA; Paula Ludovica FABIO, 38 años, soltera, DNI 21002997, domicilio Vucetich 2810 Castelar Prov Bs As; todos argentinos, empresarios. 2) U.D. SIENA S.A. 3) Esc 31/1/08. 4) Timoteo Gordillo 1670 CABA. 5) 99 años. 6) Fabricación, comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos y productos plásticos y afines, sus partes e insumos. 7) $ 50000. 8) 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Sin síndico. Presidente: Gaspar Segundo Fabio; Director Suplente: Luciano Gaspar Fabio. Todos domicilios especiales en los reales 9) Por los socios. 10) 31/3. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 07. Folio: 954.

e. 18/02/2008 Nº 108.006 v. 18/02/2008

UDAONDO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 24 del 9/2/08, del Registro 921, CABA, los socios de UDAONDO GROUP S.A. resolvieron la modificación del objeto social, que será: "Articulo tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, de inversiones en bienes muebles e inmuebles y su posterior comercialización.-" Domicilio social: calle Uruguay 1.134 piso 7 depto. "A" CABA. Escribano autorizado por escritura 273 Registro 921, año 2007.

Escribano - Carlos A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/02/2008. Número: 080211067398/9. Matrícula Profesional Nº: 2127.

e. 18/02/2008 Nº 7706 v. 18/02/2008

YULABA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica aviso publicado 18/12/2007 Recibo 0058-00071985. **Donde dice:** YULABA S.A. **debe decir** YUSLABA S.A. Autorizada inst. pub. Escritura Nº 689.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 080212069935/9. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 18/02/2008 Nº 75.568 v. 18/02/2008

ZUMARRAGA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Número 1363, Folio 11408, Registro 282 de Capital Federal se resolvió REGULARIZAR la sociedad "La Porteñita de Juan Luis de Aramburu Carrera y otros Sociedad de Hecho", adoptando el tipo de Sociedad Anónima. DENOMINACION: ZUMARRAGA S.A. SOCIOS: José María De Aramburu ó Aramburu Carrera, argentino, nacido el 8.10.1952, casado, DNI 10.140.852, domiciliado en Vicente López 1609, piso quinto, Capital Federal; Juan Luis de Aramburu ó Aramburu Carrera, español, nacido el 2.09.1956, DNI 93.411.872, divorciado, domiciliado en Ayacucho 1739, piso décimo segundo "B", Capital Federal; María Inés de Aramburu ó Aramburu Carrera, argentina, nacida el 10.01.1954, casada, DNI 11.265.719, domiciliada en Avenida Callao 1822, piso noveno, Capital Federal y Francisco Glorialdo de Aramburu ó Aramburu Carrera, argentino, nacido el 18.07.1958, DNI 12.045.862, casado, domiciliado en Avenida Callao 1810, piso décimo, de esta Ciudad.- DOMICILIO: Capital Federal. SEDE: Avenida Rivadavia 755, piso 3º, depto. "F". OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: AGROPECUARIAS: Mediante la compra, venta, intermediación, explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean estos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculadas a la explotación agropecuaria y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. PLAZO DE DURACION: 99 años. CAPITAL SOCIAL: $ 213.000. ADMINISTRACION: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual número de suplentes. Presidente: José María de Aramburu Carrera; Vicepresidente: Francisco Glorialdo de Aramburu; y Director Titular: María Inés de Aramburu. Directores Suplentes: María Inés Irigoyen, Cristina de Igarzabal y Mariano Wenceslao Andrade, todos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 755, piso tercero, departamento "F", C.A.B.A. DURACION EN LOS CARGOS: tres ejercicios. ACEPTACION DE CARGOS: Si. REPRESENTACION LEGAL: Presidente. FISCALIZACION: Prescinde de Sindicatura. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Solicitado por Guillermo Francisco Fornieles, Escribano Público Nacional, Matrícula 2407, Autorizado en la escritura número 1363, Folio 11408, Registro 282, del 27.12.2007.

Escribano - Guillermo F. Fornieles

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/02/2008. Número: 080207063417/0. Matrícula Profesional Nº: 2407.

e. 18/02/2008 Nº 27.670 v. 18/02/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de ABG CONSTRUCCIONES S.R.L. Socios: Bareiro Marcelo Gustavo, nacio 29/7/1968, DNI 20338170, domicilio particular y especial Ayacucho 1988, C.A.B.A. y Cortinez Sergio Juan, nacio 2/4/1981, D.N.I. 28766130, domicilio en Lujan 2157, C.A.B.A, ambos argentinos, solteros y comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 25/10/2007. Denominación: ABG CONSTRUCCIONES S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la construcción, dirección, y/u operación de todo tipo de caminos, rutas y senderos, casas y edificios de cualquier índole, instalación de redes de gas, agua, telefonía, gasoductos y obras civiles o sanitarias de cualquier naturaleza. Compra, Venta, importación y exportación, y operación de maquinas y equipos para la construcción. Mantenimiento, desarrollo, administración y promoción de las actividades citadas precedentemente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: Bareiro Marcelo Gustavo. Cierre de ejercicio: 30/9 Sede Social en Ayacucho 1988, C.A.B.A. Autorizado por Instrumento Privado del 25/10/2007, Alan José Gomez Mallma DNI 93955223.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 16/11/2007. Nº Acta: 034. Libro Nº: 9.

e. 18/02/2008 Nº 76.800 v. 18/02/2008

AEO MOTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LEONARDO SAMUEL LEVÍN, estadounidense, 15/02/62, DNI 93.850.274, casado, contador público, Tronador 1478, Piso 14º "A" - Capital Federal. FERNANDO GOMEZ, argentino, 19/06/62, DNI 14.769.655, casado, empresario, Virrey Olaguer y Feliú 1599 - Olivos - Pcia. de Buenos Aires. 11/02/08. Sede Social: Viamonte 1453 Piso 10º "69" – Capital Federal. Realizar por cuenta propia o de

terceros o asociada con terceros la comercialización de motos nuevas y usadas; venta de repuestos, accesorios e indumentaria ad hoc; servicios de post venta (taller); reparaciones; Importación y exportación de dichos productos. 99 años. $ 12.000. Cierre 31.12. Gerencia de 1 a 3. Gerentes designados (2): Leonardo Samuel Levín. Fernando Gómez. 3 ejercicios. Ambos con domicilio especial en la sede social. La Autorizada conforme Estatuto del 11/02/08.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 18/02/2008 Nº 107.774 v. 18/02/2008

AGRO CREDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 209 del 18/12/2007, registro 1984 se aumento el capital de $ 12000 a $ 23529, se modifica el articulo 4°. Se acepta la renuncia de Victor Roberto Poggio y se designan como gerentes con firma conjunta a Enrique Jan Morgan y Alejandro Lotz. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 615, piso 3 of J de cap. fed. Dr. Castro esta autorizado a publicar en Esc. 209 del 18/12/2007 registro 1984.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 18/02/2008 Nº 107.830 v. 18/02/2008

AGUSCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplía publicación de fecha 6/12/07. Sede social de AGUSCAM SRL: Juan Agustín García 3751, Capital Federal. Autorización por instrumento privado del 17/10/07. Dra. Andrea Herminia Hairabedian, DNI 17.998.617.

Abogada - Andrea H. Hairabedian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 45. Folio: 345.

e. 18/02/2008 Nº 107.777 v. 18/02/2008

AL-FUNDICION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 20 del 1º/2/2008, Registro 30 Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Francisco Carlos VOLPINI, casado, argentino, industrial, nacido 4/08/40, DNI 4.317.566, CUIT 20-04317566-2, domicilio Pareja 3757, 3º "A" Capital Federal; Germán Mariano VOLPINI, soltero, argentino, industrial, nacido 16/06/70, DNI 21.470.774, CUIT 20-21470774-9, domicilio San José 1578 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia Buenos Aires y José VOLPINI, casado, argentino, industrial, nacido el 31/03/48, LE 5.071.614, CUIT 24-05071614-3, domicilio Nueva York 2937 Capital Federal. 1º) AL-FUNDICION S.R.L. 2º) 99 años. 3º) Objeto Social: Elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; la fundición de maleables, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros, aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado.- Compra, venta, importación y exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación. Fabricación de implantes quirúrgicos, accesorios e instrumental utilizados en cirugía médica en general y ortopedia en particular.- Fabricación de herramientas, conjuntos y subconjuntos y todo elemento destinado a la industria.- Servicios de organización, asesoramiento y atención de industrias, administrativo, comercial, financiero, técnico, profesional en general y económico vinculados con el objeto indicado en los párrafos anteriores. 4º) Capital social: $ 30.000.-, 30.000 cuotas, valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto cada una. 5º) Uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. En garantía de sus funciones los gerentes constituyen seguro de caución conforme Resolución 20/04 Inspección General de Justicia. 6º) 31/12 cada año. 7º) Sede Social: Pareja 3757, 3º "A" Capital Federal.- 8º) Gerentes por el término de duración de la sociedad: Francisco Carlos VOLPINI, domicilio especial Pareja 3757 3º "A" Capital Federal y Germán Mariano VOLPINI, domicilio especial San José 1578, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. JOSE MIRABELLA, D.N.I. 5.571.273 quien firma en su carácter de apoderado por Escritura Nº 20 del 1º/2/2008, Registro 30 del Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Nº Registro: 30, Partido de Tres de Febrero. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 239. Libro Nº: 6.

e. 18/02/2008 Nº 75.601 v. 18/02/2008

ALSINA 2099

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 31/1/08 se designaron gerentes a Manuel Jamardo Casal; Manuel Jamardo (h), Mónica Jamardo Danza y Miguel Magan todos con domicilio, especial en Avenida Callao 220, entrepiso, departamento "A", Cap. Fed. Se agregó el artículo 12. Firmado Silvia María Parera, autorizada por escritura Nº 19 del 31/1/08 ante el Registro 1066.

Escribana - Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212070558/C. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 18/02/2008 Nº 75.587 v. 18/02/2008

ANGOSTURA SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: MARIA EUGENIA BERETTA, argentina, 60 años, domiciliada en San Blas 4625, Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 5.691.088, CUIT Nº 27-05691088-9, divorciada de sus primeras nupcias, odontóloga, CRISTIAN DANIEL HARTMAN, argentino, 39 años, con domicilio en Murature 4759 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 20.597.540, CUIL Nº 20-20597540-4, divorciado de sus primeras nupcias, empleado, DAMIAN EMILIO HARTMAN, argentino, 39 años, con domicilio en Murature 4759 Ciudad de Buenos Aires, DNI Nº 20.597.541, CUIL Nº 20-20597541-2, empleado, soltero, y MONICA NORMA PICCOLOTTI, argentina, 42 años, con domicilio en Las Frutillas 395, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén, DNI Nº 17.297.252 , CUIT Nº 27-17297252-2, divorciada de sus primeras nupcias, farmacéutica.- Instrumento privado de constitución del 7 de Febrero de 2008.- Domicilio: Murature 4759 Ciudad de Buenos Aires Objeto social: planificar, organizar, establecer, explotar farmacias, negocios de venta de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, productos artesanales, nutricionales, dietéticos, alimenticios que integren el recetario médico, de puericultura, higiene y/o destinados a la eguridad y/o prevención de accidentes, como asimismo drogas de uso medicinal pudiendo realizar su envasado y fraccionamiento, insumos, instrumental de precisión, para diagnóstico o tratamiento, y/o para medicina, órtesis y prótesis, productos de perfumería y limpieza, bijouterie, alhajas y artículos de cuero y/o todo tipo de indumentaria.- Prestación de servicios odontológicos y de todos aquellos vinculados con el aspecto preventivo, educativo, integral del individuo en dicho ámbito.- Todos estos servicios incluyen la instalación y/o explotación y/o planificación de consultorios, institutos radiológicos, y compra, venta e importación y exportación de insumos odontológicos, medicamentos utilizados en odontología, instrumental odontológico y aparatología para el mismo fin. Plazo de duración: 90 años.- Capital social $ 80.000.- Organo de Administración y representación: GERENCIA INDISTINTA Socios gerentes: MARIA EUGENIA BERETTA y MONICA NORMA PICCOLOTTI - Domicilio real y constituido de la gerencia: Murature 4759 Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: socios- Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero.- Autorizada por Contrato Social de fecha 7 de Febrero de 2008: MARIA ELSA DI STEFANO.

Abogada - María Elsa Di Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 28. Folio: 435.

e. 18/02/2008 Nº 107.848 v. 18/02/2008

BIGMOLE CONTENIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 01-02-08, por instrumento privado, se constituyó Bigmole Contenidos SRL, Socios: PENNA Rodrigo Julio, argentino, soltero, DNI 28.906.474, Lic. Comercio, CORBO Romina, argentina, soltera, DNI 23.772.812, productora, Denominación: BIGMOLE CONTENIDOS S.R.L., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto en Argentina o en el exterior, por sí misma o asociada a terceros, las siguientes actividades: A. Diseño, desarrollo, realización, producción, dirección, distribución, edición, compraventa, explotación como locadora o locataria, y comercialización en todas sus formas de toda clase de contenidos para televisión, cine, video, teatro, radio, internet, telefonía celular, eventos y toda otra expresión audiovisual. B. Diseño, programación y organización de eventos sociales y empresariales. C. Diseño y comercialización de publicidad en todas sus formas (gráfica-tv-radio-internet-telefonía celular, etc.). D. Diseño, programación y comercialización de páginas web. E. Comercialización de productos relacionados a proyectos de entretenimiento audiovisual en todos sus formatos posibles. F. Constituirse en agente publicitario creativo y de medios. G. Representación de artistas-deportistas-empresarios-bandas musicales. H. Diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de productos de marketing y merchandising en todas sus formas. I. Diseño, desarrollo, producción, impresión y comercialización de libros, revistas, anuarios, folletos y todo tipo de creación literaria en papel ya sea con fines publicitarios o artísticos. J. Estudio de fotografía y televisión. K. Locación de equipamiento de sonido, video y cine. L. Construir/alquilar o adquirir inmueble con destino a galería de arte para exposiciones artísticas en todas sus formas, presentaciones de bandas musicales, obras de teatro, eventos sociales/empresariales y desarrollo de tal actividad por sí o mediante el otorgamiento de concesiones. M. Construir/alquilar/adquirir inmueble con destino a establecimiento gastronómico temático basado en lo artístico y desarrollo de tal actividad por sí o mediante el otorgamiento de concesiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital: $ 10.000, en 100 cuotas de $ 100 c/u, suscriptas 50 por Penna Rodrigo Julio y 50 por Corbo Romina. Administración: dos socios gerentes Corbo Romina y Penna Rodrigo J. y en forma indistinta, ambos con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía por $ 2.000 cada uno con seguro de caución conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Olazábal 3508, dto 2, CABA; Autorizada: Giselle Caudana, por acta de fecha 01/02/08.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 18/02/2008 Nº 107.841 v. 18/02/2008

BITTAR POSSE ADMINISTRACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto 1) que dado un error en la publicación edictual de fecha 27.12.2007, se corrige la fecha de nacimiento de la socia Gonzalez por la del 22.11.1927. 2) Que los socios han decidido realizar las siguientes modificaciones al estatuto, quedando redactadas de la siguiente forma: Articulo 1 DENOMINACIÓN: Se modifica la denominación social de BITTAR POSSE ADMINISTRACIONES SRL por el de BITTAR ADMINISTRACIONES SRL; Articulo 2 OBJETO SOCIAL la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de administración y consultoría; control y seguimiento de gestión, y desarrollo e implementación de herramientas para tal fin, en entidades comerciales y/o civiles con o sin fines de lucro, de consorcios de propietarios o de propiedades urbanas o rurales realizando todos los actos y gestiones para el desarrollo del servicio. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Ana Laura Castelli Santiago Abogada autorizada por Instrumento privado del 12.2.08.

Abogada - Ana Laura Castelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 74. Folio: 736.

e. 18/02/2008 Nº 107.847 v. 18/02/2008

BLUMT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 28/1/08, Socios: Romina Sanda, 33 años, abogada, DNI: 24.042.385: Carlos Gabriel Malizzia, 33 años, contador público, DNI: 24.272.468; ambos argentinos, casados, domiciliados en Avenida del Libertador 7548, 10° piso, departamento 'D', Capital Federal. Denominación: "BLUMT S.R.L.". Duración 99 años. Objeto: sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o integrando fideicomisos, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo artículos electrónicos, electromecánicos y eléctricos. Capital: $ 12.000, Administración: Carlos Gabriel Malizzia, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, sede Social: Avenida Del Libertador 7548, 10° piso, departamento "D", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 28/1/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.794 v. 18/02/2008

BPB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 7-2-08. SOCIOS: Julieta Barrientos, argentina, soltera, productora audiovisual, nacida el 22/5/80, DNI. 27623132, domicilio real y especial: J. A. Cabrera 3086, Piso 2, Departamento 9, Cap. Fed.; Christoph Karl Behl, alemán, soltero, director cinematográfico, nacido el 2/6/74, DNI. 93860759, domicilio real y especial: J. A. Cabrera 3076, Departamento B, Cap. Fed. DENOMINACIÓN: "BPB S.R.L." DURACIÓN: 99 años. OBJETO: Compra, venta, distribución, importación y exportación de libros, películas, dvd's y todo tipo insumos cinematográficos y demás artículos relacionados con su objeto. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION: Christoph Kart Behl GERENTE en forma individual. CIERRE EJERCICIO 31/12. DOMICILIO LEGAL: Padilla 467, Cap. Fed. AIDA EDITH PERUYERA autorizada por el instrumento privado de fecha 7/2/08 a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: J. Carlos Lvkiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 51.

e. 18/02/2008 Nº 75.591 v. 18/02/2008

BULLTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado n° 103496 del 22-11-2007: **Donde dice:** 9) Parana 726, piso 6°, CABA.- **Debe decir:** 9) Parana 723, piso 6°, CABA.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 15-11-2007.-

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/2/25008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 42.

e. 18/02/2008 N° 107.980 v. 18/02/2008

CIEM CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MAMARIOS Y GINECOLOGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de publicación Nº 100.932 del 24-10-2007: Por instrumento privado del 04-02-2008: 1 - La socia Mónica Cecilia WINDUS vende cede y transfiere la totalidad de sus 25.000 cuotas a Fernando Martín Rives, argentino, nacido el 15-04-1980, médico, DNI 28.080.217, CUIT 20-28280217-5, soltero, con domicilio real y especial en Magariños Cervantes 4937, CABA. 2 - Mónica Cecilia WINDUS renuncia a su cargo de gerente. Patricia Peña, autorizada en Instrumento privado de fecha 04-02-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 27.

e. 18/02/2008 Nº 107.979 v. 18/02/2008

COCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/1/08. Guido Nicolás CORTESI y Bruno Eduardo CORTESI manifiestan que renuncian al cargo de gerentes. Aceptación por unanimidad. Se designa por unanimidad gerente a Emilce Beatriz Graciela MELANO por el tiempo que dure la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Concepción Arenal 4456 C.A.B.A. Se modifica Artículo 5 (designación de gerente) de Contrato social. AUTORIZADA: Lidia María Mitjavila, instrumento privado del 9/1/08.

Certificación emitida por: María Teresa Guerchi. Nº Registro: 571. Nº Matrícula: 3843. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 38.

e. 18/02/2008 Nº 76.762 v. 18/02/2008

DAFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Daniel Jorge Rozen y Silvia Isabel Zavaro, únicos socios de "DAFAX S.R.L." resuelven: Reconducir la sociedad por 50 años más; la Cesación en sus cargos de Gerentes de los señores Daniel Jorge Rozen y Silvia Isabel Zavaro, la Designación de Gerentes, Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000., y Modificar las cláusulas segunda y quinta así: 2º) Duración: 50 años a partir de la inscripción de esta reconducción, siendo continuadora de la inscripta en la I.G.J. con fecha 2/3/87, Nº 838, Lº 87 de S.R.L. 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Quedan designados Gerentes Daniel Jorge Rozen y Silvia Isabel Zavaro, ambos con domicilio especial en Avenida Montes de Oca 796, 1º piso, oficina 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 8/2/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.793 v. 18/02/2008

DELTA OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alejandro Jose Stedtfeld, 41 años, casado, comerciante, DNI 17.717.613, Pasaje Amsterdam 3781, Capital Federal; Herman Daniel Stedtfeld, 48 años, casado, ingeniero mecánico, DNI: 13.433.330, Gregorio de Laferrere 1563, Capital Federal; Nieves Catalina Sabate Feliu, 75 años, viuda, comerciante, DNI: 3.270.403, Moreno 3518, 7º piso, departamento 'A', San Martín, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Denominación: "DELTA OFFICE S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, realizar refacciones, remodelaciones y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Capital: $ 20.000. Administración: Alejandro Jose Stedtfeld, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Gregorio De La Ferrere 1563, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 25/1/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.791 v. 18/02/2008

EOS TRANSPORTES Y LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Constitución). Por esc. 35 del 11/02/2008 Folio 89 Registro 1945. Constitución: "EOS TRANSPORTES Y LOGISTICA S.R.L.". Sede social: Avenida Diagonal Julio Argentino Roca 620, 6º piso Cap. Fed. Socios: Ariel Gustavo RAMÍREZ, argentino, 5/12/1974, casado, empresario, D.N.I. 24.216.448, C.U.I.T. 20-24.216.448-3, domicilio Saavedra 1794, Ingeniero Maschwitz, Provincia de Buenos Aires. Carlos Alberto PERRELLA, brasileño, ingeniero químico, casado, 17/11/1952, titular de la Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil RG/SSP-SP 6.423.477 y del CPF/MF (Catastro de Personas Físicas del Ministerio de Hacienda) número 569.917.388-91, C.D.I. 20-60352821-3, domiciliado en la calle Analía Franco número 260, Departamento 131, de Tatuapé, San Pablo, República Federativa del Brasil; Isabel ALSINET Y SANTAMARÍA, española, administradora de empresas, soltera, de 50 años de edad, nacida el día 14 de enero de 1958, titular del RNE Nº W470563-0 y del CPF/MF (Catastro de Personas Físicas del Ministerio de Hacienda) Número 860.944.168-72, C.D.I. 27-60352822-6, domiciliada en la calle José Fernandes Marques número 40, Parque Espacial, San Bernardo do Campo, San Pablo, República Federativa del Brasil; Roger Henrique DOS SANTOS, brasileño, empresario, casado, de 32 años de edad, nacido el día 16 de noviembre de 1975, titular de la Cédula de Identidad de la República Federativa del Brasil RG/SSP-SP 27.153.237-3 y del CPF/MF (Catastro de Personas Físicas del Ministerio de Hacienda) Nº 248.244.338-51, C.D.I. 23-60352823-9, domiciliado legalmente en la calle Florida 259, Piso 2º, Oficina "2", de Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Logística, transporte nacional e internacional de cargas en general, prestación de servicios de intermediación, despachos de aduana, gestiones, comisiones, consignaciones, representaciones, y toda otra intermediación relacionada directa o indirectamente con el comercio internacional; contratación de cargas aéreas, marítimas, fluviales, terrestres, ferroviarias y sus accesorias, como ser almacenamiento, estibajes, cargas y descargas, contenedores, y toda otra afín; sean estas terrestres, portuarias, o multimodal (OTM); asesoramiento y gestión en los procesos de importación y exportación; representaciones comerciales nacionales e internacionales.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: $ 60.000.- representado por sesenta mil cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Representación Legal: Gerencia. Gerente: Ariel Gustavo RAMIREZ. Domicilio legal de la sociedad y especial de los gerentes: Avenida Julio A. Roca 620 Piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-. El autorizado Angel Hermenegildo PINI D.N.I. 17.499.604. Según escritura 35 de fecha 11/02/2008 pasada al folio 89 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Escribano - Angel H. Pini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: 080212068868/4. Matrícula Profesional Nº: 4737.

e. 18/02/2008 Nº 75.590 v. 18/02/2008

ERYAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento público 28/01/08. Ana Carolina Hernández, D.N.I. 20.561.171, argentina, casada, nacida el 24/04/1969, con domicilio en Arce N° 829, piso 13, departamento "C", C.A.B.A.; Andrés Tomas Hernández, D.N.I. 21.955.262, argentino, casado, nacido el 25/02/1971, con domicilio en la calle Zabala N° 2250, piso 14, departamento "B", C.A.B.A.; Santiago Luis Hernández, D.N.I. 23.186.269, argentino, casado, nacido el 27/91973, con domicilio en el Pasaje Elpidio Pérez 725, de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa y María Ángela Hernández D.N.I. 2.851.993, argentina, soltera, nacida el 28/12/1977, con domicilio en el Pasaje Elpidio Pérez 725 de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Duración: 99 años. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior a las siguientes actividades: adquisición y venta de maquinarias agrícolas, la realización de servicios agropecuarios a terceros, entre los que están incluidos siembra, cosecha fumigación y cualquier otro servicio que sea necesario para la explotación agrícola, administración de explotaciones agrícolas y ganaderas. Sede social: Paraguay 523, piso 6, departamento "L" C.A.B.A. Capital Social: pesos argentinos DOCE MIL ($ 12.000). Administración: Gerente: María Ángela Hernández con domicilio especial en la calle Paraguay 523; piso 6, departamento "L" C.A.B.A., domicilio real en Pasaje Elpidio Pérez 725 de la Ciudad de Santa Rosa, provincia de La Pampa. Duración: 99 ejercicios. Cierre ejercicio social: 31/01 de cada año. Autorizada por instrumento público de fecha 28/01/08: Abogada - María Ángela Hernández (D.N.I. 25.851.993).

Abogada – M. Angela Hernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/2/2008. Tomo: 74. Folio: 221.

e. 18/02/2008 N° 107.879 v. 18/02/2008

ESTABLECIMIENTO LA TRANQUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8-2-08 Fernando José Berdichevsky cedió 500 cuotas a Claudia Judit Berdichevsky DNI 20691146 Autorizado Ins Priv Cesión cuotas 8-2-08.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/02/2008 Nº 107.802 v. 18/02/2008

ESTEBAN DE LUCA 1412

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 6 del 28/1/2008 se consituyo una SRL. SOCIOS: Claudio Javier Montalto, 4/1/69 divorciado, DNI: 20.569.664, Sarmiento 4112 cap; Marcelo Jose Blanco, 7/3/62, casado, DNI: 14.958.586, Agrelo 4058, dto 3 de Cap; Carlos Alejandro Mazzei, 1/3/1958, divorciado, DNI: 11.849.401. Artigas 1749 cap. todos argentinos y empresarios. OBJETO: Compra de inmuebles para la construcción de un edificio por el regimen de la Ley 13512 de Prop. Horizontal, provision de insumos y materiales que demande para su terminación, contratacion de personal para la construcción y direccion, aprobacion de planos por profesionales y su posterior venta. CAPITAL: $ 24.000. DURACION: cumplimiento de objeto. Ejercicio: 31/08. GERENCIA: 1 o mas socios o no por la duracion de la sociedad GERENTES en forma conjunta: Claudio Javier Montalto y Marcelo Jose Blanco. Sede social y domicilio especial: Esteban de Luca número 1412 de Cap. Fed. Dr. Castro autorizado por Esc. 6 del 28/1/2008 registro 1984.

Abogado - Diego Martín Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 82. Folio: 875.

e. 18/02/2008 Nº 107.829 v. 18/02/2008

EXPOMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 27 de julio de 2007 número 6764 libro 127 SRL, Instrumento privado del 8 de febrero de 2008: 1) José Agustín Corredoira vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Adriana Graciela Saravi, 2 de agosto de 1962, Documento Nacional de Identidad 16.497.604, C.U.I.T. 27-16497604-7, argentina, comerciante, domicilio real Acoyte 175, 9º D, Capital Federal (400 cuotas Valor Nominal $ 10 cada una, 2) acepta renuncia del gerente José Agustín Corredoira, 3) Modifica artículo "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, quienes permanecerán en sus cargos durante todo el plazo de duración de sociedad, salvo medie justa causa de remoción. Deberán dar cumplimiento a la constitución de una garantía de acuerdo con lo establecido en la Resolución IGJ 20/2004 y concordantes; y tendrán amplias facultades de administración, disposición y representación, incluso aquéllas para las que se reguleren poderes especiales, según el artículo 1881 del Código Civil; entre otras, operar con toda clase de bancos y demás entidades de crédito o financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras; otorgar y revocar poderes generales y especiales, judiciales —incluso para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y la extensión que juzgue conveniente"; 4) ratifica gerente: Claudio Daniel Squitieri domicilio real y especial Acoyte 175, 9 D, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721, autorizada en Instrumento Privado del 8 de febrero de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 012. Libro Nº: 67.

e. 18/02/2008 Nº 10.569 v. 18/02/2008

GAMA-SONIC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 18 del 14-1-08 aumentó el capital a $ 2.000.000. Traslado la sede social a Campana 1358 C.A.B.A. Modifica cláusulas segunda, quinta y sexta. Se ratifica al gerente Mariano Damián Arcuschin y a Paula Gabriela Glowkrzywo, ambos domicilio especial en Campana 1358 C.A.B.A. Se reordenó y renumeró integramente el Estatuto. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 22 del 1-2-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 174634. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/02/2008 Nº 76.769 v. 18/02/2008

HELLBOYSZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Es. 41, 12/2/08, Reg. 1418 Cap. Fed. Constitución: 1) HELLBOYSZ S.R.L. 2) Moldes 1971 piso 4º departamento 12 Cap. Fed 3) 9 años. 4) 1) María Ester CUELLO, argentina, 20/11/52, divorciada, DNI 11077326, odontóloga, y Romeo Ezequiel ZAZZINI, argentino, soltero, 21/8/82, DNI 29698547, estudiante, ambos domiciliados en Moldes 1971 piso 4º departamento "12" de esta ciudad. 5) Traducción y subtitulado de piezas audiovisuales; realización, edición y postproducción audiovisual; diseño gráfico y audiovisual; animación 2D y 3D,; redacción de guiones y textos para apoyo de imágenes; armado y diseño de storyboards; Armado de páginas web; ilustración y retoque digital; fotografía y retoque fotográfico; autoría y edición de DVDs y digitalización de videos. 6) $ 12.000. 7) 31/01. 8) Gerente Romeo Ezequiel ZAZZINI, fija domicilio especial en el societario, acepta cargo. Autorizado Dante Camiletti escritura 41 Registro 1418 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 042. Libro Nº: 40.

e. 18/02/2008 Nº 107.843 v. 18/02/2008

HLF CUSTOMS SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/1/08; Hugo Leonardo Fernández, DNI 4120707, cede 2520 cuotas a Claudio Javier Fernández, DNI 17715603 y Diego Marcelo Fernández, DNI 18552999; no hay renuncias; Hugo Leonardo Fernández, Claudio Javier Fernández y Diego Marcelo Fernández se confirman como gerentes y fijan domicilio especial: Avda. Belgrano 258, Piso 5º, Cap. Fed.; modifican cláusula 4º; pasan sede a Avda. Belgrano 258 Piso 5º, Cap. Fed.; modifican cláusula 5º, administración, representación, uso de firma y garantía; Alicia Lidia Vera, LC 3680101, da consentimiento conyugal; autorizado por Cesión de Cuotas del 25/1/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 179548. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 18/02/2008 Nº 107.797 v. 18/02/2008

HORMIGON DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 450 del 19/12/07 Fº 1158 Registro 2001, C.A.B.A. Socios: Cirilo Molina, argentino, nacido 9/2/61, divorciado, DNI 14.423.948, comerciante, y Noelia Beatriz Molina, argentina, nacida el 24/12/84, soltera, DNI 31.349.547, comerciante, ambos domiciliados en Lanza 1142, Isidro Casanova, La Matanza, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) La compra, explotación, venta, permuta, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales; b) La construcción de obras públicas y privadas de toda clase de inmuebles propios o de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por los profesionales correspondientes. Capital: $ 20.000. Administración, dirección y representación legal: uno o mas gerentes, socios o no, quienes en caso de pluralidad, actuarán en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Gerente: Cirilo Molina, con domicilio especial en Sarmiento 1587 piso 9 oficina 7, C.A.B.A. Sede social: Sarmiento 1587 piso 9 oficina 7, C.A.B.A. Mirna Virginia Gaona Ortega, autorizada por Esc. 450 del 19/12/07 Fº 1158 Registro 2001, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 002.

e. 18/02/2008 Nº 10.561 v. 18/02/2008

INSTITUTO DE NEFROLOGIA AFFB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Acta de Reunión de Socios Nº 20 de fecha 04/11/2005, los socios resolvieron por unanimidad (a) reformar los Artículos Sexto y Décimo del Contrato Social quedando redactados de la siguiente manera. Artículo Sexto: La administración y representación de la sociedad corresponderá a una gerencia colegiada formada por cinco gerentes, socios o no, reelegibles anualmente. Para la elección de los gerentes se establece el siguiente procedimiento: Una vez constituida la asamblea de socios, los cuotapartistas titulares de cuota de la Clase A y los cuotapartistas tenedores de cuotas de la clase B se constituirán respectivamente en sendas Asambleas especiales formado así dos grupos con derecho a la designación de la siguiente cantidad de gerentes: a) La clase A designará tres gerentes; b) La Clase B designará dos gerentes; c) Además de las precedentemente estipuladas, un grupo podrá asimismo designar la cantidad de gerentes titulares que el otro grupo haya dejado de nombrar; d) La Clase A y la Clase B podrán designar, en asamblea especial, por lo menos, un gerente suplente, y como máximo, igual número al de Gerentes Titulares que hay designado; e) en lo interno de las Clases A y B, la elección se efectuará por mayoría de votos presentes, cualquier sea el capital de las mismas que se encontrare presente en el acto; sólo si no hubiera concurrido ningún cuotapartista tenedor de cuotas de una clase determinada, los gerentes respectivos serán designados por la Asamblea General de Socios, no considerándose a éstos como representantes de la clase; f) En caso de renuncia, muerte, impedimento o incapacidad del gerente de una clase, y si todos o parte de los suplentes designados se halaren en idéntica situación, la Clase A o la Clase B, según sea el caso, en Asamblea Especial de la clase que corresponda convocada al efecto, elegirá al Gerente que lo reemplace y su nombramiento se extenderá hasta completar el período del reemplazado. La Gerencia colegiada sesionará válidamente con la presencia de tres Gerentes y resolverá por mayoría d votos presentes siempre y cuando cuente con el voto afirmativo de un gerente designado por la Clase A de cuotapartistas. Al funcionamiento de las reuniones de la Gerencia se le aplicarán subsidiariamente las normas sobre funcionamiento del Directorio de las Sociedades Anónimas establecidas por la ley 19.550. La representación legal de la Sociedad recaerá en uno de los gerentes titulares, debiendo recaer tal designación en uno de los Gerentes designados por la Clase A de cuotapartistas. Dicho gerente será el representante legal de la Sociedad en la ejecución de las resoluciones de la gerencia. La Gerencia gozará de todas las facultades para realizar los actos y gestiones que requiera el giro de la sociedad con el alcance previsto en este contrato, en la ley 19.550 y art. 1881 del Código Civil, con excepción de los incisos 5, 6, 13, 14 y 16 de este último. Cada gerente deberá prestar garantía de buen desempeño de sus funciones por un monto de $ 2.000 (dos diez mil), o su equivalente. La garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, debiendo las condiciones de su constitución asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad; ó bien en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la empresa, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso podrá constituirse la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. El Gerente no podrá retirar las garantías prestadas hasta tanto no se produzca su reemplazo efectivo y se apruebe su gestión"; "Artículo Décimo: Durante el término de 2 años a contar desde la inscripción de la presente reforma del Contrato Social en el Registro Público de Comercio, los socios no podrán transferir a terceros sus cuotas en la Sociedad, capitalizaciones, dividendos en cuotas, y los títulos que reciban por cualquier otra causa. Por tanto, hasta la fecha de vencimiento de ese plazo, los cuotapartistas de la Sociedad no podrán: (i) vender o transferir total o parcialmente o en forma alguna sus cuotas a terceros; (ii) dar las cuotas en garantía o constituir sobre ellas derechos reales; (iii) ceder o transferir los derechos económicos y políticos correspondientes a las cuotas. La transferencia entre socios será libre. Vencido el plazo de indisponibilidad, los socios podrán ceder sus cuotas en forma total o parcial a otros socios o terceros, siendo la cesión entre socios libre, y requiriéndose para el caso de cederse a terceros la aprobación de la reunión de socios convocada al efecto, con las mayorías indicadas en el artículo 160 de la ley 19.550. Dicho acuerdo se transcribirá en el libro de actas de la sociedad y se comunicará al organismo de contralor"; (b) aceptar las renuncias de los Sres. Diego Decloux y Luis Etchenique a sus cargos de Gerentes y del Sr. Sergio José Antonio Bodino a su cargo de Gerente y Representante Legal; (c) designar Gerentes en Asambleas especiales conforme los dispuesto por el Contrato Social de manera tal que: a) los socios titulares de las cuotas integrantes de la Clase A, designaron como Gerentes Titulares a los Sres. Oscar Héctor Morelli, Oscar Héctor Morelli (h) y Alberto Luis Morelli, y b) los socios titulares de las cuotas integrantes de la Clase B, por unanimidad, designaron como Gerentes Titulares a los Sres. Oscar Héctor Morelli y Oscar Héctor Morelli (h), (d) designar como Representante Legal de la Sociedad al Sr. Oscar Héctor Morelli. El Sr. Oscar Héctor Morelli fijó domicilio especial en la calle Mansilla 2724 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires, el Sr. Oscar Héctor Morelli (h) en la calle Luis María Campos 1087, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Alberto Luis Morelli en la calle José Hernández 2195 Piso 5 departamento A, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Reunión de Socios Nº 20 de fecha 4 de noviembre de 2005.

Oscar Matías Zaefferer

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 46. Folio: 512.

e. 18/02/2008 Nº 75.596 v. 18/02/2008

LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACIÓN DE CONTRATÓ En Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/2/08 por unanimidad se ha decidido modificar el Contrato Social de LA ATOMICA DE MENDEZ HNOS. SRL, inscripción original en el registro Público de Comercio el 19/2/68, bajo el Nº 227, folio 46 del libro 55 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con domicilio legal en la calle Madrid Nº 6765 de ésta CABA en sus arts. 1 y 2 respecto al plazo de duración y domicilio, por lo cual se ha decidido: 1) Anexar en la provincia de Buenos Aires, como filial el domicilio sito en la calle Magallanes 607 PB de Ramos Mejía, partido de La Matanza. 2) Prorrogar el término de duración de la sociedad por el término de 80 años a contar de su inscripción original del 19/2/68. Firmante Manuel Antonio Méndez, socio gerente, según acta Nº 55 del 20-11-2004.

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro: 670. Nº Matrícula: 2631. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 2. Libro Nº: 71.

e. 18/02/2008 Nº 75.666 v. 18/02/2008

MASAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 01/11/07 Ramón Pablo Videla cede 200 cuotas a Roberto Eduardo Messo. El cedente renuncia al cargo de gerente y se designa al cesionario, quien fija domicilio especial en El Ceibo 3730 San Justo La Matanza Provincia de Buenos Aires. Escribano Jorge Gustavo Caamaño Autorizado en acta del 01/11/07.

Notario - Jorge Gustavo Caamaño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 6/2/2008. Número: FAA03007144.

e. 18/02/2008 Nº 10.558 v. 18/02/2008

MECA ZUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 26/12/07. Socios: Alberto Gustavo Fanigliulo, 37 años, DNI: 21.674.536, Gutembert 1046, San Justo, Provincia de Buenos Aires; Adrian Eduardo Peralta, 32 años, DNI: 23.702,004, Tres Arroyos 3214, departamento 'C', Capital Federal; Alejandro Jose Pereyra, 32 años, DNI: 25.100.535, Avenida Rivadavia 5115, 2º piso, departamento 'B', Capital Federal; todos argentinos, solteros, comerciantes. Denominación: "MECA ZUR S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Agencia de Publicidad: Mediante los servicios de promoción, información, producción y difusión de animación, publicidad, contenidos y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, ya sea por la prensa, radio, televisión, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, film publicitarios, audiovisuales, películas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, Capital: $ 12.000. Administración: Adrian Eduardo Peralta, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Cronwell 533, Capital Federal, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 65 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 26/12/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.792 v. 18/02/2008

MICROEMSIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 9 del 12/2/08 Folio 19 del Registro Notarial 1893 Cap. Fed.; Isidoro Leguizamón, DNI 17.201.689, 2/2/66, Gasista matriculado y Patricia del Pilar González, DNI 20.508.868, 5/4/69, ama de casa; ambos argentinos, casados y domiciliados en la calle Doctor Mariano Moreno 2294 Cap. Fed.; Constituyeron: "MICROEMSIL S.R.L.".- Duración: 99 años.- Objeto: a) Aislaciones Térmicas, Proyectos, Dirección, Armado y/o Montaje de Instalaciones, equipos y tuberías de agua, gas, electricidad, ventilación, calefacción y/o refrigeración en inmuebles, edificios y/o establecimientos industriales. b) Compra Venta, Importación, representación y/o distribución de motores, de máquinas, equipos de refrigeración y calefacción, sus accesorios y elementos necesarios para la concreción del presente objeto. c) Fabricación y Venta de productos Eléctricos y Electrónicos, e Importación de insumos para tales fines. d) Prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades especificas referidas en el Objeto Social. Capital: $ 12.000.- Administración: Representación Legal y uso de la firma social: Estará ejercida por uno de los socios, quien revestirá el cargo de Gerente.- Duración en el cargo: por el término de la vigencia del estatuto.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31.01.- Sede Social: Doctor Mariano Moreno 2294 "Entrepiso" Cap. Fed..- Gerente: Isidoro Leguizamón.- Domicilio especial del Gerente: Doctor Mariano Moreno 2294 "Entrepiso" Cap. Fed..- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura 9 del 12/2/08 Folio 19 del Registro Notarial 1893 Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Julio M. Méndez Peralta Ramos. Nº Registro: 1893. Nº Matrícula: 2478. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 51.

e. 18/02/2008 Nº 10.577 v. 18/02/2008

O.P.SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción Inspección General de Justicia 31 de marzo de 2004 Número 2592 libro 120 SRL Instrumento Privado del 4 de febrero de 2008 Ana María Irene Schenkel vende, cede y transfiere la totalidad de cuotas sociales a Etelmina Julia Torres, 14 de agosto de 1926, Documento Nacional de Identidad 2.981.088, 27-02981088-0, argentina, soltera, empresaria, domicilio Dolores 675, Capital Federal (6.000 cuotas Valor Nominal $ 1 cada una) Liliana Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721 autorizada Instrumento Privado del 4 de febrero de 2008.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 67.

e. 18/02/2008 Nº 10.566 v. 18/02/2008

P & P ACCESORIOS VEHICULARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MARIA ANGELICA DOWBLEY, casada, 26/11/59, DNI 13663940, Padre Bruno 260, Turdera, Prov. Bs. As. y MARIA DE LOS ANGELES PASINI, soltera, 18/5/80, DNI 27824294, Padre Bruno 278, Turdera, Prov. Bs. As. argentinos y empresarios. 2) Documento del 2/11/07. 3) P & P ACCESORIOS VEHICULARES S.R.L. 4) Teniente General Perón 1515, piso 9, oficina C Cap. Fed. 5) fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución de artículos, accesorios, repuestos, partes, implementos y productos para la industria metalúrgica y del automotor. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-. 8) Gerente MARIA ANGELICA DOWBLEY por termino social con domicilio especial en Teniente General Perón 1515, piso 9, oficina C Cap. Fed. 9) indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 2 de noviembre de 2007.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/1/2008. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 18/02/2008 Nº 107.783 v. 18/02/2008

PAPELERA LEONHART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Norberto Oscar Leonhart, 59 años, comerciante, DNI 8.269.292; Lucrecia Mercedes Diduch, 56 años, ama de casa, DNI: 6.729.587; ambos argentinos, casados, domiciliados en Juncal 28, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación "PAPELERA LEONHART S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, re-

presentación, distribución, cualquier forma de comercialización, transformación y armado de tubos y ángulos de cartón, papel, cartulina y sus derivados. Capital: $ 12.000, Administración: Norberto Oscar Leonhart, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: último día de febrero de cada año. Sede. Social: Avenida Entre Ríos 1703, 4º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 11/2/08.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/02/2008 Nº 107.790 v. 18/02/2008

PAR SIMPLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Danilo Acuña Angeletti, uruguayo, 1-5-79, casado, DNI 93679769, Blandenguez 4416 José C. Paz, Sergio Hugo Rocamora, argentino, 12-6-68, soltero, Rivadavia 1717 San Miguel, comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 7-2-08 3) $ 12000 4) 31/3 5) Sarmiento 1422 Piso 2º C.A.B.A. 6) 99 años 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; elaboración, procesamiento, industrialización, de productos o subproductos derivados de la actividad alimenticia, venta, importación, exportación, compraventa, distribución, representación, comisión, consignación, de inmuebles o productos alimenticios, explotación, por cuenta propia o terceros de establecimientos agropecuarios en todas sus formas y especialidades, la realización de todas las operaciones financieras, inversiones, aportes de capita, con fondos propios a empresas y/o terceros que faciliten el desarrollo de las actividades que hacen a su objeto, la administración, instalación y/o venta de locales comerciales de venta y elaboración de productos o subproductos derivados de la actividad alimenticia, la capacitación de personal propio o de terceros en la elaboración de productos alimenticios y en la gestión de administración en locales para la comercialización de los productos. 8) Gerente: Sergio Hugo Rocamora con domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura publica Nº 18 del 7-2-08.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/02/2008. Número: 174632. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/02/2008 Nº 76.766 v. 18/02/2008

PLANETSTORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ROBERTO FABIÁN BACCARO, argentino, 36 años, DNI 22.235.313, casado, comerciante, Diego Palma 3º B San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. HUMBERTO OSVALDO BACCARO, argentino, 68 años, LE 04566547M, casado, comerciante, Fischetti 5335 Caseros, Pcia. de Buenos Aires 11/02/08. Sede Social: Viamonte 1453 Piso 10º "69" — Capital Federal. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros la comercialización de Hardware y productos electrónicos, servicio técnico, reparación, armado e instalación. IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN. 99 años. $ 10.000. Cierre 31.12. Gerencia de 1 a 3. Gerentes designados (1): Roberto Fabián Baccaro. 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. La Autorizada conforme Estatuto del 11/02/08.

Abogada - Sandra Marcela Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 18/02/2008 Nº 107.775 v. 18/02/2008

RAPIFLASH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION. 1.- Instrumento Privado del 11/2/08. 2.- Sara Silvia GOLDRING, argentina, 20/5/49, empresaria, DNI 6.066.724, y Marcos Jacobo CUKIER GOLDRING, uruguayo, soltero, 12/5/74, empresario, DNI 93.566.766, ambos domiciliados en Maipú 746, 7º piso, departamento B, de CABA.- 3.- Tucumán 536 CABA.- 4.- RAPIFLASH S.R.L. 5.- 25 años 6.- gestionar y administrar operaciones de cobro y pago de servicios por cuenta y orden de terceros, otorgando los recibos correspondientes ya sean provisorios o definitivos; abonar giros y/o transferencias por cuenta y orden de terceros; percibir giros, fondos y o transferencias por cuenta y orden de terceros, realizar el servicio de recarga de telefonía, de cualquiera de las empresas proveedoras de servicios telefónicos, creadas o a crearse.- 7.- $ 70.000.- Administración y representación legal : Gerente: Marcos Jacobo Cukier Goldring.- con domicilio especial en el social.- 9.- Ejercicio: 31/12.- Autorizado en instrumento del 11/2/08.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/02/2008 Nº 107.770 v. 18/02/2008

ROGAIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por instrumento Privado del 11/2/2008: 1) Héctor Claudio DEMOLLI, DNI 25.238.010, renuncia a su cargo de gerente y se designa como Gerente a la Sra. Carolina Elizabeth BENITEZ, DNI 26.691.890, quien constituye domicilio en Florida 142, piso 6º Departamento "C" C.A.B.A..- Se reforma el artículo quinto de acuerdo a lo dispuesto por la R.G.I.G.J. 20/2004. Se autoriza a Lionel Norberto Acquarone, DNI 27.592.938, designado por instrumento Privado del 11/2/2008.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 146. Libro Nº: 29.

e. 18/02/2008 Nº 75.578 v. 18/02/2008

SAPIR INVERSIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumento privado del 8/3/2006. 1) Los socios Leonardo Augusto Mario Distefano y Esteban Juan Senter, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Estrella Isabel Koira, DNI. 17.247.173, Argentina, Casada, nacida el 13-3-1964, comerciante, domiciliada en el pasaje Maldonado 5464 de Capital Federal y Claudio Efraín Azcuy, D.N.I. 14.008.482, Argentino, casado, comerciante, 12-3-1960, con domicilio en el pasaje Maldonado 5464, de esta Capital; CINCO MIL (5000) cuotas sociales, que tienen en la citada sociedad. 2) el Sr. DISTEFANO renuncia a su cargos de gerente. 3) se designan gerente al socio Claudio Efraín Azcuy, con domicilio especial en el pasaje Maldonado 5464 de Capital Federal 4) Se establece el nuevo domicilio de la sede social en el pasaje Maldonado 5464 de Capital Federal.- 5) autorizado Dr. Ignacio Vignoni por instrumento privado del 8/3/2006.

Abogado - Ignacio Vignoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/2/2008. Tomo: 83. Folio: 737.

e. 18/02/2008 Nº 107.838 v. 18/02/2008

SERVICIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Arnoldo Horacio GAYTAN, 22/09/1945, Ingeniero electromecánico, DNI 5.881.615, y Luciano Pablo GAYTAN, 07/08/1976, Técnico Mecánico, DNI 25.434.808, ambos argentinos, casados.- Denominación SERVICIOS TECNOLOGICOS INDUSTRIALES S.R.L. (STI S.R.L), Domicilio: Plaza 3476 CABA; donde los Gerentes establecen su domicilio especial, art. 256 Ley 19.550; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización y/o construcción de plantas, equipos, maquinas herramientas, aparatos, dispositivos, y sistemas electromecánicos y civiles; montaje y puesta en marcha por cuenta propia o de terceros y actividades conexas; mantenimiento y optimatización de plantas, equipos y sistemas electromecánicos, Ingeniero, construcción y/o mantenimiento de sistemas de control de maquinas herramientas y/o dispositivos. Participar con otras sociedades y empresas para formar consorcios u otro tipo de asociación prevista por la legislación.- Exportación e importación de bienes y servicios. Prestación de servicios de consultoría estudio y proyectos de Ingeniera de plantas, equipos y sistemas electromecánicos.- Explotación de marcas patentes de invención, modelos y diseños industriales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y art. 5º del Libro II, titulo X del Código de Comercio.- Plazo: 99 años.- El Capital Social se fija en: PESOS DOCE MIL, ($ 12.000) dividido en doce mil (12.000) cuotas de un peso ($ 1) valor nominal cada una, Suscriben el 100% del Capital Social por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Don Arnoldo Horacio GAYTAN, seis mil cuotas, ($ 6.000) y Don Luciano Pablo GAYTAN, seis mil cuotas, ($ 6.000), integrándose en éste acto en dinero en efectivo el Veinticinco por ciento de la suscripción o sea la suma de pesos tres mil ($ 3.000).- La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, pudiéndose elegir suplentes, por tiempo indeterminado, reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- GERENCIA: Titular: Arnoldo Horacio GAYTAN; Suplente: Luciano Pablo GAYTAN, aceptando el cargo en la presente. Autorizado Esc. Marcos Rospide DNI 23.355.001; Esc. 966; 17/09/07 Fº 2937 Reg. 45 San Isidro.

Escribano - Marcos Rospide

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 12/02/2008. Número: FAA03014046.

e. 18/02/2008 Nº 76.917 v. 18/02/2008

SIGN PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 38 del 23/01/2008 Registro 1697 CABA, se formalizó A) Cesión de cuotas: Juan Antonio Kruk cedió el total de sus 500 cuotas ($ 500) a Iván Matías Kruk, quedando la sociedad conformada: Iván Matías Kruk con 500 cuotas; y Marta Inés Suárez con 4.500 cuotas. B) Renuncia de Gerente: Juan Antonio Kruk. C) Por resolución unánime de todos los socios: 1) Se ratifica en el cargo a Marta Inés Suárez, Domicilios especial: Soldado de la Independencia 983. CABA. 2) La Reforma de los artículos 4º y 5º del contrato social. Autorizada por Escritura 38 del 23/01/2008, Folio 156 Reg. 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 38 Int. 83688.

e. 18/02/2008 Nº 10.565 v. 18/02/2008

SKULMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 28/12/07. Socios: Diego Esteban Medinaceli Fiorito, argentino, soltero, empresario, domiciliado calle Zelarrayan 1475 depto B Cap Fed, 36 años, dni 22.049.184, y Maria del Carmen Catalina Aleu, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Francisco Yano, 71 años, comerciante, domiciliada en Laprida 1520, piso 14º Cap Fed, DNI 3.521.820. Denominación: SKULMEDIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la prestación de servicios educativos por vía telemática en general e Internet en especial, mediante la realización de trabajos de análisis, planificación y edición de contenidos, diseño gráfico y digital y su implementación en sistemas computarizados y demás tecnologías de la información y comunicación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. Cierre de ejercicio: 31/12. Capital social: $ 12.000. La Administración, Dirección y Representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio gerente. Sede social: Montevideo 751 5º piso CABA, Socio gerente: Diego Esteban Medinaceli Fiorito, domicilio especial Zelarrayan 1475 depto "B" de CABA. Valeria Alejandra Mosquera, abogada inscripta en el Tº 86 Fº 188 Autorizada en acto privado constitutivo del 28/12/07.

Abogada - Valeria A. Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 86. Folio: 188.

e. 18/02/2008 Nº 107.842 v. 18/02/2008

TACSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 50 del 15/2/08 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. SZMUCH, se reformó el objeto social por el siguiente: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: A) Compra, venta (por mayor y menor), importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y alquiler de: máquinas, herramientas, instrumentos de medición y calibración, equipos y accesorios (de funcionamiento mecánico, eléctrico, manual, electrónico), sus repuestos e insumos, para procesos productivos en todo tipo de industrias. B) Instalación y servicio de mantenimiento integral de los equipos, repuestos, accesorios e insumos indicados en el apartado A. C) Consultoría y capacitación de los anatemas descriptos". María Laura SERAFINI autorizada en escritura 50 del 15/2/08 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 47. Libro Nº: 10.

e. 18/02/2008 Nº 75.679 v. 18/02/2008

1.4. OTRAS SOCIEDADES

M.A.E.S. CORP

Edicto complementario del publicado el 30/1/2007, No: 81498 Escritura 70 del 11/2/2008 Folio 187 Registro 1737 - La sociedad Extranjera "M.A.E.S.CORP", decidió abrir una sucursal en Argentina.- Decisión órgano administración: 10/4/2006.- Capital asignado: $ 100000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Araóz 2932, piso 3, Cap. Fed.- Representante: Roxana Andrea Prandi, soltera, 3/05/1962, D.N.I. 16.047.134, Córdoba 1646, piso 4, "184", Cap. Fed.- Domicilio especial: Araóz 2932, piso 3, Cap. Fed.- Objeto de la sucursal: actividades inmobiliarias; ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción, explotación de todo tipo de obras pública o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y de cualquier otro trabajo de la construcción y actividades de estudio y planificación arquitectónicas.- Planeamiento urbano y regional.- Estudios de factibilidad de proyectos. Creación y estrategias de sostenimiento y difusión de marcas. Diseño de interiores y decoración.- Modelación tridimensional digital. Elaboración de maquetas. Ilustración. Diseño gráfico y presentaciones y el ejercicio de mandatos, comisiones, agencias, licencias, franquicias, consignaciones y representaciones de personas de existencia física o ideal, civiles o comerciales, del país o del extranjero. M.A.E.S. CORP es una sociedad constituída de acuerdo a las leyes del Estado de Florida - E.E.U.U. registrada el 13-1-2000, No. Po-oooooo4138.- Su objeto es todo negocio permitido por las leyes del Estado de Florida.- El escribano Jorge Daniel GERSZENSWIT está autorizado a publicar el presente edicto en Escritura 70 de fecha 11/2/2008 al Folio 187 del Registro 1737 de la Capital Federal a su cargo.-

Escribano – Jorge Daniel Gerszenswit

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 080213073085/7. Matrícula Profesional Nº: 4256.

e. 18/02/2008 N° 75.598 v. 18/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"D"

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 4 de Marzo de 2008 a 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y demás Anexos por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2007.
3º) Consideración de los Resultados Acumulados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, determinación de su número por el término estatutario (Articulo 9 Estatutos Sociales).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 17 de diciembre de 2004, obrante a fojas 19 - 20 y 21 del "Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 17 de diciembre de 2004 obrante a fojas 53 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2–11-1995 - bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 73.
e. 18/02/2008 Nº 27.671 v. 22/02/2008

"E"

ENDESA COSTANERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Endesa Costanera S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de marzo de 2008 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. España 3301, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio (US$ 72.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones a los miembros de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007. Régimen de honorarios para el ejercicio en curso.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Su designación. Presupuesto del comité de auditoría.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Autorización a directores y síndicos para participar en sociedades con actividades en competencia con la sociedad de conformidad con los artículos 273 y 298 de la ley 19.550.
9º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y designación del contador que certificará el balance del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2008.

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas adjuntando constancia de su calidad de accionistas emitida por Caja de Valores S.A. que lleva el libro de registro de acciones escriturales por cuenta de la sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas hasta el 17 de marzo de 2008 inclusive;
(ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y
(iii) en virtud de lo dispuesto por la resolución general Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores al momento de la inscripción para participar de la asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del Registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quién asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.
Firmado: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia. Designado por asamblea general ordinaria, extraordinaria y especial de clases del 20/03/07 y reunión de directorio del 12/04/07, labradas a fojas 49 y 91 del libro de actas de asamblea Nº 2 y libro de actas de directorio Nº 6, respectivamente.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Máximo Luis Bomchil

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Nº Matrícula: 2128. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 014. Libro Nº: 133.
e. 18/02/2008 Nº 75.563 v. 22/02/2008

"G"

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES SA a Asamblea General Ordinaria para el dia 5 de marzo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora despues en segunda en Boulogne Sur Mer 2196, Torcuato, Buenos aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos por el articulo 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.10.2007.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las normas del articulo 261 de la ley 19550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes, su numero y de dos accionistas para firmar el acta.

El señor Hugo Eduardo Diez ha sido designado Presidente por acta de Asamblea del 8 de marzo de 2007 a fs. 60 del libro rubricado el 14.11.1985 bajo el n A 31320 y acta de Directorio de igual fecha a fs. 166 rubrica A 31321 del 14.11.1985.
Presidente – Hugo Eduardo Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1224. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 029. Libro Nº: 010.
e. 18/02/2008 Nº 76.761 v. 22/02/2008

GRUPO ASSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores accionistas de Grupo ASSA S.A., la que se realizará el día 06 de Marzo de 2008, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, si no se lograse el quórum necesario en la primera, en la sede de la Sociedad, sita en la calle Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la transferencia de las tenencias accionarias de la sociedad a Grupo ASSA Worldwide S.L.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. El Directorio. Pablo Andrés Dougall, DNI 13405697. Domicilio: Ing. Enrique Butty 220, Piso 15, CABA. Vicepresidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/11/2007 transcripta a folios 98/112 del Libro de Asambleas Nº 1.
Pablo Andrés Dougall

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 74.
e. 18/02/2008 Nº 75.683 v. 22/02/2008

"I"

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. DE Inscripción I.G.J. 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 04 de Marzo de 2008, a las 11.30 hs, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la continuación del tramite del concurso preventivo de la empresa.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 12.00 horas del mismo día 04 de marzo de 2008 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2008.

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente – Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Amadeo Gras Goyena. Nº Registro: 512. Nº Matrícula: 2302. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 85.
e. 18/02/2008 Nº 27.666 v. 22/02/2008

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. DE Inscripción I.G.J. 6357. Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 04 de Marzo de 2008, a las 10.30 hs, en primera convocatoria en el domicilio de la calle Av. Roque S. Peña 1219, Piso 2º, oficina 208, Ciudad Autónoma de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los términos de ley.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, cuadros, notas y anexos correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros 54 y 55 concluidos el 30 de Junio de 2006 el 30 de Junio de 2007 respectivamente.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del numero de Directores y su designación por un nuevo periodo estatutario.
6º) Consideración del Consorcio de colaboración Empresaria.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Para el caso de falta de quórum al primer llamado, convocase en segunda instancia para las 11.00 horas del mismo día 04 de marzo de 2008 en el mismo lugar de celebración.
Buenos Aires, 11 de Febrero de 2008.

Firma autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de octubre de 2004 a suscribir el presente documento.
Presidente – Daniel Alejandro Gómez

Certificación emitida por: Diego L. Molina. Nº Registro: 15, Distrito Notarial Morón. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 65. Libro Nº: IX.
e. 18/02/2008 Nº 27.654 v. 22/02/2008

"P"

PROMOSUD AGRICOLA INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.586.327. Convócase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 4 de marzo de 2008, a las 09:00 horas, en Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Extraordinaria.
2º) Autorización al Directorio por el plazo que se establezca, para enajenar la fracción de campo propiedad de la Sociedad, sita en la localidad de Vicente Casares, Partido de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, fijando la totalidad de los términos y condiciones de la operación.
3º) En su caso y si hubiese ocurrido entre el 13 de febrero y el 4 de marzo de 2008, ratificar a todo evento la suscripción del respectivo Boleto de Compraventa del referido inmueble, por parte del Directorio. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
Juan Carlos MUÑOA DNI 7.754.854 Director Suplente en ejercicio de la Presidencia, según: Escritura pública nº 69 del 5-3-2007, Escribano Alfredo López Zanell al folio 224, Registro 402, Capital Federal, inscripta en IGJ el 8-10-2007, Nº 16.737, Libro 37 de Sociedades por Acciones. Y Acta de Directorio número 62, de fecha 6-2-2008, labrada en el libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado el 3-5-94, bajo el número 14143.

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. Nº Registro: 402. Nº Matrícula: 3441. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 70.
e. 18/02/2008 Nº 5002 v. 22/02/2008

"R"

RADIO TAXI PLUS S.A.

CONVOCATORIA

Asamblea Radio Taxi Plus S.A. Buenos Aires, 11 de febrero de 2008, se convoca a los accionistas de Radio Taxi Plus S.A. a la Asamblea general extraordinaria la cual se realizará el día 5 de marzo de 2008 en primera convocatoria a las 12 hs y segunda convocatoria a las 12.30 hs, en la sede social sita en Tucumán 3446 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) razones de variaciones significativas de activos y pasivos.
3º) venta de activos para cubrir pasivos.

Firmado el presidente de Radio Taxi Plus S.A. Luis Alberto Peduto con DNI Nº 21.104.112 designado en el acta de Directorio Nº 10 foja 17 del libro de Actas con fecha 5 de Mayo de 2005.
Presidente – Luis Alberto Peduto

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Nº Registro: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 38.
e. 18/02/2008 Nº 75.545 v. 22/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Norberto Dagostino, LE 8207438 Yrigoyen 1351 Martinez Bs As Vende Fondo Comercio Telecentro Tucuman 2901 CABA a Graciela Silguero DU 94088000 Ecuador 708 CABA Reclamos de Ley Melchor Jovellanos 1433 CABA.

e. 18/02/2008 N° 27.652 v. 22/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABRASIVOS HORIZONTE S.R.L.

Por reunión de socios de fecha 30-6-1998, se aceptó la renuncia como gerente de la Sra. Ana María Botta de Darduin y de fecha 1-8-2002, se aceptó la renuncia como gerente del Sr. Pablo Darduin, continuando en su cargo de gerente el sr. Luis Alberto Darduin, con domicilio especial en Paraná 1083 Piso 3 B de Cap. Fed. Por reunión de socios del 15-12-2005 se cambio la sede social a Paraná 1083 Piso 3 B de Cap. Fed. Firmado Gerardo Daniel Ricoso, autorizado por reunión de socios de fecha 15-12-2005.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 18/02/2008 Nº 107.818 v. 18/02/2008

ACEROS CO - FER S.A.

Por Asambleas del 30/10/06, 22/1/08 Designó Presidente: Fernando Brielli Núñez, Vicepresidente: Mariano Fabian Coco, Directores Suplentes: Andrea Verónica Coco, Fabían Brielli, quienes fijan domicilio especial en San Martín 551 Cuerpo C 7* piso Oficina 51 Cap. Fed. Aumento, capital a $ 2.600.000 en acciones de $ 1 y 1 voto. Autorizada en Esc. del 6/2/08, N. 30 F* 67.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 107.762 v. 18/02/2008

AGROEDERA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio Nº 224 ambas de fecha 15/02/2008, el Directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente Juan Alberto SOROET, Directores titulares: Lucas LO VALVO y Patricia Beatriz ZAVALA, y se designó síndico titular: Santiago Arotçarena, síndico suplente: Mariano Arotçarena, todos con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 1752, 11º "A" de C.A.B.A.- Soledad Alicia SILVA.- Autorizada por escritura Nº 6, del 15/2/2008 folio 16 del Registro 1889 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 4.

e. 18/02/2008 Nº 76.955 v. 18/02/2008

AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.
AGROPECUARIA LA LUCILA S.A.
LA LIBERADA S.R.L.

"AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. - ESCISIÓN-FUSIÓN DE AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. EN AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. Y LA LIBERADA S.R.L. -DISOLUCIÓN SIN LIQUIDACIÓN ESCISIÓN-FUSIÓN. A los fines de lo dispuesto en los artículos 83, 88 y concordantes de la Ley 19.550 se hace saber por tres días a Escisión-Fusión de AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. en AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y LA LIBERADA S.R.L., disolviéndose sin liquidarse la primera, destinando la totalidad de su patrimonio parte a la segunda y la otra parte de su patrimonio a la tercera. AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 17/12/1976 bajo el Número 4885, Libro 87, Toma A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires; AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia el 1/11/07 bajo el Número 18062, Libro 37, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires; LA LIBERADA S.R.L. inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/10/07 bajo el Número 9393, Libro 127, Tomo - de S.R.L., con sede social en Blanco Encalada 5251, Piso 2, Departamento B, Ciudad de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 14/01/2008 AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. se escinde y fusiona parte de su patrimonio en AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y parte de su patrimonio en LA LIBERADA S.R.L. - con lo que la sociedad escindida se disuelve sin liquidarse-. En función de la reorganización acordada, el capital de AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. se aumentará de $ 12.000 a la suma de $ 4.600.000, y el capital de LA LIBERADA S.R.L. se aumentará de $ 12.000 a la suma de $ 900.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31/10/2007: AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A.: Activo $ 6.951.573,53, Pasivo $ 1.360.344,90; AGROPECUARIA LA LUCIA S.A.: Activo $ 12.000, Pasivo $ 0; LA LIBERADA S.R.L.: Activo $ 12.000, Pasivo $ 0. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión celebrado el 14/01/2008, fue autorizado el 15/01/08 por el órgano de administración AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A. y en la misma fecha por el Directorio de AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y por al Gerencia de LA LIBERADA S.R.L., y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes y Reunión de Socios Unánime de las respectivas sociedades celebradas el 31/01/08. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso respecto a la escisión-fusión. Oposiciones de ley de AGROPECUARIA SAN CAYETANO S.A., AGROPECUARIA LA LUCIA S.A. y LA LIBERADA S.R.L. en: Av. Córdoba 1646, Piso 10, Oficina 265, Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Juan Ignacio Ponelli, abogado Tomo 93, Folio 617 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 31/01/08. El autorizado".

Abogado/Autorizado - Juan Ignacio Ponelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 93. Folio: 617.

e. 18/02/2008 Nº 27.720 v. 20/02/2008

ALM SPORTS S.R.L.

Por reunión de socios del 04-02-2008, se resolvió el cambio de sede social a la calle Jose Pedro Varela Nº 4866, piso 3º, Depto. Nº 345, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el nombramiento como Gerente de la Sra. Silvana Andrea Marín. Firma: Dra. Angela Cristina Cavallo. Autorizada por instrumento privado de fecha 04-02-2008. Angela Cristina Cavallo - Contadora Autorizada por Instrumento Privado de fecha 04-02-2008.

Autorizada/Contadora - Angela Cristina Cavallo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 354086. Tomo: 0167. Folio: 144.

e. 18/02/2008 Nº 75.566 v. 18/02/2008

ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.756.176), Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/2007 se resolvió designar a David García Berg como Director Titular y Presidente, y a Marcela Donegana como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 3º, oficina 308/307, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Diana Trillo autorizado por Asamblea de fecha 18/12/2007.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 18/02/2008 Nº 7711 v. 18/02/2008

ANUNTIS SEGUNDAMANO ARGENTINA HOLDINGS S.A.

(IG.J. Nº 1.756.175) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19/12/2007 se resolvió designar a David García Berg como Director Titular y Presidente, y a Marcela Donegana como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1930, Piso 3º, oficina 308/307, Ciudad de Buenos Aires. Lucía Diana Trillo autorizado por Asamblea de fecha 19/12/2007.

Abogada - Lucía Diana Trillo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 89. Folio: 721.

e. 18/02/2008 Nº 7713 v. 18/02/2008

"B"

BEAUTY WORLD S.A.

Comunica que en acta del 31/1/08 designó: Presidente: Iris Mabel Rovati por renuncia como Presidente de Flavio Marco González; Domicilio Especial Ayacucho 1275, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 31/1/08. Expediente 1750110.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/02/2008 Nº 107.833 v. 18/02/2008

BOLDT GAMING S.A.

Por Acta de Asamblea general Ordinaria del 23-1-08 y Acta de Directorio del 23-1-08 se designó Presidente: Antonio Angel Tabanelli Vicepresidente: Antonio Eduardo Tabanelli Directores Titulares: Rosana Beatriz Martina Tabanelli y Adolfo Ricardo Canellas Directores Suplentes: Mario Antonio San José, Enrique Ernesto Aldazabal y Enrique Jorge Canepa. Todos los directores designados fijan domicilio especial en Aristobulo del Valle 1257 C.A.B.A. Julio Gesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 42 del 8-2-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/2/2008. Número: 174633. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/02/2008 Nº 76.768 v. 18/02/2008

BRISAS DEL MAR S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea del 10/07/2006, 07/05/2007 y Acta de Directorio 07/05/2007, se designo directorio para un nuevo período: Director Tiutular Ana María Mónaco, Director Suplente Ricardo Ricardo Arias, ambos aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la calle Santa Fe 3040, piso 13, "A" de la C.A.B.A.. Rubén Horacio Lafalce, apoderado por escritura 194, Reg. 739.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 027. Libro Nº: 116.

e. 18/02/2008 Nº 75.677 v. 18/02/2008

"C"

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

Por Acta de Directorio Nº 1624 del 19/05/03 se implementa el Comité de Auditoría, la Asamblea General Ordinaria Nº 99 del 16/04/04, se aprueba y por Acta de Directorio Nº 1651 del 16/04/04 se designan 3 Miembros Titulares: Jorge Octavio Cesar Caputo, José Mario Fara y Martín Jorge Basaldua y 2 Miembros Suplentes José Luis Marcelino Caputo y Hugo Diego García Villanueva. Todos con domicilio especial en Av. Paseo Colón 221 piso 2º Ciudad de Buenos Aires. Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 104 y Directorio Nº 1783 ambas de fecha 30 de abril de 2007.

Presidente - Jorge Antonio Nicolas Caputo

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 14/2/2008. Nº Acta: 037. Libro Nº: 35.

e. 18/02/2008 Nº 27.716 v. 18/02/2008

CARACAS COMBUSTIBLES S.R.L.

Por Escritura del 30/11/07.Trasladó sede social a Av. Gaona 3886 Cap Fed. Renunció Gerente Nidia Edith Alvarez. Designó gerente a Inés Nélida Cerbino y Armando Pablo Avila quienes fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada en Esc. del 30/11/07, N. 397 F* 10 52.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 107.763 v. 18/02/2008

CHACRAS DEL VALLE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 14/01/08, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente - Director Titular: Luis Fernando Iribarren - Director Suplente: José Pablo Leiva. Domicilio especial en Libertad 293, Piso 5º, Capital Federal. Autorizada por escritura pública de fecha 7 de febrero de 2008, Julio César Condomi Alcorta, Registro Notarial 1247. Escribano.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212069038/8. Matrícula Profesional Nº: 2574.

e. 18/02/2008 Nº 75.565 v. 18/02/2008

COMPAÑIA CINEMATOGRAFICA S.A.

Por Asamblea Unánime del 8/11/07 se eligió: Presidente: María Cristina Costoya (DNI. 5.971.108) y Directora Suplente: María Solá (DNI. 22.293.491), Ambas constituyeron domicilio en Paraguay 2081 Piso 11 Departamento 3 C.A.B.A.- El Abogado (autorizado acta asamblea 8/11/07).

Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2008. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 18/02/2008 Nº 76.747 v. 18/02/2008

"D"

DARK NIGHT S.A.

Por instrumento privado 12/2/08 se aprobó renuncia del Presidente Diego Martín Skakousky y del Director Suplente Gonzalo Hernán Rearte, designándose. Presidente: Dov Kilinsky; Vicepresidente: Horacio Alberto Rearte, Director Suplente: Isaac Crespín Miranda, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 767 piso 3º Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 12/2/08.

Aníbal E. Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/02/2008 Nº 107.855 v. 18/02/2008

DINAXER S.A.

(IGJ Nº 1.754.602) Comunica que por Reunión de Directorio de fecha 31 de octubre de 2007, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia presentada por la señora Silvia Laura Satas a su cargo de Directora Suplente de la Sociedad. Jong Uk Woo. Autorizado por instrumento privado de fecha 31.10.07.

Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 92. Folio: 574.

e. 18/02/2008 Nº 7712 v. 18/02/2008

"E"

EDIFICADORA ATLANTIS S.A.

Instrumento Privado 21.09.07, Renuncian Edmundo Juan Messinese y Enrique Miguel Frison, como Presidente y Director Suplente designados Presidente: Jorge Eliseo Murguia y Directora Suyplente Maria Cpncepcion Garcia Chao, hasta Asamblea Ordinaria que considera el Balance al 31.03.09, fijan domicilio especial directorio nueva sede sociaL en calle Zequeiras 7595 CABA. Autorizada Instrumento Privado 21.09.07.

Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 18/02/2008 Nº 108.011 v. 18/02/2008

ELECTRONICA INDUSTRIAL S.A.

Por instrumento privado 20/9/07 se designó gerentes por vencimiento de mandato: Fernando José López y Ernesto Alberto Cerfoglio, ambos con domicilio especial en Mozart 1840 Cap. Fed. Autorizado por instrumento privado 20/9/07.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 18/02/2008 Nº 107.854 v. 18/02/2008

EMPRESA VIAJES Y TURISMO BEMAR S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 23 del 09/11/07, se aceptaron las renuncias presentadas por Rosa Delfina Castro, Marta Azucena Vazquez y Graciela Alicia Ares a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente respectivamente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 63 del 09/11/07 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Guillermo Javier Petti, Vicepresidente: Rosa Delfina Castro, Director Suplente: María Teresa Theiler; todos con domicilio especial en Suipacha 1087, 1º piso, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Directorio Nº 63 del 09/11/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/02/2008 Nº 107.789 v. 18/02/2008

"F"

FONALBA S.A.

Comunica que en acta del 15/11/07 designó: Presidente: Lucas Gastón Gobetto. Suplente: Ricardo Osvaldo Gobetto; por renuncia como Presidente de Marcela Blanchet y Suplente Cristina teresa Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Teodoro García 2914, PB, departamento A, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 15/11/07. Expediente 1789138.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 18/02/2008 Nº 107.834 v. 18/02/2008

"G"

GASAFIL S.A.

Por Esc. 41 del 31/1/08 Fº 153 Registro 1756, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 31/10/06 que resolvieron designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Claudio Gustavo Ploit. Vicepresidente: Eduardo Ariel Ploit. Directora Titular: Nora Graciela Ploit. Director Suplente: Enrique Omar Endelman. Domicilio especial de los directores: Segurola 4201, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 41 del 31/1/08 Fº 153 Registro 1756, C.A.B.A.
Escribana - Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: 080214074016/4. Matrícula Profesional Nº: 4384.
e. 18/02/2008 Nº 76.937 v. 18/02/2008

GELATO NATURAL S.A.

La reunión de Directorio del 15/10/2007 resolvió trasladar la sede social a Av. Cabildo 4791, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi Escribano, autorizado por escritura Nº 39 del 14/2/08, Registro Nº 958.
Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/02/2008. Número: 080214074267/2. Matrícula Profesional Nº: 2172.
e. 18/02/2008 Nº 75.652 v. 18/02/2008

GEODYNE ENERGY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 14/02/2008, se resolvió aumentar el capital social de $ 212.000 a $ 842.000. Justo F. Norman – Autorizado por Acta de Asamblea del 14/02/08, mencionada ut-supra.
Abogado - Justo F. Norman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 15. Folio: 906.
e. 18/02/2008 Nº 107.967 v. 18/02/2008

GLOBAL PROTECTION S.A.

Rectificando aviso del 20/11/07. Recibo 103258 el Presidente designado es María Paula Von Wuthenau, y Director Suplente Jose Manuel Gonzalez Quesnel. Se trasladó sede social a Marcelo T de Alvear 1531 piso 7* Depto B Cap. Fed. Autorizada por acta del 12/10/07.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 18/02/2008 Nº 107.761 v. 18/02/2008

"I"

IMAT S.A.

En Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 8 Noviembre de 2007, eligiose el nuevo Directorio formado: Presidente Dr. Ricardo Román, Argentino, separado, nacido el 04/11/1952, DNI 10.399.861, Médico, con domicilio Venezuela 110 8º "E" CABA, Directora Titular Dra. Dora Montequín, Argentina, divorciada, nacida el 30/01/1954, DNI 11.362.668, Abogada, con domicilio Av. Las Heras 2938 4º "B" CABA y Director Suplente Dr. Nicodemo Odesser, Argentino, viudo, nacido el 23/10/1938, DNI 4.282.389, Médico, con domicilio Nuñez 4468, CABA.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 42.
e. 18/02/2008 Nº 75.584 v. 18/02/2008

IMPULSAR SOLUCIONES AGROEMPRESARIALES S.A.

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 11-9-2007 eligió su nuevo Directorio cuyos cargos distribuyó de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Fernandez Casares; Director Titular: Adrián Jorge Fernandez Casares y Director Suplente: Santiago Fernandez Casares.- Todos tienen domicilio especial y social en calle Viamonte 1653, tercer piso, Cap. Fed.- Christian Reynaldo Carniel autorizado por escritura 6 del 11-2-2008, pasada al Fº 12 del Registro 1317 de Capital Federal.-

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 78. Libro Nº: 39.
e. 18/02/2008 Nº 76.804 v. 18/02/2008

INDEQUIPOS CORPORATION SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que en fecha 19/12/07 Indequipos Corporation ha resuelto aumentar el capital asignado para su sucursal en la Argentina, Indequipos Corporation Sucursal Argentina. En virtud de ello, al día de la fecha el capital asignado asciende a la suma de $ 123.627,37. Autorizado: Nicolás Santurio por Reunión de Directorio de fecha 1º de Octubre de 2006.
Abogado - Nicolás Santurio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 73. Folio: 163.
e. 18/02/2008 Nº 107.776 v. 18/02/2008

INDUSTRIAS METALURGICAS TREVISIN S.A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio ambas del 26/4/07 se designa Presidente Diego Andrés Reghini, Vicepresidente Julio Enrique Contreras, Director Titular Graciela Noemí Trevisin, todos con domicilio especial en Laprida 1157, piso 3 oficina C, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 17 de enero de 2008.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2008. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 18/02/2008 Nº 107.781 v. 18/02/2008

INVERSORA SURALBA S.A.

Instrumento Privado 19.10.07, Renuncia se designan: Zulema del Carmen Rodríguez, Nuevo Presidente designado: Juan carlos García hasta A-samblea Ordinaria 31.07.10, domicilio especial sede social Av. Roque Saenz Peña 1219, piso 7 oficina 706 - C.A.B.A. Autorizada por Instrumento 19.10.07.
Abogada - Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/02/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 18/02/2008 Nº 108.013 v. 18/02/2008

INVERSORA VERTICE S.A.

Instrumento Privado del 07.02.08, Renuncian Zulema del carmen Rodríguez y Marcela Nancy Calla, como Presidenta y Directora Suplente, asumen hasta la Asamblea del 30 septiembre del 2009, Presidente: Ruben Angel Scaletta y Director Suplente Daniel Alberto Calabro, fiijan domicilio especial en la nueva sede social Avenida San Juan 970, 6 piso B C.A.B.A. Autorizada por Instrumento Privado del 07.02.08.
Graciela C. Monti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/2/2008. Tomo: 29. Folio: 918.
e. 18/02/2008 Nº 108.010 v. 18/02/2008

"L"

LA ISLETA S.A.

Por Acta Nº 10 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/10/2007 se designó Directorio: Presidente Carlos Alberto ATENCIO (DNI 5.945.340 domicilio real y especial en Laprida 408 Victoria Provincia de Entre Ríos. Vicepresidente Susana Haydee SANGUINETTI (LC 0.897.454 domicilio real y especial en Laprida 408 Victoria Provincia de Entre Ríos. Director suplente Alicia María ATENCIO (LC 6.345.515 domicilio real y especial en Laprida 450 Victoria Provincia de Entre Ríos. Dra. María Alejandra Carlucci autorizada por instrumento privado del 30/01/2008 legalizado por Colegio de Escribanos de Entre Ríos. Fecha: 31/01/2008.

Certificación emitida por: Máximo D. Savastano Herten. Nº Registro: 1851. Nº Matrícula: 4515. Fecha: 31/1/2008. Nº Acta: 110. Libro Nº: 13.
e. 18/02/2008 Nº 75.600 v. 18/02/2008

LARREA Y GORRITI S.A.

Informa que por escritura pública 96 del 01/11/2007, Registro, 1128 se Inserta en protocolo Acta de Directorio del 26/12/1998, Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2005, Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2006 por las que se decide: 1) Trasladar la sede social a la Avenida Corrientes 545, piso 10º confrafrente, CABA; 2) Modificar el art. 8º del Estatuto Social, estableciendo que el directorio es tara formado de 1 a 5 miembros, 3) Elegir el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Monico Rueda, DNI 13609483, Director Suplente: Francisco Jose Jorge. DNI 8400297, constituyen domicilio especial en Avda Corrientes 545, piso 10º contrafrente. CABA.- Hector Eduardo Ventura, autorizado según Instrumento del 01/11/2007, Nº 96, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 14.
e. 18/02/2008 Nº 75.588 v. 18/02/2008

LATINFINA S.A.

Por asamblea general ordinaria de fecha 31-10-07 se designaron: Presidente: Eduardo Lapania. Vicepresidente: Cristóbal Lapania. Director: Danielle Vandenbalck. Director Suplente: Carine Lapania todos con domicilio especial en Talcahuano 758 Piso 2 departamento B de Cap. Fed. Firmado María Lorena TOMASINO autorizado por escritura publica Nº 8 del 29-1-2008 pasada ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 25.
e. 18/02/2008 Nº 107.817 v. 18/02/2008

LUNINGTON S.A.

Por Asamblea del 31/10/05 y Directorio del 19/11/07 trasladó domicilio social a Maturin 2227 Cap. Fed; y designó Presidente: Matías Hernán Áspres y Director Suplente: Juan Ignacio Campisi ambos fijan domicilio especial en la sede social. Autorizada por acta del 19/11/07.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 27. Folio: 918.
e. 18/02/2008 Nº 107.765 v. 18/02/2008

"M"

M.T. MAJDALANI Y CIA. S.A.

Por esc. 45 del 7/2/08, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión del Directorio del 7/12/07 donde se resolvió fijar la sede social en calle CARLOS PELLEGRINI 1069, Piso 11º, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.
Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212069476/4. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 18/02/2008 Nº 75.559 v. 18/02/2008

MAQUINAS FIDEERAS A. RUSSO S.R.L.

Por instrumento privado del 16/1/08 se fijó nueva sede social en Avenida Forest 581, C.A.B.A. Maria Agostina Mandrini, autorizada por instrumento privado del 16/1/08.
María A. Mandrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2008. Tomo: 84. Folio: 275.
e. 18/02/2008 Nº 10.557 v. 18/02/2008

MATIAS ARMEN MENETZIAN

EMANCIPACION CIVIL Y COMERCIAL DE MATIAS ARMEN MENETZIAN. Por Escritura Pública Nº 1370, Folio Nº 11.153, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 19/12/2007, Alicia Khasserdjian, viuda de Sarkis Menetzian, viene a Emancipar Civil y Comercialmente a su hijo MATIAS ARMEN MENETZIAN, argentino, 19 años, soltero, con DNI Nº 34.001.384.-, domiciliado en Soler 3547, Cap. Federal, quien presta conformidad y aceptación.- Hugo Antonio Mir, apoderado por Escritura Nº 1370, Registro Nº 1481 de Cap. Federal, del 19/2/2007.

Certificación emitida por: Azucena Fernández. Nº Registro: 930. Nº Matrícula: 4849. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 005.
e. 18/02/2008 Nº 76.791 v. 18/02/2008

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS Y ASISTENCIALES

Designación y Cesación de Directores. Cambio Sede Social. Por un día. El Directorio comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de septiembre de 2007 se aceptaron las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente, Dr. Daniel E. Martín y por el Director Suplente Dr. Ricardo Pablo Diaz Berenguer, designándose Director Titular y Presidente al Dr. Gustavo L. Criscuolo, D.N.I. 4.427.173 y Director Suplente al Dr. Roberto H. Estevez, D.N.I. 4.526.610, constituyendo ambos domicilio especial (art. 256 L.S.) en Talcahuano 750 Piso 11 Ciudad de Buenos Aires.- Y por resolución de Directorio del 30 de octubre de 2007 se fijó la nueva sede legal en Sarmiento 212 Entrepiso de la Ciudad de Buenos Aires. Designado Acta Asamblea del 25/09/07 y Acta Directorio del 26/09/07.
Presidente – Gustavo L. Criscuolo

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 92.
e. 18/02/2008 Nº 27.655 v. 18/02/2008

METEORO TEXTIL S.A.

Se rectifica edicto publicado el 1/2/08, Factura Nº 74907. Protocolización de actas del 12/12/07, Fº 1575, Registro 1318, Cap. Fed, por error en edicto se consignó como fecha de Acta de asamblea de designación de directores el 12/12/07,

cuando debía decir 1/3/07. Apoderada: Laura Mariana Belfer, por escr. del 12/12/07, Nº 591, escribano de Cap. Fed., Gabriel Salem, Fº 1575, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 098. Libro Nº: 37.
e. 18/02/2008 Nº 107.835 v. 18/02/2008

MIK INTERNACIONAL S.A.

Inscripta en la I.G.J. con fecha 10/12/97 bajo el Nº 14555 del Lº 123 Tº A de S.A., hace saber por un día que por acta de Asamblea de fecha 20/03/2007, se ha elegido Directorio, renovando, por el término de 2 años, el mandato de los Directores oportunamente nombrados, siendo la composición del Directorio la siguiente:
Apellido y Nombre: Mikaelian, Pedro
Domicilio real y constituido: Marcelo T. de Alvear 925 – Piso 10 – C.A.B.A.
Documento de identidad: L.E. 4.237.552
Estado civil: Casado
Nacionalidad: Argentino
Profesión: Despachante de Aduanas
Cargo: Presidente
Apellido y Nombre: Luccisano, Sergio Alejandro Domicilio real y constituido: Larrazabal 1211 – Avellaneda – Prov. Buenos Aires
Documento de identidad: D.N.I. 14.456.427
Estado civil: Casado
Nacionalidad: Argentino
Profesión: Despachante de Aduanas
Cargo: Vicepresidente
Apellido y Nombre: Mikaelian, Paula Lorena
Domicilio real y constituido: Heredia 1412 – Piso 3 – C.A.B.A.
Documento de identidad: D.N.I. 21.452.500
Estado civil: Casada
Nacionalidad: Argentina
Profesión: Arquitecta
Cargo: Directora Suplente
Apellido y Nombre: Mikaelian, Patricia Estela
Domicilio real y constituido: Cura Allievi 1180 – Boulogne – San Isidro – Prov. de Buenos Aires Documento de identidad: D.N.I. 13.407.169
Estado civil: Casada
Nacionalidad: Argentina
Profesión: Contadora Pública Nacional
Cargo: Directora Suplente
Presidente - Pedro Mikaelian

Certificación emitida por: Viviana B. Scarazzini. Nº Registro: 907. Nº Matrícula: 4800. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 102. Libro Nº: 003.
e. 18/02/2008 Nº 75.560 v. 18/02/2008

"N"

NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC

Comunica que por resolución de la Sociedad de fecha 17 de diciembre de 2004, se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Carlos Magan al cargo de Representante Legal y se designó en su reemplazo al Sr. Pablo Rosatto. El Representante Legal designado constituye domicilio especial en Pergamino 3141, Capital Federal. Gisselle Leloutre, Autorizada en el trámite.
Abogada - Gisselle Leloutre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/02/2008. Tomo: 69. Folio: 236.
e. 18/02/2008 Nº 27.713 v. 18/02/2008

NAVIERA SCAN S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria de accionistas de NAVIERA SCAN S.A. con domicilio legal en Av. Alem 424 2º P Of 204 Capital Federal, celebrada el 09 de Noviembre de 2005 designó a las siguientes autoridades para los ejercicios que finalizarán el 30/06/2006, 30/06/2007 y el 30/06/2008. Director titular: Jorge De Gregorio, argentino, nacido el 26 de Junio de 1961, DNI 14.433.429, domiciliado en calle Arcos 2030 P 15 Dpto D, Pcia de Buenos Aires. Director suplente: Silvia Roxana Lamberti de Punos, argentina, casada, nacida el 4 de setiembre de 1967, DNI 18.208.331, domiciliada en la calle Correa 3650, Capital Federal. En su primera reunión de fecha 09 de Noviembre de 2005 el Directorio designó presidente al Sr. Jorge De Gregorio.
Presidente – Jorge De Gregorio

Certificación emitida por: Ana Claudia Santillán. Nº Registro: 2086. Nº Matrícula: 4483. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 034. Libro Nº: 10.
e. 18/02/2008 Nº 27.681 v. 18/02/2008

NEPEJO S.A.

Por asamblea y resolución de directorio del 8-2 y 12-6-06 se eligió nuevo directorio: Presidente: Miguel Rodolfo Elguer.- Director Titular: Roberto Horacio Genni.- Director Suplente: Vilma Beatriz Lo Presti.- Constituyen domicilio especial en Suipacha 472, 5º piso oficina 507 Cap. Fed.- Por reunión de directorio del 11-10-07, se cambió del domicilio social: Suipacha 472, 5º piso oficina 507 Cap. Fed.- El firmante está autorizado por escritura Nº.131 del 4-2-08 Registro 1147.
Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/2/2008. Número: 080212070900/7. Matrícula Profesional Nº: 2296.
e. 18/02/2008 Nº 76.803 v. 18/02/2008

"P"

PADIA S.R.L.

Por Esc. 3 del 30/1/08 Fº 5 Registro 1817, C.A.B.A., se resolvió: 1. Disolver anticipadamente la sociedad en los términos del artículo 94 inciso 1º de la ley 19550; 2.Designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social a José Miguel Constantinidis, quien fijó domicilio especial en Emilio Mitre 736 piso 7 depto. A, C.A.B.A.; 3. Aprobar el balance final de liquidación cerrado al 31/12/06 y proyecto de distribución por liquidación. Esc. Sandra Ethel POLONSKY, autorizada por Esc.3 del 30/1/08 Fº 5 Registro 1817, C.A.B.A.
Escribana – Sandra E. Polonsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 5/2/2008. Número: 080205057410/2. Matrícula Profesional Nº: 4450.
e. 18/02/2008 Nº 10.562 v. 18/02/2008

PULITZER MAIPU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/01/2008 resolvió, al tratarse el segundo punto del orden del día, aumentar su capital de la suma de $ 9.000.000 a $ 30.000.000.- Firma: Guillermo José Bellouard, Autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 10.
e. 18/02/2008 Nº 107.824 v. 18/02/2008

PULITZER MAIPU S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 11/01/2008 se designaron las siguientes autoridades: Luís Carlos Roig Ortiz como Presidente; Diego Horton como Vicepresidente; Agustín Pérez Maraviglia como Director Titular; y a Andrés Pérez Maraviglia como Síndico Titular y a Guillermo José Bellouard como Síndico Suplente. Todos ellos constituyeron su domicilio especial en la Av. Corrientes 545, 7º piso "Contrafrente" Cap. Fed.- Firma: Guillermo José Bellouard autorizado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/01/08.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 10.
e. 18/02/2008 Nº 107.823 v. 18/02/2008

"R"

RAUL SEBASTIAN VELAZQUEZ

Por escritura nro. 1 pasada al folio 1 del Registro 1956 a cargo de la Escribana María Celeste Parodi con fecha 2 de enero de 2008. Los cónyuges en primeras nupcias: Hugo Daniel VELAZQUEZ, argentino, soltero, DNI 14.103.147, domiciliado en La Rioja 1876, piso 1º "7", C.A.B.A. y Lidia Isabel RODRIGUEZ, argentina, soltera, domiciliada en Perón 1143, piso 3º "43", C.A.B.A., EMANCIPAN CIVIL Y COMERCIALMENTE a su hijo menor de edad Raúl Sebastián VELAZQUEZ, argentino, soltero, de 18 años de edad, titular del DNI 34.323.182, domiciliado en La Rioja 1876, piso 1º "7", C.A.B.A. Hugo Daniel Velazquez por escritura nro 1 pasada al folio 1 del registro 1956 a cargo de la escribana María Celeste Parodi.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 147. Libro Nº: 29.
e. 18/02/2008 Nº 75.580 v. 18/02/2008

REFINOR S.A.

Refinor S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaría de Energía ofrece a comercializadores distribuidores y a consumidores finales 1000 toneladas de Fuel Oil (tipo parafínico, máximo contenido de azufre: 1 g/100g) a 1300 $/TN más impuestos a retirar en Complejo Campo Durán - Pcia Salta.
Validez de la oferta: 10 días hábiles.
Vencimiento de la oferta: 03/03/08.
Período de entrega: 04/03/08 al 31/03/08 en retiros Programados durante el período indicado.
Forma de pago: Prepago acreditado en cuenta.
Condición de entrega: Retiros F.C.A. Complejo Campo Durán por camión aprobado por Refinor, cumpliendo requerimientos legales de seguridad y operativos definidos por Refinor.
Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente a Carlos Recalde.
Refinor S.A., Avenida Mitre 858, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. CP: T4000JCV. El Sr. Cristian Ariel Galansky actúa en el Carácter de apoderado de Refinor S.A. conforme poder especial judicial y administrativo otorgado mediante escritura número mil doscientos veinticuatro -folio 3657- del catorce de Noviembre del año dos mil dos por ante el escribano Esteban Enrique Angel Urresti, a cargo del Registro número 337.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 15/2/2008. Nº Acta: 198. Libro Nº: 45.
e. 18/02/2008 Nº 27.718 v. 18/02/2008

ROLLER SERVICE S.A.

Por asamblea y reunión directorio ambas del 26/1/07 se designa: Presidente Celestino Pedro Balboa; Vicepresidente Pablo Balboa; Directores Titulares Gonzalo Balboa y Hernán Carlos Balboa; Directoras Suplentes Miriam Susana Melo y Luciana Victoria Balboa, todos con domicilio especial en Avenida Caseros 3217/19, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 22 de enero de 2008.
Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2008. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 18/02/2008 Nº 107.782 v. 18/02/2008

"S"

SELIS S.A.

Se comunica que en la Asamblea Ordinaria del 30/10/2007 se designaron los miembros del Directorio Presidente: Diego Zantleifer, argentino, casado, D.N.I. 17.199.667; Director Suplente: Violeta Mazer, argentina, casada, D.N.I. 22.147.514, ambos con domicilio real y especial en la calle Cuba 2531, 8º "A" de esta Ciudad; y por Acta de Directorio del 17/09/2007 se decide el cambio de domicilio de la sede social al nuevo domicilio sito en la Avenida de Mayo 963, piso 1º, Oficina "3" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Buenos Aires 13 de febrero de 2008.- Victoria Di Nardo, DNI. 27.918.594, apoderada por escritura número 39 del 4 de febrero de 2008, pasada al folio 119 del Registro Notarial 1614 a cargo de la Escribana Estela B. García Liñeiro.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 64.
e. 18/02/2008 Nº 27.659 v. 18/02/2008

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA INMOBILIARIA Y FORESTAL " LANCUYEN"

Hace saber por escritura 13 del 04/02/08, se transcribió el Acta de Asamblea 75 por la que se aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Helguera. Asimismo se designó a los integrantes del Directorio y se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente Evaristo Jaime HELGUERA, argentino, soltero, empresario, DNI. 28.694.257 CUIL 20-28694257-2, quine constituye domicilo en Miguens 3.126 de ésta ciudad. Director Suplente: Sergio Spadavecchia quien constituye domicilio en Leando Alem 651, piso 2, CABA. Todas las resoluciones se aprobaron por unanimidad y con la totalidad del capital accionario. La Escribana Adriana Gabriela Frisardi, se encuentra autorizada para efectuar ésta publicación según escritura mencionada ut-supra.
Escribana - Adriana G. Frisardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/2/2008. Número: 080211067723/C. Matrícula Profesional Nº: 4031.
e. 18/02/2008 Nº 75.553 v. 18/02/2008

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

RPC 20.3.1998, Nº 3059, Libro 123, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Reunión de Directorio del 30.11.2007, se resolvió trasladar la sede social a la calle Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 30.11.2007.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 18/02/2008 Nº 7708 v. 18/02/2008

SOCIEDAD DE INVERSIONES INMOBILIARIAS DEL PUERTO S.A.

RPC 20.3.1998. Nº 3059, Libro 123, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 30.11.2007, se aceptó la renuncia de Facundo Bunge Frers como Presidente y Director Titular, de José María Astarloa como Vicepresidente y Director Titular y de Alfredo Merlis como Director Suplente; y designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pedro Nicholson; Vicepresidente: Enrique Luis Manzanilla Prieto, Director Titular: Francisco Andragnes. El Sr. Francisco Andragnes no aceptó su cargo. Los Sres. Pedro Nicholson y Enrique Luis Manzanilla Prieto, constituyen domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 6.12.2007, designó a Kenneth Eduardo Simmons como Director Titular, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 30.6.2008. El Director designado con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asambleas del 30.11.2007 y 6.12.2007.
Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 13. Folio: 902.
e. 18/02/2008 Nº 7707 v. 18/02/2008

SYNOVATE (DIRECT) S.R.L.

IGJ Nº 1.686.425. Comunica que por Acta de Gerencia Nº 26 del 15/03/2006, se resolvió trasladar su sede social a Marcelo T. de Alvear 1719 Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Acta de Gerencia Nº 26 15/03/06.
Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 73. Folio: 722.
e. 18/02/2008 Nº 7714 v. 18/02/2008

"T"

TACOS LEO S.A.

Ins. 20/12/73 Nº 3647 Lº 81 Tº A ESAN. Por Asamblea del 30/10/07 y reunión Directorio del 31/10/07 se designa Presidente Isaac Pardo; Vicepresidente Sergio Fabián Pardo, Director Titular María Elena Tancredo, todos con domicilio especial en Juan B. Alberdi 2560, piso 8, oficina A, Cap. Fed. Autorizado por documento privado del 21 de diciembre de 2007.
Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/2/2008. Tomo: 3. Folio: 296.
e. 18/02/2008 Nº 107.784 v. 18/02/2008

TANAYON S.A.

Por Asamblea General Ordinaria 30/1/08 se aprobó renuncia del Presidente Darío Oscar Ackerman y se designó en tal cargo a Luis Adrian Basoalto, con domicilio especial en Lidoro Quin-

teros 1200 Cap. Fed. Autorizado por Asamblea General Ordinaria 30/1/08.
Abogado – Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 18/02/2008 Nº 107.853 v. 18/02/2008

TELMEX ARGENTINA S.A.

De acuerdo a lo establecido por el por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI), aprobado por Decreto Nº 764/00, Telmex Argentina S.A. informa la celebración del Convenio de Interconexión de Redes con el prestador Telecentro S.A.. La copia de dicho documento ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Pablo Tognetti, DNI 25.435.431, Apoderado, conforme surge de la escritura 341 de fecha 24 de agosto de 2005, pasada al folio 1024 del Registro Notarial 391.
Apoderado – Juan Pablo Tognetti

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 75.
e. 18/02/2008 Nº 10.590 v. 18/02/2008

TEXTIL CAR CONFECCIONES S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/04/07, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Brunilda Mirta Martinez Basualdo y José Martín Juliano respectivamente; se formalizó la. elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 19 del 16/04/07, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Brunilda Mirta Martínez Basualdo, Director Suplente: José Martín Juliano; ambos con domicilio especial en Avenida Avellaneda 3522, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 19 del 16/04/07.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/02/2008 Nº 107.788 v. 18/02/2008

TEXTIL CAR CONFECCIONES S.A.

Que por Acta de Directorio del 15/01/08, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Avellaneda 3522, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado. Tº 68 Fº 594. Autorizado en Acta de Directorio del 15/01/08.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/02/2008 Nº 107.787 v. 18/02/2008

THANON S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/09/07 que me autoriza a publicar, por renuncia de Walter Gabriel Borgia y Ricardo Omar Fraga, se designan hasta el 30/04/09 a Presidente: Marcelo Alejandro Dos Santos y Director Suplente: Maximiliano Ezequiel Gargiulo; ambos con domicilio especial en Salta 1043, Piso 2º, Departamento "B", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 18/02/2008 Nº 107.753 v. 18/02/2008

TOREIS S.A.

Comunica que por asambleas generales ordinarias unánimes del 20/11/2006 y del 16/11/2007, elevadas a escritura pública 345 del 20/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943: fijó en 1 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes, y se designó a las siguientes autoridades por el término de un ejercicio: Presidente: Plebe Torlaschi de Eisler; Director Suplente: Juana María Pereda de Ocampo, las cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 2740, piso 11°, C.A.B.A. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 345 del 20/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.
Autorizada – María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 63.
e. 18/02/2008 Nº 10.579 v. 18/02/2008

TOREIS S.A.

Comunica que por asamblea general ordinaria del 09/04/2007, elevada a escritura pública 346 del 20/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro 983 de la Capital Federal, Matrícula 1.943, aumentó el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 150.000 a $ 750.000.- Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 346 del 20/12/2007 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.
Autorizada – María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 64.
e. 18/02/2008 Nº 10.578 v. 18/02/2008

TRANSPORTADORA DEL NOA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2004 designo Director titular Cesar Ernesto Lanus, LE 4.578.105, Director Suplente Nelson Javier Paita DNI. 16.893.641 por renuncia como titular Alicia Sabra y suplente Elias Damian Acuña. Los designados con domicilio especial en Sarmiento 643 Piso 4º Of. 425 - Capital Federal. Autorizado por Instrumento privado del 29710/2004.
Autorizado/Contador - Gabriel M. Casado

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Fecha: 12/02/2008. Número Nº: 353482. Tomo: 0152. Folio: 241.
e. 18/02/2008 Nº 75.557 v. 18/02/2008

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

Se comunica por un (1) día que mediante comunicación del 03-01-08, los Directores Titulares, Mario del Valle Roldán, Daniel Altamirano, Carmelo Pugliese, Roberto Parada, Miguel Margiotta, Miguel Angel Cocchiola, Armando Angi y José Fischetti; Directores Suplentes, Francisco Mignone, Carlos Azcona y Jorge Martuccio, todos han procedido a efectuar el cambio de su domicilio especial a la calle Montes de Oca 729, 9º Piso, Departamento "F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente comunicación es a los fines del artículo 256 de la Ley 19.550, conforme al artículo 109 de la Resolución General 07/2005 de la Inspección General de Justicia. Dr. Rubén Ricardo Torres, autorizado mediante Asamblea General Ordinaria del 19 de Julio de 2007 y Reunión de Directorio de distribución de cargos del 23 de Julio de 2007.
Abogado – Rubén Ricardo Torres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/2/2008. Tomo: 40. Folio: 173.
e. 18/02/2008 Nº 107.773 v. 18/02/2008

"U"

URGENCY S.R.L.

Que por Acta Nº 1 del 30/01/08, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Cordoba 1890, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta Nº 1 del 30/01/08.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/02/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 18/02/2008 Nº 107.785 v. 18/02/2008

"V"

VERSEE S.R.L.

Por instrumento privado del 15/1/08: 1. Marina Ethel Lamboglia renunció a su cargo de gerente; 2. Se designó gerente a Silvina Mariana Faes, con domicilio especial en Avenida Directorio 7363, C.A.B.A. Maria Agostina Mandrini, autorizada por instrumento privado del 15/1/08.
Maria A. Mandrini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/2/2008. Tomo: 84. Folio: 275.
e. 18/02/2008 Nº 10.559 v. 18/02/2008

VOLNEY S.A.

Comunica que en acta del 30/1/08 designó: Presidente: Carlos Luis Elías Suplente: Claudia Noemí Cerizola; por renuncia como Presidente de Marcelo Adrian Arenales y Suplente: Cecilia Griselda Echavarría; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Berón de Estrada 6270, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 30/1/08.Expediente 1793690.
Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/02/2008. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 18/02/2008 Nº 107.828 v. 18/02/2008

VUELTA DE OBLIGADO S.R.L.

Se hace saber: Que por Cesión de Cuotas del 06/07/05, se designaron gerentes: Hugo Sebastián BONATO, argentino, nacido el 08/11/54, casado, comerciante, DNI 11267.656, y Pablo Alberto BONATO, argentino, casado, comerciante, DNI 12.857.100, ambos con domicilio real y especial en Vuelta de Obligado 1816 Capital Federal. - Victoria E. Di Nardo, Documento Nacional de Identidad 27.918.594 en su carácter de autorizada por instrumento privado del 19/12/07. Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 64.
e. 18/02/2008 Nº 27.660 v. 18/02/2008

"Y"

YPF S.A.

YPF S.A. en cumplimiento de la Resolución 1338/06 de la Secretaria de Energía ofrece a comercializadores, distribuidores y bocas de expendio autorizados los siguientes productos:
REF. FO 10, 11, 12: tres cargamentos de 45.000 TM de Fuel Oil cada uno, a un Precio de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata
REF. FO 13: un cargamento de 12.000 TM de Fuel Oil a un Precio de de Nº 6 NYH 1%S - 2.3 USD/BBL más impuestos a retirar en condición FOB (Incoterms 2000) Puerto La Plata Validez de la oferta: 10 días hábiles. Vencimiento de la oferta: 29/02/08.
Periodo de entrega: 01/03/08 al 31/03/08 en retiros programados durante el periodo indicado. Forma de pago: Anticipado a la entrega
Las ofertas deberán ser dirigidas exclusivamente al Sr. Diego Posse indicando el número de Referencia. YPF S.A. Avenida Roque Saenz Peña 777 C1035 AAC Buenos Aires Argentina (011-4329-5565.
El Sr. Rodolfo Alejandro Luchetta actúa en su carácter de apoderado de la sociedad, según, Poder General que le fuera otorgado por escritura Nº 283 de fecha 14/07/2004 pasada ante el escribano Roberto J. Parral al folio 543 del Registro 342 de Capital Federal - Apoderado - Rodolfo Alejandro Luchetta.

Certificación emitida por: Roberto J. Parral. Nº Registro: 342. Nº Matrícula: 1761. Fecha: 15/02/2008. Nº Acta: 151. Libro Nº: 54.
e. 18/02/2008 Nº 27.711 v. 18/02/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO COLUMBIA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 29 de febrero de 2008 a partir de las 14 Hs. en la CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 9 unidades a saber: THP156 PEUGEOT 405 SR/1992; SQZ794 VW GOL GL/1994; BWK139 BMW 318 TI/1998; TIT077 VW GOL GL/1992; BOU826 FORD COURIER/1997; DPU900 CITROEN C15 D/2000; TGI361 RENAULT 21 RURAL TXE BREAK NEVADA/1993; CSV239 RENAULT KANGOO RL EXPRESS/1999; UIR061 RENAULT 9 GTL/1992. en el estado en que se encuentran y exhiben. Dias y horas de Exhibición para todas las unidades: 26, 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2008 de 9:00 a 12:30HS y de 14 a 16:00 hs, puesta en marcha JUEVES 27 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 10hs todo en calle AV. CAZON al 500 ESQ SOLIS, TIGRE, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, CONDICIONES DE LA SUBASTA sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Fabián Narváez, martillero.
e. 18/02/2008 Nº 27.658 v. 18/02/2008

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) subastará el día 29 DE FEBRERO DE 2008 a partir de las 14:00 Hs. en la corporación de rematadores y corredores inmobiliarios de Capital Federal sita en la calle tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal 2 unidades a saber: FER807 CHEVROLET CORSA CLASSIC 4P/2005; AUZ660 RENAULT 19 RL/ 1996.- En el estado en que se encuentran y exhiben los días 26; 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2008; de 09:00 a 13HS. Puesta en marcha el día. MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2008 a las 10:00 Hs.todo en calle LA PLATA 1380, SAN FERNANDO, PCIA DE BUENOS AIRES. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelación ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; condición, componentes y accesorios. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 45 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el

martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral y de estado de deudas de patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor competente y los distritos y reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes / Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Fabián Narváez, martillero.
e. 18/02/2008 Nº 27.657 v. 18/02/2008

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A.Y/O ABN AMRO BANK. S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Codigo de Comercio, subastarán el día 29 DE Febrero de 2008 a partir de las 14 Hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 CAPITAL FEDERAL 3 unidades a saber: BXW910 RENAULT 19 RE/1998; BLH346 FORD COURIER/1997; BPA710 RENAULT CLIO/1998 En el estado en que se encuentran y exhiben los días 26; 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2008 de 09:00 a 13 Hs. Puesta en marcha el día MIERCOLES 27 DE FEBRERO DE 2008 a las 12hs. Todo en calle CEBALLOS 336/338 AVELLANEDA, Prov. De Buenos Aires. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48Hs hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación, sin interpelacion ni notificación previa alguna, con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, sobre el tributo a las patentes puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, y en las reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Fabián Narváez, martillero.
e. 18/02/2008 Nº 27.656 v. 18/02/2008

El Martilleros Walter Fabián Narvaez, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA BANCO FRANCES S.A. y/o PSA FINANCE S.A. ARGENTINA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y/o ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 29 de Febrero de 2008 en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de Capital Federal, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233, Capital Federal a partir de las 14:00HS, 5 unidades a saber: BWX583 CHRYSLER NEON LE/1998; GIW013 RENAULT KANGOO FURGON EXPRESS CONFORT/2007; FNP024 RENAULT KANGOO RL EXP/2006; FPJ166 RENAULT CLIO TRI AUTHENTIQUE/2006; FQN182 CITROEN BERLINGO MULTISPACE/2006. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 26, 27 Y 28 de FEBRERO de 2008 de 9:00 a 13 y de 14 a 16:00 hs, en AV. CAZON AL 500 ESQ. SOLIS, TIGRE, PCIA DE BUENOS AIRES. Puesta en marcha JUEVES 28 DE FEBRERO DE 2007 a las 10hs.- en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, la información sobre el tributo a las patentes y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2007.
Fabián Narváez, martillero.
e. 18/02/2008 Nº 27.661 v. 18/02/2008

El Martillero Walter Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de MICRO LENDING ARGENTINA S.A. y/o BANCO DE VALORES S.A. FIDUCIARIO FIDEICOMISO FINANCIERO MILA 2 y/o BANCO COMAFI S.A (acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 29 DE FEBRERO DE 2008 a partir de las 14 Hs. en LA CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS DE CAPITAL FEDERAL, sita en la calle Tnte. Juan Domingo Peron 1233 Capital Federal, 10 UNIDADES a saber: DED027 FORD FIESTA LX 1.6 5P./2000; FXK258 FIAT IDEA 1.8 HLX/2006; BSI525 GOL GLD 1.6/1997; BBF526 DUNA CSD 1.7/1996; BAN547 RENAULT LAGUNA RT/1996; BQQ013 RENAULT 19 RE/1997; CVR053 PEUGEOT 504 SLD/1999. ESE753 FIAT PALIO 1.3/2005; BIP092 FORD FIESTA LX 1.8 5PTAS/1997; BZX409 PEUGEOT 306 XRD 1.9/1998. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comision 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 26; 27 Y 28 DE FEBRERO DE 2008 de 9 a 12 y de 14 a 16hs. en la calle BARRAGAN 306 CAPITAL FEDERAL. Puesta en marcha JUEVES 28 de FEBRERO de 2008 a las 14hs. en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos y/o reparticiones encargadas de recaudar el tributo a las patentes y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Fabián Narváez, martillero.
e. 18/02/2008 Nº 27.662 v. 18/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 43

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría única, en autos "SALINAS DANIEL ARMANDO S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO", cita a Daniel Armando Salinas, a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar la presunción de su fallecimiento en la forma y con los efectos previstos por el art. 25 de la ley 14.394. Publíquese durante 6 meses, una vez por mes en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de agosto de 2007.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 66.157 v. 18/02/2008

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, ha dictado resolución en autos: "Russell John, Ferrier c/Laskarin, Karina s/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 26406/2006, la misma dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 4 de Febrero de 2008. AUTOS Y VISTOS: ...2. - En atención a lo solicitado por la Sra. Defensora Oficial y constancias de autos, hágase efectivo el apercibimiento de fs. 35, teniendo por reconocidas las firmas, en consecuencia, por preparada la vía ejecutiva. 3. - En virtud de lo dispuesto por el art. 145 del C. Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Razón intimando a la ejecutada KARINA LASKARIN al pago de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA ($ 19.440), con más el de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS ($ 4.900), que se presupuestan provisoriamente para responder por intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución sin más trámite (conf. Art. 145, 146, 147, 531 y 542, párrafo 4º del Cód. Procesal, respectivamente). Fdo. Carlos J. Molina Portela. Juez (P.A.S.). Se deja constancia que se ha citado y emplazado a la Sra. Karina Laskarin y/o Karina Laskarin Ferreiro DNI 14.886.958. El presente edicto se deberá publicar por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Ciudad de Buenos, 8 de febrero de 2008.
Eduardo Parody, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 107.856 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que con fecha 13 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de "PELPASA SA". El síndico designado es la Cdora. SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio constituído en la calle TUCUMAN 1567 PISO 10º DEPTO 55 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el dia 30 DE ABRIL DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el dia 12 DE JUNIO DE 2008 y el previsto por el art. 39 el día 11 DE AGOSTO DE 2008. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.113 v. 22/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires, pone en conocimiento de los interesados por dos días, en autos "La Agrícola Cía. De Seguros S.A. S/ Liquidación de Sociedad" Expte. 48380 la presentación del informe final art. 218 Ley 24.522, las cuentas practicadas, reservas formuladas y el proyecto de distribución de fondos. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 76.775 v. 19/02/2008

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría nº 21 a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de MALFATTI CONSTRUCCIONES S.R.L., C.U.I.T. N 33-70728852-9, decretada con fecha 28/12/07. El síndico actuante es el contador Costa Francisco José Matías con domicilio constituido en Sarmiento 1562 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/04/08. Se deja constancia que el 05/06/08 y el 21/07/08 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.139 v. 22/02/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por un día en autos "CERUNDOLO, MARCO ANTONIO S/ CONCURSO PREVENTIVO", que en fecha 19 de diciembre de 2007 se ha resuelto homologar el acuerdo preventivo presentado por MARCO ANTONIO CERUNDOLO.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 107.845 v. 18/02/2008

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 32, desempeñada por el Dr. Jorge H. Yacante, sito en la Av. Callao 635, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por un día que en los autos: "Gas Areco S.A.C.I. S/Concurso Preventivo", "Suma Gas S.A.C.I. S/Concurso Preventivo", "Distriser S.R.L. S/Concurso Preventivo", "Norvega S.A. S/Concurso Preventivo", "Hue Gas S.A. S/Concurso Preventivo", "Ferve S.R.L. S/Concurso Preventivo", "Servi Tra S.A. S/Concurso Preventivo", "Giac Gas S.A. S/Concurso Preventivo", "Enrefa S.A.I.C. S/Concurso Preventivo", "Gavele S.A. S/Concurso Preventivo", "Gas Ar Co S.A. S/Concurso Preventivo", "Roberto Velasco Leiva S/Concurso Preventivo", "Félix Marcial Gallardo S/Concurso Preventivo", y "Nelly Raquel Gallardo S/Concurso Preventivo", con fecha 18 de mayo de 2007, se declaró la conclusión de todos y cada uno de los concursos preventivos referidos, en los términos del artículo 59, 1º parte, LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 75.548 v. 18/02/2008

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, C.A.B.A., comunica por dos dias que en los autos "GOLDARACENA, Carlos Alberto S/ Quiebra" (Expte. Nº 52.567), se ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 8 de Noviembre de 2007, como así también se han practicado las regulaciones de honorarios a los profesionales intervinientes. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el Art. 218 L.C.Q..

Buenos Aires, 10 de Diciembre de 2007.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.136 v. 22/02/2008

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 27 de diciembre de 2006 se decretó la quiebra de KANGKOO S.R.L., CUIT: 30-70801780-5, con domicilio en AV. BELGRANO 687, 8VO. PISO, OFICINA 33, Capital Federal en los autos caratulados KANGKOO S.R.L. PEDIDO DE QUIEBRA POR CALDERON JUAN VICTOR, Expte. Nº 48759, en la cual se ordenó publicar nuevos edictos, habiéndose designado síndico suplente al Contador GUILLERMO JAVIER GIMÉNEZ con domicilio en la calle RODRIGUEZ PEÑA 434, 4to. PISO A, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/04/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21/05/2008 y 03/07/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.138 v. 22/02/2008

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2007 se ha decretado la quiebra de ALVANO ORLANDO PABLO, D.N.I. 8.591.019 con domicilio en la calle RIVADAVIA 2031, 1 piso, depto. 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En las actuaciones "ALVANO ORLANDO PABLO s/ QUIEBRA" Expediente Nº 052389 ha sido designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8º, Depto. "35" TEL 4951-9054, ante quién, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 21 de abril de 2008, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley 24522.- El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de junio de 2008 y 16 de julio de 2008.- Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces.- Asimismo se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Además deberá la fallida dentro del plazo de 48 hs constituir domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Germán Páez Castañeda, juez.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.117 v. 22/02/2008

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por dos días que con fecha 11 de febrero de 2008 se ha decretado la quiebra de MANNY'S MUSICAL S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 26/02/82 bajo el Nº 710 del libro 96, tomo A de Sociedades Anónimas; antes concurso preventivo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MANNY'S MUSICAL S.A. S/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.102 v. 19/02/2008

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de COLETUR TRANSPORTE S.R.L., CUIT Nº 30-66203241-3 en la que se designó síndico al contador Beatriz Domínguez, con domicilio en Av. Rivadavia 2151 Piso 9º "H", ante quien los acreedores deberan presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de marzo de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de mayo de 2008 y 19 de junio de 2008, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.119 v. 22/02/2008

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria Nro. 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 4to. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "FARMACIA MARCELO T. DE ALVEAR 1487 S.C.S. Y SU SOCIO COMANDITADO RICARDO LUIS LEPORE S/QUIEBRA", que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos el cual se encuentra a disposición de los acreedores en los términos del art. 218 de la LCQ, y será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Los honorarios regulados en primera instancia ascienden $ 4.683,00.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 571.162 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

EDICTO: La señora Juez Subrogante a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría nro. 58, sito en la calle Lavalle 1638, 4to. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el TERMINO DE CINCO DIAS a ANDREA VERONICA DISTEFANO (argentina, nacida el 1 de marzo de 1975 en la localidad de Ciudadela, provincia de Buenos Aires, hija de Angel y de Nilda Caporalini, identificada mediante documento nacional de identidad nro. 24.466.978), en la causa nro. 11.556 que se le sigue por el delito de lesiones leves, para que dentro del TERCER DIA de esta publicación comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de febrero de 2008. ..., líbrese cédula al señor Director del Boletín Oficial, la cual habrá de ser diligenciada en el día de su recepción, a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a Andrea Veróncia Distéfano ..., para que dentro del tercer día de publicada, comparezca ante el tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Firmado: Diana Delest, Juez Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, Secretaria."

e. 18/02/2008 Nº 571.120 v. 22/02/2008

Nº 4

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL Nº 4. SECRETARIA Nº 67. (Juncal nº 941, piso 1º de Capital Federal) CAUSA Nº 67.536 "Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.- Asimismo, en virtud de lo que se desprende de fs 149/ 150, desconociéndose el actual paradero del imputado Christian Garay Saez, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezca en este Tribunal el día 28 de febrero próximo a las 11.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada; haciendo saber al mencionado que hasta tanto designe letrados particulares será asistido en estos obrados por la Dra. Cecilia L. Mage, titular de la Defensoría Oficial en lo Correccional nº 4, con oficinas en la calle Cerrito Nº 536, piso 9º de esta ciudad; y que, en su caso, dentro del tercer día de notificado deberá concurrir a la citada Defensoría para mantener la entrevista correspondiente con la citada profesional.- Notifíquese.- "Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Eduardo D. Albano, Secretario.

e. 18/02/2008 Nº 571.244 v. 20/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL Nº 1, DE LA CAPITAL FEDERAL", a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº 2016/06 (A-9143/ 06), caratulada "TUSI, OSCAR RAÚL S/FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS DESTINADOS A ACREDITAR…", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HUGO ANTONIO JAIMEZ VON DER HEIDE (D.N.I. 10.518.173), a fin de que comparezca ante éstos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ordenarse su inmediata captura.

María Inés Gambirassi, secretaria federal.
e. 18/02/2008 Nº 571.107 v. 22/02/2008

Nº 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Haji Dot (nigeriano, indocumentado, 24 años, soltero, desocupado, nacido el 15 de diciembre de 1983, hijo de Antonio Dot y de Delta State), a fin de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación -indagatoria-, dentro de las 72 hs. de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento, en caso contrario, de la declaración rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en la causa nro. 5084/2007 que se le sigue por el delito de daños (art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría nro. 6, 8 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 18/02/2008 Nº 571.123 v. 22/02/2008

EDICTO JUDICIAL: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3, cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6, a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a EMANUEL ALBERTO SOTELO con DNI nro. 26.939.940, nacido el 27.11.78, hijo de Jorge y de Silvia Lazo, argentino, soltero, empleado, último domicilio en la calle Agneta 680 de Ciudad Jardín, Palomar, Ptdo. de Tres de Febrero, para que dentro del tercer día de notificado de la presente contado desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nº 3572/07 caratulada "Sotelo Emanuel Alberto s/ lesiones y otros " bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 8 de febrero de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 18/02/2008 Nº 571.122 v. 22/02/2008

Nº 4

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, interinamente a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría nº 7, a cargo del suscripto, cita y emplaza a Vicente Arnaldo Bustamante (DNI: 23.961.647) a fin de que comparezca en éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos nº 12.365/02 caratulados: "Bustamante Vicente Arnaldo s/ inf. ley 23.737", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que esté a derecho y notificarlo del estado de las presentes actuaciones y bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 4 de febrero de 2008.
Javier M. Arzubi Calvo, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.101 v. 22/02/2008

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, a cargo del Dr. Octavio Araoz de Lamdrid, Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado CARLOS ALBERTO GUZMAN, D.N.I.: 14.557.401, a fin de deberá designar un letrado defensor de su confianza y en caso de que así no lo haga se designará al Defensor Oficial que corresponda.

Secretaría nro. 18, 7 de febrero de 2008.
Juan Manuel Grangeat, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.106 v. 22/02/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO Nº 2 a mi cargo, Secretaría Unica a cargo del Dr. SANTIAGO DOCAMPO MIÑO, sito en AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA Nº 760 - PISO 1º - CAPITAL FEDERAL, cita a juicio a SANDRA NOEMI NAVARRO a fin de que comparezca a estar a derecho en el Expediente Nº 3458/07 caratulado "DUARTE HORACIO C/ NAVARRO JORGE ANTONIO Y OTROS S/ DESPIDO" dentro del término de 10 días y tome intervención que corresponda por la demanda entablada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por un día.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Santiago Docampo Miño, secretario.
Miguel Angel Gorla, juez.
e. 18/02/2008 Nº 571.135 v. 18/02/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	12/02/2007	EDITH ANGELICA FATTORI	76723
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	07/02/2008	ENRIQUE GUTIERREZ	76735
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	11/02/2008	Jorge Roberto SOUVERBIELLE	76716
6	U	SILVIA CANTARINI	14/12/2007	HORTENSIA BLANCA GARRALDA	76692
6	U	SILVIA CANTARINI	06/02/2008	Luis María RISSO	76691
11	U	JAVIER A. SANTISO	26/12/2007	NILDA ALICIA FABRE	76713
14	U	HUGO D. ACUÑA	19/12/2007	LOPEZ NELLY SARA y VIETA ALEJANDRO BERNARDO	76693
17	U	MARIEL GIL	07/12/2007	GUASTAVINO MIGUEL	76694
17	U	MARIEL GIL	20/12/2007	Miguel Gonzalez	76679
17	U	MARIEL GIL	07/12/2007	ROSA AMADEO	76695
17	U	MARIEL GIL	28/12/2007	RIERA JOSE PABLO y COSIMANO NELIDA HAYDEE	76738
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/02/2008	MASSARELLI, ANIBAL DOMINGO	76698
20	U	JUAN CARLOS PASINI	12/02/2008	AIDA EIDELMAN	76722
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/12/2007	DORA RODRIGUEZ	76708
21	U	HORACIO RAUL LOLA	01/02/2008	DORINDA LUACES y JULIO MANUEL ZANZOTTERA	107736
22	43	MARIA PAOLA IOVANNA	20/12/2007	LEONELLI AMERICO RAUL	76701
28	U	DAMIAN RUBEN TACHELLA	07/02/2008	DOZE KADAR y ALICIA NELIDA RODRIGUEZ	76728
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	27/11/2007	ABELKADER NÉLIDA	107735
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/02/2008	CARLOS MARIA CARMELO CARRERAS SAAVEDRA	76686
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	20/12/2007	DOMINGA GREGORIA BORELLO	107726
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	08/02/2008	SUSANA NOEMI ACOSTA	76705
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2007	ROBERTO OSCAR CORREA	7699
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/02/2008	Héctor Cesar Ezcurra	76687
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	07/02/2008	Antonio Paglia	76702
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	05/02/2008	Patricia Marcela BRACONI	75525
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	05/02/2008	OSCAR MONTONATTI	107669
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	11/02/2008	CAROLINA JORGELINA CORTI	75494
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	20/12/2007	JOSEFA PETRONA CASTORINA	75493
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	TERESA LINIADO	76730
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	08/02/2008	ANA MARÍA DELL' AGLIO	107676
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/02/2008	PACKCIARZ JULIA	76717
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	30/11/2007	MARIA JUANA CULOS	107679
44	U	ANALIA V. ROMERO	20/11/2007	ADA ROSA BAIZAN	107751
44	U	ANALIA V. ROMERO	25/10/2007	CATALINA CHEMAYA	4999
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	19/12/2007	NADALES ANGEL ALBERTO	76721
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/02/2008	Raul Alberto Rodriguez	75516
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	28/12/2007	ORRICO HERNAN CARLOS	76727
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	Iocca Oscar Roman Felipe	76689
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	Elsa Mabilia	76690
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2007	PEDRO JOSÉ SANZ	107743
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	28/12/2007	PAJARO RODRIGUEZ GLORIA	5000
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/02/2008	JUAN CARLOS SCOLARI	76688
53	U	ALDO DI VITO	08/02/2008	ADOLFO HERMIDA	107748
54	U	JULIAN HERRERA	12/02/2008	FRANCISCA ISIDRA ROMERO y LAURENTINA CARMEN ROMERO	76724
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/11/2007	LUISA VICTORIA VILLEGAS	107673
58	U	ALEJANDRA MORALES	06/02/2008	CUPCHIC, LILIANA ISABEL	76696
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/12/2007	DI LASCIO José Juan	76731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	20/11/2007	HUGO ALBERTO GÓMEZ	107732
65	U	JOSE MARIA SALGADO	07/02/2008	BIBIANO ARAUJO	107677
65	U	JOSE MARIA SALGADO	05/02/2008	ROBERTO TEÓFILO JIMENA y MARÍA LUISA CARBONARO	75504
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	07/12/2007	GERARDO PABLO VALERIO	76729
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	27/12/2007	ANTONIO RODRIGUEZ	75501
69	U	MARTIN BALCAZAR	19/12/2007	Maroni Rafael Armando	76732
69	U	MARTIN BALCAZAR	04/12/2007	García Silveria Luisa	76678
69	U	MARTIN BALCAZAR	08/02/2008	Amelia GONZALEZ	76683
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	11/10/2007	Elena Mercedes Carlina Calcagno	76700
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	14/12/2007	HECTOR JUAN GENINAZZA	76685
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	05/10/2007	MIGUEL PEREZ	76725
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/02/2008	Bigatti, Omar Guido	76715
73	U	ALBERTO UGARTE	05/02/2008	Julio Baltasar Marcelino Munilla	76682
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	26/12/2007	De Fino Carmen	76697
78	U	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2007	GROSSO MABEL ELVIRA	76681
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	07/02/2008	ERCILIA JOSEFA GIMÉNEZ	107707
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/12/2007	YOLANDA CONCEPCION ANA ZIMBARO	76684
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/02/2008	RAMON OVIDIO CASANOVAS	75491
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2008	MARIA SANTOS	76726
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	31/08/2007	EUDOSIA ALVAREZ Y ELINA ISABEL BARREIRO	76699
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	08/02/2008	STANKIEWICZ LUBOV	76710
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	14/12/2007	ELENA TORRES	107668
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	06/02/2008	SUAREZ ENRIQUE HUGO	107723
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	11/12/2007	MARIA ANGÉLICA SÍVORI	76709
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	02/10/2007	Elisa LAZARO	76711
97	U	MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ	05/02/2007	RAMON VIDAL GOMEZ	76677
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	31/12/2007	JULIO ALFREDO DURANTE	76703
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2008	GARCIA ROBERTO AGUSTIN	76675
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	07/02/2008	CARLOS ALBERTO PAREDES y ANGELA MACCHI	107719
107	U	JAIME MENDEZ	04/02/2008	Filomena Pescatore	76707
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/11/2007	JORGE RUBEN DELLA MORTE	76718

e. 18/02/2008 Nº 1026 v. 20/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Civil Nº 5, a cargo Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secret. Unica, sito en Talcahuano 490 piso 2º, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Banco General de Negocios S.A. c/Bassetto, Gustavo Fabián s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 19921/2000, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el día 10 de Marzo de 2008, a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., la Unidad Funcional 4 del inmueble de Av. Centenario Nº 2183 e/Presidente Roca y Ayacucho, frente a calle Tte. Gral. Leonardi, de Beccar, Partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires, Nomencl. Catastral: Circunsc. VIII, Sección B, Manzana 97, Parcela 23e, Sub-Parcela 4 (Polígonos 00-01, 01-05, 02-01), Matrícula 22646/4. Acceso independiente independiente con pasillo y escalera consta en primer piso de: amplio living comedor y balcón al frente, espacio p/bar, pasillo distribuidor, 2 dormitorios y baño con duchador; escritorio o tercer dormitorio, pisos en parquet roble oscuro; amplia cocina c/office y patio; en segundo piso: terraza y lavadero cubierto. Regular estado de conservación, libre de ocupantes. Ocupa 142,78 mts2 cubiertos, 115,63 mts2 descubiertos y 7,64 mts2 superpuestos, totalizando para la Unidad 266,16 mts2. DEUDAS: Municipal: fs. 303 $ 15961,99 al 30-06-06; AySA: fs. 289/91 $ 37,47 al 23-05-06; O.S.N.: fs. 293 sin deuda al 15-06-06; Rentas: fs. 328 $ 2413,40 al 31-07-06. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 135.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acord. CSJN 10/99: 0,25%. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (CNCiv. en pleno "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecutivo" del 18-02-1999. No procede la compra en comisión, como tampoco la cesión del boleto de compra-venta. Exhibe días 6 y 7 de Marzo de 14 a 16 hs. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 18/02/2008 Nº 75.599 v. 19/02/2008

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS días que en autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/F Y D, S.A s/Ejec. Hip Exp 148577/1996" que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el día Martes 26 de Febrero del año 2008 a las 12.45 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de esta Ciudad de Buenos Aires, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el bien con frente a la Av. Colón 914, esq. Gral Paunero 2225, edificada sobre el lote de terreno designado según titulo con el NRO. UNO, de la Manzana 222, y señalado en el plano: 45-71-86, como parcela SEIS, de la Manzana 206, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz 206, Parc. 6-a, partido de Gral. Pueyrredon, de la Cdad. de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripto en la Matricula, bajo el nro. 32.911.- Según informe de dominio agregado en autos, las medidas, superficies y linderos son los siguientes: mide: 13m 15cm de frente al N.E. sobre Avenida Colón; 4m 24cm en su ochava al Este; 20m.55cm en su otro frente al S.E, sobre calle Paunero; 16m 15cm en su costado al S.O. lindando con la parcela 7 a; y 23m 55cm en su otro costado al N.O., lindando con la parcela 5, con una superficie total de 375mts. 83dm cdoa.- BASE: (fs. 469) $ 2.000.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3% más IVA s/Comisión, ARANCEL ACORDADA. 10/99: 0,25% y Sellado de ley, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. No se admitirán posturas menores a pesos QUINIENTOS ($ 500).- Asimismo, en el acto de suscribir el boleto de compraventa el Martillero, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, debiendo depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina -Sucursal Tribunales- en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. De conformidad con el art. 598 inc. 7 del C.P.C.C (modificado según ley 24.441) no procederá la compra en comisión.- Atento informe de constatación del martillero actuante se trata de una vivienda multifamiliar, compuesta de subsuelo, Planta Baja, y 8 (ocho) pisos altos. La zona cuenta con todos los servicios de infraestructura urbana. El edificio esta emplazado en una zona elevada a pocos metros del Boulevard Marítimo, en zona residencial y rodeada de algunos edificios y viviendas unifamiliares de buen nivel, siendo algunas de principio de siglo. Se encuentra construido sobre un lote de terreno de aprox. 376m2, la construcción es de perímetro semi libre y consta de subsuelo destinado a cocheras, Planta Baja y ocho pisos altos con una unidad de vivienda por planta que consta de palier privado y de servicio, living y comedor, tres dormitorios con placard, uno de ellos en suite, baño principal, toilette, cocina comedor, lavadero, habitación, y baño de servicio, cochera y baulera en el subsuelo. El noveno piso esta proyectado como nivel de recreación común. Deben destacarse las espectaculares vista al mar y a la Ciudad que poseen todos los ambientes. Conforme lo constatado el edificio presenta el 50% de avance de obra, las tares realizadas son: Estructuras, Mamposterías, revestimientos exteriores, marcos de carpintería metálicos interiores y de placard en gran parte, contrapisos, y armado de cielorrasos con yeso y en parte ya realizados, cañerías electricas, cloacas y de agua en su mayor parte. La Superficie estimada es del orden de los 1750m2 aprox. En cuanto al estado de ocupación se encuentra ocupado por un hombre en precarias condiciones. DEUDAS: Fs. 296 al 05/11/04 Municipalidad de Gral. Pueyrredón informa $ 27.592,62; Fs. 289 al 31/10/04 la Dirección Gral de Rentas de Pcia. de Bs. As. informa $ 35.601,30; a fs. 286 Obras Sanitarias (MGP) al 5/11/04 $ 995,56.- Se hace saber que de conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot. del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512" EXHIBICIÓN: El bien a subastar se exhibirá los días 21, 22 y 23 de Febrero de 2008 de 14 a 19 hs.

Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2008.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.594 v. 19/02/2008

Nº 41

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 41, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 1º Piso – Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "RIZZO ANGEL CONTRA SIMON HECTOR ANIBAL s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 62768/2002, que el martillero Jacinto Enrique Lopez Basavilbaso (Tel. 4375-5492) rematará el día Jueves 28 de Febrero de 2008 a las 12:45 hs, en punto, en el salón de remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 - Capital, el inmueble ubicado en la Av. Hipólito Yrigoyen 4036/38 entre Treinta y Tres Orientales y Quintino Bocayuba, Unidad Funcional 61, piso 11º "B". Matrícula 6-4144/61. Se trata de un departamento ubicado en la planta terraza, último piso de un moderno edificio, accediendo a esta planta por medio de escalera desde el piso anterior. Cuenta con un hall de entrada tipo pasillo, cocina americana, living-comedor de 2,85 x 4,07 m con ventana al contrafrente y acceso al balcón corrido, con salida a los dos dormitorios (de 2,53 x 2,13 m. y 2,50 x 2,90 m aprox.), hall de distribución y baño completo. Todo en mal estado de presentación. Superficie: Cubierta 38,40 m2; balcón 8,16 m2 = total 46,56 m2 Ocupado por una persona que no acreditó carácter. BASE $ 110.000.- VENTA AL CONTADO - AL MEJOR POSTOR - EN DINERO EFECTIVO - SEÑA: 30% - COMISIÓN: 3%.- ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS (Acord. 24/00): 0,25%. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los adquirentes deberán depositar el saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobado el remate (cfr. art. 580 del CPCC.). En el supuesto en que la oportunidad citada precedentemente no fuese determinado del mes de efectuada la subasta deberá oblarse el saldo del precio, —con independencia de la actitud que pudieran haber asumido las partes—, con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario, será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Deudas: Gob. Ciudad a fs. 168 $ 1.879,57 al 17/11/06; Aysa a fs. 163 $ 108,79 al 9/10/06; Expensas a fs. 251 $ 10.155,50 al 30/08/07, siendo la cuota mensual de Agosto de $ 157,00. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto el régimen de la ley 13.512. (cfr. plenario de la Excma. Cámara Nac. de Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria"). Visitas: Jueves 21 y Martes 26 de Febrero de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2008.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.617 v. 19/02/2008

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría única, a mi cargo (Av. De los Inmigrantes 1950, P. Baja) comunica por dos días en autos "GIULIANI Y ASOC. FRA. DE VDAS. S.A. c/ALCIDES CARMELO s/ejec. hipotecaria", Expte. 114.648, que el martillero JORGE RAMON TORRES, rematará el día 26 de Febrero de 2008, a las hs. 10,45, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, la Unidad Funcional Nº 2, Polígono 00-02, que es parte integrante de la finca ubicada en la ciudad y Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. Aires, con frente al calle BYNON Nº 3645, P.B., entre las de Buenos Aires y Santa Fe, con superficie cubierta de 55,40m2., semicub. 7,38m2., descub. 123,40m2., total del Polígono igual que la unidad funcional de 186,18m2. Porcentual 76%. Sub-parcela 00-02. Matrícula 36457/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I. - Secc. H. Manz. 361. Parcela 14. Según constatación del martillero obrante a fs. 477 la unidad se encuentra desocupada presenta una construcción precaria, con techo de chapa y piso de cemento y consta de 3 habitaciones, con paredes en parte sin revocar, un retrete y espacio para cocina sin artefactos y fondo libre, se encuentra en estado de deterioro y abandono. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 40.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. Sellado fiscal 1%. El saldo de precio el adquirente deberá abonarlo dentro del término de cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto de no existir postores se efectuará una segunda subasta el día 4 de Marzo de 2008, a las 10,45 hs., en punto, con la base disminuida en un 25%, o sea $ 30.000. De persistir la falta de postores se efectuará una tercera subasta el día 11 de Marzo de 2008, a las 10,45 hs., en punto, sin base. Adeuda a Aguas Arg. al 6/6/07 fs. 506 $ 113,77; sin deudas O.S.N. fs. 527; a Municipalidad $ 7.465,81 al 28/6/06 fs. 389; a Rentas $ 693,80 al 31/5/05 fs. 415/19. Conforme lo dispuesto a fs. 441, teniendo en cuenta lo manifestado a fs. 165, dispónese que el inmueble saldrá a la venta libre de deuda por expensas. Asimismo atento a la responsabilidad asumida por el ejecutante, hácese saber que en caso de que existiera deuda por tal concepto, la misma será afrontada por dicha parte. De conformidad con lo dispuesto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/ejec. hip" "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CPCC. Visitar los días 21 y 22 de febrero de 15 a 17 hs. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 18/02/2008 Nº 75.592 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo COMERCIAL Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto GARIBOTTO Secretaría Nº 3, sito en Av-da. Pte. Roque SAENZ PEÑA 1211 3º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, enlos autos "ARRAMBIDE Facundo c/LOYBACO S.A. s/Ejecutivo" Expte. Nº 88.507; que el Martillero Público Norberto Fernando IBAÑEZ (CUIT Nº 20-22125715/5) (Tel/fax 4931-0612); Rematará el día 25 de Febrero del año 2.008 a las 10,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 20 y 21 de Febrero del año 2.008 de 15 a 17 hs. en la calle French Nº 3.031/3.033 de la Capital Federal. El vehículo marca Isuzu Motor 3.1 Turbo Diesel tipo Pick Up modelo año 1.999 4 x 4 Motor Marca Isuzu Nº 535237, modelo TF569HDE/LS Chasis marca Isuzu nº JAATF569HX7100470. Dominio COC 549. Según constatación obrante en autos dic Up marca Isuzu año 1.999 color roja en buen estado de uso y conservación funcionando con una pequeña abolladura en el capó y el parabrisa rajado, asiento del conductor con un pequeño desprendimiento del tapizado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 16.700. Comisión: 10%. I.V.A. sobre comisión. Arancel Acordada 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Hágase saber que las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Adeuda en concepto de patentes al 22/4/06 S/FS. 62 $ 8.437,90.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2007.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/02/2008 Nº 75.597 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "JIVELEKIAN Miguel A., s/ Quiebra, s/Inc. de Bien Inmueble Calle Falucho 87, Torre III, Piso 2do., Letra "D", UF 110 - Mar del Plata", Expediente Nº 82.426, Cuit. Nº 20-04546042-9, que el martillero Leonardo Chiappetti, Cuit. Nº 23-04810755-9, rematará el día MARTES 26 DE FEBRERO DE 2008, A LAS 12,45.- HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 110, señalada como Dpto. "D", Piso 2º, del inmueble calle FALUCHO Nº 87, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. La Unidad consta de living-comedor, cocina, dos habitaciones al exterior con vista al mar, baño instalado y pasillo con placard, en buen estado de conservación y totalmente desocupado. El inmueble del que forma parte la unidad que nos ocupa está denominado edificio "MIRADOR CABO CORRIENTES", con frente al Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos, a las calles Aristobulo del Valle esq. Falucho Nros. 75, 81, 87 y 93, con entrada común por el Nº 87 y principal por el Nº 81. Cuenta con personal de seguridad permanente, quincho con parrilla y baños en la terraza. Un gimnasio con natatorio en planta baja y Multicanal para todo el edificio, incorporado en los gastos de expensas. Consta de una Sup. Cub. y total de la U.F. y polígono de 38,73m2, correspondiéndole un Porcentual de 0,00120%. Nomenc. Catastral: Circuns. I, Sec. E, Manz. 88 b, Parcela "1-b", Subp. 110, UF 110, Polígono 02-28. Partida 323.027. Matrícula Nº 52-131/110. BASE $ 62.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de seña, el 3% de Comisión mas Iva, 1% de Sellado y 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado e indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente en escrito firmado por ambos y con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Có-

digo. En caso de corresponder el pago del I.V.A. y el impuesto a la transferencia de inmueble por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluído en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni emplazamiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Proc. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar el saldo de precio al contado, con más los intereses correspondientes a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago que cobra el Bco. de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días (Conf. Cám. Comercial en pleno de 27/10/94 "S.A. La Razón, s/Quiebra, s/Inc. de pago de los profesionales"). No resulta procedente la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas posteriores a la toma de posesión serán a cargo exclusivo del comprador. Se exhibirá los días 23 y 24 de Febrero de 2008, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Martín Terrero, secretario.
e. 18/02/2008 Nº 571.140 v. 19/02/2008

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SCIALABBA DANIEL ANTONIO S/QUIEBRA" (Expte. Nº 092.594), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 3 de marzo de 2008 a las 10:15 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el automotor marca Rastrojero Diesel, modelo X-78 doble cabina, año 1975, motor marca Peugeot Nº 602580, chasis marca I.M.E. Nº P6837323, Dominio VOL 045. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Condiciones de Venta: BASE $ 300.-, COMISIÓN 10%, I.V.A. 21%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta - venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día-, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (A.c. 13/12/89). Solamente en caso de existir oferta, se labrará acta por Secretaría. El actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta en audiencia pública fijada para las 12 horas en presencia obligatoria del martillero y del síndico. La oferta más alta servirá de base para la puja. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y gravámenes devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del automotor. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha. Exhibición: 27 de febrero de 2008 de 15:30 a 17:30 hs. en la calle Belgrano 1656, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de diciembre de 2007.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.
e. 18/02/2008 Nº 571.137 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, secretaria Nro. 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. C/SERFILIPPO, JORGE ALFREDO" EXPEDIENTE NRO. 078452, que el martillero Graciela Weisinger, (CUIT 27-14255672-9), rematará el dia 25 de febrero de 2008 a las 12.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% del lote de terreno ubicado sobre la calle Los Arrayanes entre Las Rosas y Las Dalias, Municipio Urbano de la Costa, paraje San Bernardo, Costa del Este, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. BB. Manz. 101. Parc. 2. Matricula: 14815. Superficie total: 477mts. 18dm2. Se trata de un terreno baldio, sobre calle de arena a seis cuadras del Mar. El mismo se encuentra desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 8.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta (Acord. 10/00 CSJN) 0,25%. en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de la Costa al 27-10-06 $ 2.535,02. Fs. 163: Direc. Prov. de Rentas al 30-9-06 $ 647,80 Fs. 178. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905, estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. También estará a cargo del comprador la suma total que deba pagarse en concepto de impuesto de sellos. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posteriridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 dias habiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo, o de la fecha de posesión si esta fuera anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devengen. No procede la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Se podrá compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de febrero de 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
María Julia Morón, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 75.595 v. 19/02/2008

Nº 24

POR DOS DIAS el Juzgado de 1ª. Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 240, a carto de la Dra. Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 1º piso, Buenos Aires, ordena en autos "MONTINI Jorge c/GENEVOIS, Ovidio s/EJECUTIVO" (Expte. N. 008622), que el martillero Ernesto L. Leive Calandria, venderá en subasta pública, en los salones de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el día 28 de Febrero de 2008 a las 10.45 hs, el inmueble con frente a la calle Juan Domingo Perón 678, de la Ciudad y Departamento de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. NOM. CAT.: cuartel 3º, manzana 64, Dominio Parcelario Juan Domingo Perón 678 martrícula 103.300, Sección Dominio Urbano datos catastrales: catastro 1707 partido cuartel 3º manzana 64. Es un galpón que ocupa todo el terreno, superficie 400,16m2 (faltante 8,04m2), entrepiso de material cemento armado y escalera y en su parte inferior, oficina de aprox. 10x5 con baño instalado. Hay fotos en el expediente. CONDICIONES: Base: $ 120.000- (Pesos Ciento veinte mil). Seña: 30% (Treinta por ciento), Comisión: 3% (Tres por ciento), Arancel: 0, 25% (cero veinticinco por ciento) (acordadas 10/99 y 24//00), en efectivo y de curso legal. DEUDAS: Munic (TGI Tasa General Inmobiliaria) $ 2.257,51 al 17/2/06 (fs. 206), Aguas (OSM): $ 1.941,18 al 17/2/06 (fs. 206), Rentas (Entre Ríos): $ 5.010,97 al 6/2/06 (fs. 205). ESTADO DE OCUPACION: Desocupado, libre de moradores, según mandamiento de constatación a fs. 288. Visitas: Los días 26 y 27 de Febrero de 15 a 17. El comprador constituirá domicilio en el radio de Capital Federal. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la fecha de la entrega de la posesión En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compraventa. DADO, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. Por dos días en Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 18/02/2008 Nº 75.571 v. 19/02/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

RECREAR PARA EL CRECIMIENTO

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto, sito en calle Santa Fé Nº 318, 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial (Art.58 Ley 25600) Elecciones 27 de Abril 2003- Partido "Recrear para el Crecimiento" (Expte. Nº 340- Fº164- Año 2003) se ha dispuesto que el informe final de campaña correspondiente a las elecciones presidenciales del 27 de Abril de 2003 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.-

Secretaria Elec. Nacional, Neuquén 10 de Febrero de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 18/02/2008 Nº 571.100 v. 18/02/2008

MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO

Distrito La Plata

TEXTO ORDENADO DE CARTA ORGÁNICA
DEL "MOVIMIENTO DE INTEGRACION Y DESARROLLO"
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
AL 30/8/2007

CAPITULO I.-

ARTICULO 1: El "Movimiento de Integración y Desarrollo de la Provincia de Buenos Aires, se constituye dentro de la organización nacional del Partido Político "Movimiento de Integración y Desarrollo" Orden Nacional (MID) y consecuentemente se supedita a su "Declaración de Principios", "Programa de Acción Política" y "Carta Orgánica Nacional". Forman parte del mismo, los ciudadanos de ambos sexos que se encuentren inscriptos en sus registros oficiales.

CAPITULO II.-

ARTICULO 2: Los registros estarán abiertos a los fines de la afiliación, Podrán afiliarse quienes figuren inscriptos en los Registros Electorales correspondientes a la Jurisdicción del respectivo Comité. No podrán afiliarse quienes se encuentren alcanzados por Interdicciones, inhabilitaciones e incapacidades prescriptas en las leyes electorales de la Nación o de la Provincia o haber tenido notoria inconducta política, cívica y moral.

ARTICULO 3: Podrán inscribirse en un registro especial que llevarán los Comité del Partido, en el carácter de adherentes, los argentinos entre las edades de 15 a 18 años y los extranjeros que solicitaren y hubiesen declarado su pública adhesión a la doctrina, programa y principios del Movimiento de Integración y Desarrollo.

ARTICULO 4: La inscripción debe ser gestionada por el interesado suscribiendo en forma auténtica la ficha y solicitud de afiliación, que implica aceptación a las disposiciones de la Carta Orgánica Nacional, de ésta Carta Orgánica, la doctrina, los principios y el programa partidario. El Comité de la Provincia, dictará, un reglamento que contenga: igualdad de procedimientos en todos los Comité del Partido; justificación de la identidad del solicitante mediante exhibición del documento respectivo; recepción de la ficha de afiliación contra entrega de recibo con firma y fecha; exhibición de la ficha de afiliación en lugar visible del Comité durante Diez días; derecho de los afiliados a formular oposición por escrito de la que se correrá traslado al interesado por tres días. Las autoridades del Comité deberán resolver la cuestión mediante decisión fundada.

ARTICULO 5: Es obligación de los Comité del Partido remitir las fichas de afiliación al Comité de la Provincia. Es atribución de este cuerpo decidir la admisibilidad de la afiliación. El rechazo requerirá la mayoría de los dos tercios de los miembros presentes. La resolución podrá ser recurrida por el interesado ante la Junta Electoral Provincial dentro de los cinco días de su notificación. Las afiliaciones se considerarán admitidas si transcurrido Sesenta días subsiguientes a su presentación no han sido rechazadas.

ARTICULO 6: La afiliación se extingue, por fallecimiento, renuncia, expulsión, interdicciones e inhabilitaciones por causas que determinen las leyes electorales o por caducidad de afiliaciones que decida el Comité Provincia fundada en la reorganización partidaria.

ARTICULO 7: La antigüedad de la afiliación se computa desde la fecha en que es aprobada por el Comité de la Provincia.

CAPITULO III.-

DEBERES Y DERECHOS de los AFILIADOS.

ARTICULO 8: Son deberes de los afiliados: a) observar y difundir la doctrina, los principios y programas que informan el "Movimiento de Integración y Desarrollo; b) Acatar la disciplina partidaria mediante el cumplimiento de las normas, resoluciones y directivas dictadas por los cuerpos orgánicos de orden Nacional y Provincial; c) contribuir con las finanzas partidarias.-

ARTICULO 9: Son derechos de los afiliados: a) Ser elector y elegido para los cargos y funciones partidarias o candidato a cargos electivos; b) participar en los actos electorales internos, asambleas y consultas partidarias. Todos esos derechos, tanto el de elegir y ser elegidos como en el de participar en actos electorales, asambleas y consultas partidarias podrá ejercerse una vez que los afiliados reúnan una antigüedad de seis meses de afiliación.

CAPITULO IV.-

PADRONES, COMICIOS Y SUFRAGIOS.

ARTICULO 10: El padrón de afiliados se integrará con los inscriptos en el registro de la Justicia Electoral y con el listado complementario de nuevos inscriptos o de inscriptos omitidos en aquél, con excepción de los que no cuentan con la antigüedad de seis meses exigida por esta Carta Orgánica. El padrón electoral será confeccionado y actualizado por la Junta Electoral Provincial, la que dará amplia publicidad en los locales partidarios.

ARTICULO 11: El derecho electoral de los afiliados se ejercerá mediante la emisión de voto directo, secreto y obligatorio, y asimismo, participar y decidir en las asambleas, conforme con las respectivas convocatorias.

ARTICULO 12: Tendrán derecho a participar en los comicios y asambleas del partido quienes se encuentren inscriptos en los registros y padrones partidarios y cuente con la antigüedad en la afiliación establecida por el Artículo 9 de esta Carta Orgánica. En esas condiciones podrán elegir y ser elegidos en los siguientes cargos: a) Miembros del Comité de Partido; b) Delegados de la Honorable Convención Provincial; c) Miembros del Comité de la Provincia; d) Delegados de la Honorable Convención Nacional; e) Delegados al Comité Nacional; y f) candidato a cargos electivos nacionales provinciales y municipales.

ARTICULO 13: El Comité de la Provincia convocará a elecciones internas de los afiliados para la designación por dos años a cargos partidarios de acuerdo a esta Carta Orgánica y normas reglamentarias que dicte el Comité y la Junta Elec-

toral Provincial, para la elección de autoridades partidarias. La fecha será determinada por el Comité de la Provincia debiendo recaer en el día domingo o feriado nacional en el horario de 8 a 18 hs. La selección de candidatos a cargos electivos y cargos partidarios se hará en la forma y el procedimiento que determinen las leyes de cumplimiento obligatorio, esta carta orgánica y las resoluciones que adopten los cuerpos orgánicos partidarios para cada uno de los casos".

ARTICULO 14: La convocatoria contendrá bajo pena de nulidad, día y hora de los comicios y cargos que se eligen. En caso de corresponder será hecha pública y comunicada a la Junta Electoral Provincial

ARTICULO 15: Las listas de candidatos podrán designar fiscales para control de los distintos actos de la elección. Para emitir el sufragio se requiere el documento de Identidad. Son de aplicación las normas de la legislación electoral.-

ARTICULO 16: Los comicios serán presididos por la Junta Electoral Provincial. Designará delegados o veedores para la fiscalización de los actos electorales en cada uno de los Comité de Partido.

ARTICULO 17: Las protestas e impugnaciones al acto electoral deberán ser formuladas con anterioridad al comienzo del escrutinio provisional, en cuyo caso se labrará acta por duplicado. Las pruebas podrán ofrecerse en ese acto o dentro del tercer día y producirse dentro de los cinco días subsiguientes. La Junta Electoral entenderá y decidirá las impugnaciones.

ARTICULO 18: Concluido los comicios, las autoridades de mesa y fiscales practicarán el escrutinio provisional, labrándose Actas: Se expedirán certificados con los resultados. El Delegado de la Junta Electoral procederá a reunir las Actas, padrones utilizados y restante documentación. Seguidamente, efectuará el cómputo provisional en Acta por duplicado. Remitirá dentro de las 24 horas siguientes un ejemplar del Acta a la Junta Electoral Provincial a los efectos del escrutinio definitivo y proclamación de los electos.

CAPITULO V.-

CANDIDATOS Y LISTAS DE CANDIDATOS.

ARTICULO 19: La lista de candidatos a cargos partidarios deberá ser presentada por el apoderado de la misma a la Junta Electoral Provincial partidaria para su oficialización como mínimo con diez días de anticipación al fijado para la realización de los comicios.-

ARTICULO 20: Las listas de candidatos a cargos públicos electivos deberán ser presentadas a la Junta Electoral Provincial partidaria para su oficialización, como mínimo hasta 30 días antes al fijado para la celebración de los comicios, para su remisión en legal tiempo y forma a la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires

ARTICULO 21: Las listas de candidatos para cargos partidarios y electivos deberán cumplimentar los siguientes requisitos: a) Número de candidatos o precandidatos igual al de los cargos titulares y suplentes de la convocatoria, integradas con el cupo femenino y con una representatividad geográfica de modo que las para el Comité de la Provincia deberán incluir candidatos correspondientes a no menos de quince Partidos, las listas a Convencionales Nacionales a no menos de treinta Partidos y las listas a Delegados al Comité Nacional no menos de tres Partidos; b) Firma del candidato o precandidato de aceptación de la postulación al cargo, con indicación de su domicilio, Partido y Sección Electoral y número de documento de identidad; c) Declaración jurada de los candidatos de reunir los requisitos constitucionales, legales y estatutarios para el cargo al que aspiran; d) Designación de apoderado de la lista y constitución de domicilio especial; y E) Denominación de la lista mediante color, nombre o número. Las listas de candidatos al Comité de la Provincia y de delegados de la Honorable Convención Nacional y al Comité Nacional deberán presentarse con un número mínimo de doscientas adhesiones con firma, domicilio y documento de identidad de quienes las suscriban.-

ARTICULO 22: Número mínimo de adhesiones para la presentación de listas es de: Doscientos para los cargos electivos de Gobernador y Vice Gobernador, de Convencionales, Senadores y Diputados Nacionales: de sesenta adhesiones, como mínimo, por cada una de las Secciones Electorales para la presentación de lista a cargos electivos de Convencionales, Senadores y Diputados Provinciales: y de Cincuenta adhesiones, como mínimo, para poblaciones de más de 100.000 electores y de veinte, las que no alcancen esa cantidad, para la presentación de listas a cargos electivos de Intendentes, Concejales y Consejeros Escolares en cada uno de los Partidos de la Provincia.

ARTICULO 23: Las listas no observadas por la Junta Electoral y no impugnada por apoderado de otra lista, dentro de las 48 horas de vencido el plazo de presentación, quedarán automáticamente oficializadas. Las observadas podrán ser subsanadas dentro de las 48 horas subsiguientes. Las listas que fueren impugnadas, su apoderado tendrá derechos a contestar y ofrecer pruebas en igual plazo. La Junta Electoral Provincial deberá decidir la cuestión dentro de las 48 horas subsiguientes mediante resolución irrecurrible.-

CAPITULO VI.-

ELECCION DE CANDIDATOS A CARGOS PARTIDARIOS YREPRESENTACIONES PUBLICAS

ARTICULO 24: Las autoridades creadas por esta Carta Orgánica serán elegidas mediante el voto directo, secreto y obligatorio de los afiliados, con excepción del Tribunal de Conducta y la Junta Electoral Provincial.- La selección de candidatos partidarios a cargos electivos se hará en elecciones abiertas, simultáneas y obligatorias; en tanto y en cuanto estos trámites sean de observancia legal obligatoria; caso contrario o haberse oficializado una lista se seguirá el procedimiento previsto en los dos últimos párrafos del artículo 13 de la presente Carta Orgánica y artículo 21m anexo I del Decreto 42/03).

ARTICULO 25: En la elección de autoridades partidarias y de los candidatos a cargos electivos corresponderá los dos tercios de las representaciones a la lista que obtenga la mayoría simple de sufragios válidos emitidos y el otro tercio de las representaciones se distribuirá proporcionalmente entre las otras listas, mediante la aplicación del cociente resultante del cómputo de sufragios válidos obtenidos por todas las listas dividido por los cargos a cubrir. A la lista mayoritaria se le adjudicará la totalidad de los cargo de la Mesa Directiva del Comité; a la minoría se le adjudicarán los vocales en el orden siguiente de aquélla.

ARTICULO 26: La Junta Electoral partidaria proclamará los candidatos electos por orden de lista. No son acumulables los votos de candidatos que participen de distintas listas. Proclamados los candidatos a cargos titulares, los siguientes serán proclamados suplentes hasta completar el número. En el orden que ocupen en la lista de su elección reemplazarán a los titulares de la misma en caso de vacancia.

ARTICULO 27: La colocación en la lista de candidatos a oficializar para los cargos electivos, se hará en el siguiente orden: para el primero y segundo de los de la lista mayoritaria, el tercero para el primero de la minoría y así sucesivamente hasta la integración de la lista. Si hubiere otra minoría se intercalará a partir del noveno. Cuando la lista sea de solo tres candidatos, la minoría debe computar el 25% de los votos válidos para acceder al tercero. De igual modo para el caso de tres candidatos suplentes.

ARTICULO 28: El afiliado que ha sido consagrado para desempeñar un cargo electivo, antes de asumir, deberá presentar al Comité de la Provincia la declaración jurada de sus bienes. Lo mismo hará al cumplimiento del mandato.

CAPITULO VII.-

GOBIERNO DEL MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO

ARTICULO 29: Las funciones de gobierno del Movimiento de Integración y Desarrollo serán ejercidas en el orden Provincial por la Honorable Convención de la Provincia; por el Comité de la Provincia y en el orden local por los Comité de Partido La Convención Provincial se constituirá de la siguiente manera: Cada distrito de la Provincia elegirá un convencional hasta los primeros 500 afiliados y por cada 500 afiliados que figuren en el padrón agregará un convencional más.

ARTICULO 30: Son atribuciones de la Honorable Convención de la Provincia:

1) Designar los miembros que componen el Tribunal de Conducta y la Junta Electoral Provincial; 2) Establecer la plataforma electoral en el orden Provincial teniendo en consideración la Declaración de Principios, el programa de Acción Política y la carta Orgánica Nacional; 3) Reunirse anualmente para recibir y considerar los informes del Comité de la Provincia sobre las actividades de organización y funcionamiento del partido y sobre las cuestiones políticas, económicas y sociales de interés general; 4) Reformar esta Carta Orgánica debiendo contar con el voto favorable de las dos terceras partes de los Convencionales presentes; 5) Establecer bases de organización y funcionamiento de los cuerpos partidarios y adoptar medidas de orden político destinadas a asegurar la vigencia de los principios del Movimiento de Integración y Desarrollo y el acatamiento de las resoluciones de sus organismos; 6) autorizar al Comité y a la Mesa Directiva a integrar alianzas electorales transitorias con otros partidos, federaciones o confederaciones políticas y proponer los candidatos partidarios; 7) Autorizar al Comité de la Provincia, a la Mesa Directiva y a la Junta Electoral Provincial a oficializar listas con ciudadanos o ciudadanas no afiliadas para las candidaturas de representación pública electiva de orden Nacional, Provincial y Municipal; 8) Ejercer el control de los asientos y estados contables, al cierre del ejercicio anual, del movimiento patrimonial y fondos del partido; 9) Decidirá con la mayoría votos de dos terceros partes de los miembros presentes la disolución del Partido, establecerá el procedimiento, procederá a la designación de liquidadores y determinará el destino de los bienes.

ARTICULO 31: Durante el receso de la Honorable Convención Provincial, las atribuciones de la misma serán ejercidas por el Comité de la Provincia y en el receso de éste, por la Mesa Directiva del Comité, con excepción de las conferidas en el artículo 30 incisos 4 y 8 de ésta Carta Orgánica,

ARTICULO 32: La Honorable Convención Provincial se constituirá y funcionará validamente con la mitad más uno de sus miembros elegidos por los Partidos en los cuales el Movimiento de Integración y Desarrollo se encuentre legalmente constituido. Si ese quórum no se obtuviera después de cuatro horas de espera al fijado en la convocatoria, el cuerpo podrá funcionar validamente con la presencia de la cuarta parte más uno de los convencionales que la integran.

ARTICULO 33: La Honorable Convención deberá constituirse y sesionar en la sede, día y hora que determine la convocatoria. El Comité de la Provincia efectuará la convocatoria con un plazo no mayor de noventa días ni inferior de quince días y establecerá el orden del día. La sesión constitutiva será presidida por el Presidente del Comité. Se designará una comisión de poderes, que informará sobre la validez y eficacia de los presentados por los delegados. Seguidamente se procederá, por el método que la Convención decida, a elegir sus autoridades en las siguientes funciones: Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo y Seis Secretarios quienes serán puestos en posesión de sus cargos de inmediato a su elección.- El Presidente de la Convención convocará a reunión de la misma si mediare petición por escrito de una quinta parte, como mínimo, de los miembros que la componen.

ARTICULO 34: El Presidente de la Honorable Convención o del Comité de la Provincia, en su caso, deberán remitir a las autoridades de los Comité de Partido con una anticipación de diez días como mínimo, el temario u orden del día que deberá tratar la Honorable Convención con el objeto de análisis y sugerencias de propuestas para ser consideradas en al reunión del cuerpo.-

ARTICULO 35: Las autoridades de la Honorable Convención están facultadas para constituir comisiones de trabajos, estudios especiales y asesoramientos. El Presidente de la Honorable Convención es miembro nato de las Comisiones.

ARTICULO 36: La Honorable Convención podrá tratar asuntos de su competencia no comprendidos en el orden del día de la convocatoria, siempre que cuente con el voto de los dos tercios de los miembros presentes.-

ARICULO 37: Las designaciones que debe realizar la Honorable Convención deberán contar con la mayoría absoluta de los miembros presente que forman el quórum legal.-

CAPITULO VIII.

COMITÉ DE LA PROVINCIA

ARTICULO 38: El Comité de la Provincia, se compone por un (1) Presidente, dos (2) Vicepresidentes, veinticuatro (24) Delegados titulares y doce (12) Delegados suplentes elegidos por el voto directo de los afiliados. Durarán dos años en el ejercicio de sus funciones.- Designará entre los Delegados: un Secretario General, un Secretario de Organización, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Acción Política, un Secretario de Prensa, un Secretario de Asuntos Económicos y Sociales, un Secretario de Asuntos Universitarios y Profesionales, un Secretario de Asuntos Provinciales y Comunales, y un Secretario de Afiliaciones

ARTICULO 39: La Mesa Directiva del Comité Provincia estará integrada por el Presidente del Comité, los Dos Vice Presidentes y los primeros cuatros Secretarios mencionados en el artículo anterior.

ARTICULO 40: Los Delegados al Comité Nacional por la Provincia de Buenos Aires y el Presidente de la Honorable Convención provincial están facultados para participar de las reuniones plenarios del Comité y la Mesa Directiva, con voz pero sin voto.-

ARTICULO 41: La Mesa Directiva ejerce en plenitud todas las facultades del Comité de la Provincia durante el receso de éste. El Presidente del Comité de la Provincia tiene la representación legal en los términos del artículo 1880 del Código Civil para todos los asuntos civiles, administrativos y patrimoniales del Partido. Asimismo, tiene la representación y expresa la opinión política mientras no lo haga la Mesa Directiva, el plenario del Comité de la Provincia o la Honorable Convención.

ARTICULO 42: Son atribuciones del Comité de la Provincia: 1) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el Programa de acción política y las declaraciones de la Honorable Convención de la Provincia; 2) Determinar las fechas de las elecciones internas de constitución, renovación total o parcial de los Comité de Partido; Delegados a la H. Convención nacional y al Comité Nacional , aunque en este caso deberá existir delegación expresa del Comité Nacional para la convocatoria; y organizar la selección de candidatos para las representaciones nacionales, provinciales y municipales; 3) Organizar la campaña electoral de las candidaturas seleccionadas; 4) Considerar y resolver los pedidos y consultas de orden político e institucional que formulen los Comité de Partidos; 5) Considerar y resolver las divergencias y conflictos internos; 6) Adoptar las medidas necesarias para la mejor observancia de esta Carta Orgánica, especialmente en lo relativo a la formación de los Comité, Plenarios y Asambleas Partidarias; 7) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones que en uso de sus atribuciones tomen la Honorable Convención Nacional, el Comité Nacional y la Honorable Convención Provincial; 8) Reglamentar las disposiciones contenidas en esta Carta Orgánica; 9) Informar anualmente a la Honorable Convención de la Provincia sobre las actividades institucionales y la marcha general del Partido; 10) Intervenir por resolución fundada y por el voto de dos tercios de los miembros presentes a los Comité de Partido; 11) Juzgar y aplicar sanciones a los afiliados por inconducta, en los casos de inacción de los Comité de Distrito; 12) Autorizar al presidente a dar poderes generales y/o especiales para representar al partido en toda cuestión judicial contenciosa, voluntaria, extrajudicial y administrativa ante cualquier fuero o jurisdicción; 13) Organizar las actividades administrativas y contables del partido; 14) Realizar los actos de conservación, administración y disposición del patrimonio; 15) Determinar las contribuciones de afiliados y de las representaciones políticas; 16) Constituir Comisiones de trabajo, estudios especiales y asesoramiento; 17) Organizar cursos, seminarios, jornadas y conferencias con la finalidad de actualización, formación y perfeccionamiento doctrinario, científico y técnico con destino a los cuadros de dirigentes, afiliados y público; 18) Editar trabajos doctrinarios, científicos y técnicos; 19) Establecer una biblioteca pública y un banco de datos sobre información política, socio-económica e institucional; 20) Aceptar donaciones y legados.

ARTICULO 43: Cuando un tercio del total de los miembros del Comité de la Provincia lo requiera por escrito con expresión de motivos, el Presidente deberá convocar a sesión plenaria para dentro de diez días a contar del siguiente a la presentación.

ARTICULO 44: El Comité de la Provincia funcionará con la mitad más uno de sus miembros, Si no se logra quórum pasada una hora del fijado en la convocatoria, funcionará validamente con el tercio más uno para tratar el orden del día.-

CAPITULO IX.-

LOS COMITÉ DE PARTIDO

ARTICULO 45: Los Comité de Partido se compondrán de un número de miembros titulares entre seis y veinticuatro, que será determinado por el Comité de la Provincia en al Convocatoria a elec-

ciones internas. La cantidad de miembros suplentes no superará a la mitad de los titulares. Se elegirán por el voto directo de los afiliados del partido, renovándose íntegramente cada dos dias. Se elegirá un Presidente y el resto en calidad de vocales. Designará de su seno una Mesa Directiva integrada por el Presidente, VicePresidente, Secretario General, Secretario de Organización y Secretario de Finanzas. Podrán crear otras secretarías y comisiones auxiliares para el mejor funcionamiento de la actividad política. Durante el receso la mesa ejerce la totalidad de las atribuciones que la Carta Orgánica confiere a los Comité de Partido.-

ARTCITLO 46: Corresponde a los Comité de Partido: 1) Organizar y dirigir las actividades electorales de los candidatos del Partido; 2) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la Carta Orgánica y las Resoluciones de los Cuerpos Orgánicos; 3) Realizar actos de propaganda y difusión de las actividades políticas del partido; 4) Organizar reuniones, asambleas, congresos sobre temas de incumbencia comunal y regional; 5) Informar al Comité de la Provincia sobre actividades y marcha del Partido y el estado de la opinión pública; 6) Reglamentar el funcionamiento de las comisiones auxiliares; 7) Juzgar y sancionar a los afiliados que violen las disposiciones de esta carta Orgánica, las resoluciones de los cuerpos orgánicos del Partido y en caso de inconducta; 8) Las sanciones requieren el voto de las dos tercera parte de los miembros presentes del Comité y serán apelables ante el Tribunal de Conducta dentro de los cinco días de notificado; 9) Proponer y sancionar el programa municipal, el que se confeccionará con la participación de afiliados y sectores sociales; 10) Los Presidentes de los Comité de Partido pondrán en conocimiento de los integrantes y afiliados los temarios e informe de la Honorable Convención y el Comité de la Provincia; 11) Convocará a reuniones para debatir y concretar recomendaciones.-

ARTICULO 47:Los Comité de Partido o por solicitud de diez afiliados, residentes en barrios, centros urbanos y localidades que no sean cabecera de Partido, podrán constituir y establecer Juntas Partidarias que actuarán coordinadas con aquel y estarán integradas por Presidente, Vice- Presidente y Secretario elegidos en asamblea de afiliados. Duran dos años en sus funciones. Las renovaciones se harán en la fecha fijada para las autoridades del Comité.-

CAPITULO X.-

JUNTA ELECTORAL de la PROVINCIA.

ARTICULO 48: La Junta Electoral de la Provincia estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes elegidos por la Honorable Convención de la Provincia por el plazo de dos años debiendo seguir en sus funciones hasta la elección de nuevos miembros o reelección de los actuales.

Deberán reunir las mismas condiciones que los Delegados a la Honorable Convención.-

ARTICULO 49: La junta Electoral funcionará en la misma sede del Comité de la Provincia. Designará entre sus miembros un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum de dos miembros; en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

ARTICULO 50: Las resoluciones de la Junta. Electoral de la Provincia serán inapelables y tendrán la autoridad de la cosa juzgada.

Solo la Honorable Convención de la Provincia puede modificarla, mediante el voto de dos tercios de los miembros presentes, con relación a la elección y proclamación de sus miembros.

ARTICULO 51: La Junta Electoral de la Provincia tiene las siguientes atribuciones: 1) Dictar normas para la regulación de los actos electorales y formación de padrones; 2) Designar los delegados y veedores Seccionales, de Partidos y las autoridades de mesa para dirigir y controlar los comicios y realizar el escrutinio provisorio de los actos electorales; 3) Aprobar y custodiar los Padrones de afiliados y publicarlos y distribuirlos en los Comité de Partido; 4) Conocer y decidir en definitiva de las tachas e impugnaciones que se formulen respecto de los inscriptos o de los candidatos; 5) Dentro de los tres días de la oficialización de listas notificarán a los apoderados, los locales donde funcionará el comicio y el nombre de las autoridades; 6) Conocer y decidir las protestas, observaciones e impugnaciones que formulen los fiscales y ratifiquen los apoderados de lista contra todo acto del proceso eleccionario; 7) Custodiar los documentos originales, fichas, matrices, soportes magnéticos o electrónicos relacionado con los registros de afliados y autoridades electorales; 8) Realizar el escrutinio definitivo, las comunicaciones de los organismos públicos y proclamar los electos.

ARTICULO 52: Para los supuestos no previstos en la Carta Orgánica, Reglamentaciones y Resoluciones de los cuerpos orgánicos, la Junta Electoral podrá aplicar en subsidio y en cuanto sean compatibles y análogas las disposiciones de la ley electoral de la Provincia para resolver la cuestión.

CAPITULO XI.-

TRIBUNAL DE CONDUCTA.

ARTICULO 53: El Tribunal de conducta será integrado con tres miembros titulares y tres miembros suplentes elegidos por la Honorable Convención de la Provincia. Durarán dos años y deberán continuar en sus funciones hasta tanto se designen los nuevos miembros. Deberán tener las mismas condiciones para ser Delegado de la Honorable Convención y podrán ser reelectos.

ARTICULO 54: El Tribunal designará de su seno, un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario. Funcionará con quórum legal de dos de sus miembros y las decisiones deberán ser acordadas con un mínimo de dos votos coincidentes.

ARTICULO 55: El Tribunal de conducta tiene las siguientes atribuciones: 1) Conocer y decidir en toda cuestión relativa a la conducta de los afiliados y a sus deberes de disciplina por vía de apelación o como instancia originaria; 2) Conocer y decidir en todos los recursos de apelación interpuestos contra las sanciones aplicadas por los Comité de Partido o por el Comité de la Provincia; 3) Aplicar sanciones disciplinarias; 4) Ordenar y realizar las investigaciones sumariales, formular las imputaciones y garantizar el debido proceso legal; 5) Aplicará supletoriamente la legislación de los Partidos Políticos y la ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia.

ARTÍCULO 56: Las decisiones del Tribunal de conducta serán inapelables, salvo que las sanciones alcancen a Delegados de la Honorable Convención Nacional, Delegados del Comité Nacional, Delegados de la Honorable Convención de la Provincia, Delegados del Comité Provincia, Miembros de la Junta Electoral e integrantes de representaciones públicas. Los sancionados podrán recurrir ante la Honorable Convención de la Provincia, dentro de los quince días de notificado mediante recurso fundado. Este cuerpo, por mayoría, podrá anular, confirmar total o parcialmente la Resolución impugnada.-

CAPITULO XII.-

INCOMPATIBILIDADES.

ARTICULO 57: El cargo de miembro del Tribunal de conducta y de la Junta Electoral es incompatible con el desempeño de cualquier otro cargo en la organización partidaria de la Provincia, excepto el de apoderado partidario.

En caso de encontrarse en situación de incompatibilidad de cargos el afiliado deberá optar por uno de ellos en el plazo de cinco días. De lo contrario el Comité de la Provincia decretará el cese en el último que ha sido designado.

CAPITULO XIII.-

PATRIMONIO-REGIMEN ADMINISTRATIVO Y CONTABLE.

ARTICULO 58: El patrimonio del Movimiento de Integración y Desarrollo, se compone: 1) Con el nombre, los símbolos, los emblemas, en número Uno; 2) Con las contribuciones de los afiliados; 3) Con las donaciones y legados que se acepten; 4) Con las cosas, bienes muebles, inmuebles y dinero que incorpore por distintos modos de adquisición del dominio; 5) Con las contribuciones que las representaciones electivas; 6) con las contribuciones del Estado Nacional para el financiamiento público para:

1- desenvolvimiento institucional

2- capacitación y formación política; y

3- campañas electorales generales".

7) Todo ingreso legalmente autorizado.-

ARTICULO 59; Los bienes registrables que ingresen al patrimonio del partido deberán ser anotados a nombre del mismo.-

ARTICULO 59 bis: Capacitación. El Comité Nacional deberá, destinar por lo menos el veinte por ciento (20%) de lo que reciba en concepto de aporte anual para desenvolvimiento institucional al financiamiento de actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación. Asimismo por lo menos un treinta por ciento (30%) del monto designado deberá afectarse a las actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación para menores de treinta (30) años.

ARTICULO 59 ter: Prohibiciones. El Comité de la Provincia de Buenos Aires no podrá aceptar o recibir, directa o indirectamente: a) contribuciones o donaciones anónimas. No podrá imponerse a las contribuciones o donaciones el cargo de no divulgación de la identidad del contribuyente o obrante; b) contribuciones o donaciones de entidades centralizadas o descentralizadas, nacionales, provinciales, interestaduales, binacionales o multilaterales, municipales o de la Ciudad de Buenos Aires; e) contribuciones o donaciones de empresas concesionarias de servicios u obras públicas de la Nación, las provincias, los municipios o la Ciudad de Buenos Aires; d) contribuciones o donaciones de personas fisicas o jurídicas que exploten juegos de azar; e) contribuciones o donaciones de gobiernos o entidades públicas extranjeras f) contribuciones o donaciones de personas fisicas o jurídicas extranjeras que no tengan residencia o domicilio en el país; 6) contribuciones o donaciones de personas que hubieran sido obligadas a efectuar la contribución por sus superiores jerárquicos o empleadores; h) contribuciones o donaciones de asociaciones sindicales, patronales y profesionales.

ARTICULO 59 quater. Obligaciones del tesorero. Son obligaciones del tesorero: a) llevar la contabilidad detallada de todo ingreso y egreso de fondos, con indicación del origen y destino de los fondos y de la fecha de la operación y del nombre y domicilio de las personas intervinientes. La documentación respaldatoria deberá conservarse durante diez (10) años; b) elevar en término a los organismos de control la información requerida por la presente ley; c) efectuar todos los gastos con cargo a la cuenta única correspondiente del partido

ARTICULO 60: Todo los movimientos patrimoniales de ingresos y egresos deberán estar respaldados con documentación contable y registrada en los asientos de los libros requeridos por la legislación de los Partidos Políticos.

ARTICULO 61: Los fondos pertenecientes al partido deberán ser depositadas en Banco Oficial, en cuenta única abierta a nombre del Movimiento de Integración y Desarrollo del distrito de la Provincia de Buenos Aires, a la orden conjunta o indistinta del Presidente del Comité de la Provincia, el Tesorero y dos miembros del Partido. Las autoridades de la Mesa Directiva del Comité de la Provincia designarán el Tesorero y dos miembros del partido para que actúen en forma indistinta con el Presidente y el Tesorero, debiendo las libranzas ser suscriptas por alguno de éstos últimos. Asimismo, designará un Tesorero Suplente.-

ARTICULO 62: Responsables. La Mesa Directiva del Comité Nacional al iniciarse la campaña electoral por las candidaturas presentadas para cargos electivos nacionales designará un responsable económico – financiero y un responsable político de campaña, quienes serán solidariamente responsables con el presidente y el tesorero del partido por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables. (Nota: requisito Art. 27 de la Ley 26.215).

ARTICULO 62 bis: El ejercicio contable cerrará el 30 de diciembre de cada año.

CAPITULO XIV.-

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTICULO 63: Los únicos organismos partidarios autorizados son los que establece la Carta Orgánica y que reconozcan las autoridades previstas en ella. Los afiliados que formen parte de organismos no autorizados ni reconocidos, incurren en inconducta partidaria.

ARTICULO 64: Las autoridades electas asumirán sus cargos dentro de los treinta días de haber sido proclamadas por la Junta Electoral.

ARTICULO 65: Los miembros y delegados suplentes reemplazan a los titulares en caso de fallecimiento, renuncia, incompatibilidad, interdicción, inhabilitación, ausencia justificada, suspensión y expulsión.

ARTICULO 66: Las sesiones de los cuerpos orgánicos son públicas. Las sesiones reservadas deben ser decididas por simple mayoría de los miembros presentes. En los debates se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados. El tratamiento sobre tabla de un asunto deberá contar con el voto favorable de las dos terceras partes de los presentes.

ARTICULO 67: Las sanciones que los organismos competentes pueden aplicar a los afiliados son las siguientes: 1) Amonestación; 2) Suspensión por tiempo determinado; 3) Expulsión. Las dos últimas llevan como accesoria la pérdida de la antigüedad de la afiliación.-

ARTICULO 68: Los integrantes de los cuerpos orgánicos pueden excusarse y ser recusados con causa, en los asuntos que intervienen, por los interesados. Se aplicarán las normas del Código de Procedimiento Administrativo de la Provincia para el trámite y decisión del incidente que se promueva.

ARTICULO 69: Los términos establecidos en la Carta Orgánica y los que determinen las autoridades serán corridos, incluyendo feriados, y se computarán a partir del día siguiente al del acto o notificación, sí esta estuviere expresamente ordenada.

ARTICULO 70 Las citaciones, convocatorias y notificaciones se harán por medio de cédulas, correspondencias, avisos en la prensa escrita, oral, televisiva y correo electrónico.

ARTICULO 71: El Movimiento de Integración y Desarrollo podrá concertar alianzas con fines electorales con otros partidos políticos, federaciones o confederaciones reconocidas, decidir y aceptar adhesiones electorales.

Las resoluciones en esta materia serán adoptadas por la Honorable Convención y durante su receso por el Comité de la Provincia.

CAPITULO XV.-

APODERADOS DEL PARTIDO.

ARTICULO 72: El Comité de la Provincia y/o Mesa Directiva designarán hasta tres apoderados del Movimiento de Integración y Desarrollo Distrito de la Provincia de Buenos Aires.-

ARTICULO 73: Son atribuciones de los apoderados: 1) Representar y ser parte en todas las contiendas, asuntos y peticiones, en los que exista un interés legitimo o un derecho de en patrimonial, institucional o político del Partido y por ante todas las jurisdicciones y fuero del Poder Judicial, Legislatura, Juntas Electorales, Organismos Administrativos de la Nación, Provincia y Municipalidades y Entidades Públicas del cualquier naturaleza; 2) Prestar asesoramiento a las autoridades partidarias; 3) Asistir a las reuniones de los cuerpos orgánicos y brindar informes de las actividades de su atención y le requieran las autoridades del Partido.

CAPITULO XVI.-

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

ARTICULO 74: El Comité de la Provincia está facultado para realizar adecuaciones e incorporar normativas a la presente Carta Orgánica que establezca la legislación al régimen electoral y de los Partidos Políticos o sean requeridas por la Junta Electoral de la Provincia o por la Justicia Federal con competencia electoral, dando cuenta de ello en la primera reunión de la Honorable Convención. Adecuación de la Carta Organica a la ley 26215.

CAPITULO XVII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

El artículo 62 bis regirá a partir de enero de 2008, por lo cual el ejercicio contable del corriente año 2007 cerrará el 30 de diciembre de 2007

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional – Provincia de Buenos Aires.

e. 18/02/2008 Nº 571.105 v. 18/02/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

AGROVERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria (Resolución IGJ N° 79/08) de la sociedad AGROVERSATIL S.A. para el día 29 de febrero de 2008 a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs, la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5° (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración de los ejercicios contables y sus resultados cerrados el 30 de septiembre de 2005 y el 30 de septiembre de 2006;
3°) Consideración de la gestión del Directorio. En su caso, promoción de la acción de responsabilidad social;
4°) Remoción de Directores. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación.

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 285 3°), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector – Marcelo A. Lantelli

CERTIFICO que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Marcelo Alejandro Lantelli (D.N.I. N° 18.517.568) quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de esta INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, 08 de FEBRERO de 2008.
e. 12/02/2008 N° 75.404 v. 18/02/2008

AGUILAR 2236 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Marzo de 2008, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Montevideo 373, 7° Piso, oficina “73” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación consignada en el art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 17, finalizado el 31 de Octubre de 2007.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea de fecha 13 de Marzo de 2007.
Presidente – Ramón Conde García

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 26.
e. 13/02/2008 N° 107.569 v. 19/02/2008

ARENALES CLUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los accionistas a asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día jueves 06 de marzo de 2008 a las 15:30 hs. en primera y a las 16:30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Arenales 3674, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio.
5º) Destino de los resultados y consideración de la remuneración de los Directores (art. 261 LSC).
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación de Autoridades para el período de tres años comprendido entre los años 2008-2010 (inclusive).
8º) Análisis de la situación planteada con motivo de los juicios y diversas acciones incoadas contra la sociedad por la señora Carmen Raffaele.
9º) Atento la problemática planteada en los puntos anteriores y los conflictos -judiciales y extrajudiciales- insalvables existentes entre los accionistas, determinación de la conveniencia de continuar, discontinuar o suspender temporalmente el giro de los negocios societarios. Caso afirmativo, análisis de acciones a adoptar.
10) Conferir, de ser necesarias, autorizaciones requeridas con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Queda Usted legalmente notificada Sin haber más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.40 horas.

Notificación de asistencia -Art. 238 Ley 19.550- hasta el día lunes 03 de marzo de 2008 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 14 hs. Libros Societarios, EE.CC. y documentación conexa a disposición de los accionistas en el domicilio de Florida 15, piso 4, CABA, previa confirmación de concurrencia al 43311525 (Dra. Daniela Rojek y/o Dr. Martín Caputto). ADRIAN STOLL PRESIDENTE Autorizado en Acta de Directorio del 1/02/08 foja 51 Libro de Actas de Asambleas y Directorio 1 rubricado el 30/08/02 número 48672-02.

Certificación emitida por: Marina P. Fernández Villanueva. Nº Registro: 1038. Nº Matrícula: 4616. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 7.
e. 15/02/2008 Nº 76.563 v. 21/02/2008

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de ARGENCITRUS S.A. para el 1 de marzo de 2008, a las 10.00 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en el domicilio sito en Lavalle N° 482, piso 10 Oficina “A”, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las explicaciones del Directorio acerca de la convocatoria efectuada fuera del plazo legal para tratar los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 2004, 2005 y 2006;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de octubre de 2004, 2005 y 2006;
4°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2007;
5°) Honorarios de directores de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550;
6°) Honorarios del síndico;
7°) Tratamiento de los Resultados Acumulados negativos según Estados Contables al 31 de octubre de 2007 y la incidencia de las resoluciones de los puntos 5 y 6;
8°) Consideración de la gestión de directores y síndicos;
9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos con mandato por tres ejercicios;
10) Elección de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 4 de Febrero de 2008.
Presidente - Enrique Salomón Yelín

“Designado Director por Acta de Asamblea del 8 de mayo de 2004 y electo Presidente por acta de Directorio del 3 de mayo de 2006”.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 4/2/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 47.
e. 13/02/2008 N° 76.581 v. 19/02/2008

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CONVOCATORIA

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: ARIZMENDI COMPUTOS S.A. Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 84.463 Ejercicio Económico N° 26 finalizado el 31 de octubre de 2007. Se, convoca a los señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de Marzo del 2008 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en Primera y Segunda Convocatoria para una hora después, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico N° 26 cerrado el 31 de octubre de 2007.
2°) Retribución de Honorarios al Directorio excediendo el límite establecido por el artículo 261 de Sociedades Comerciales.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que correspondan, por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Presidente - María Laura Gloria de Arizmendi

Designada por Acta de Directorio N° 178 del 5 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 105. Libro Nº: 20.
e. 13/02/2008 N° 27.573 v. 19/02/2008

“C”

CONLUBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CONLUBE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de marzo de 2008 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en Sarmiento 212 Piso 11° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc.1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2007.
3°) Consideración de la gestión del directorio.
4°) Destino a dar a los Resultados y fijación de los eventuales honorarios al Directorio. Ratificación por sobre los topes del art. 261 de la ley de sociedades comerciales, en caso de corresponder.
Presidente - Claudio Néstor O. Pedrosa

Designado por Acta de Asamblea del 05/03/2007 y Acta de Directorio Nro. 19 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 31/1/2008. Nº Acta: 85. Libro Nº: 45.
e. 14/02/2008 N° 75.438 v. 20/02/2008

“D”

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008 a las 13:30 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 68 DEL REGLAMENTO DE LA BOLSA DE COMERCIO DE CAPITAL FEDERAL, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, DE ACUERDO AL ARTICULO 234 INC. 1° DE LA LEY N° 19.550, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
3°) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO. POSIBILIDAD DEL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO EN CUOTAS PERIÓDICAS: DOS CUOTAS, UNA DE $ 15.508.158,89 Y OTRA DE $ 10.338.772,60, RESPECTIVAMENTE.
4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
5°) ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS, DETERMINACIÓN DEL PERIODO DE SUS MANDATOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
6°) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 273 DE LA LEY N° 19.550.
7°) DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE.
8°) CONSIDERACIÓN DEL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL COMITÉ DE AUDITORIA PARA EL EJERCICIO 2008.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase B que Caja de Valores S.A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Capital Federal, lleva el registro de acciones escriturales, clase B de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas. Por su parte, los Sres. Accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase A y C deberán cursar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea de la Sociedad, sito en Suipacha 1067, 5° piso frente, (1008) Capital Federal, hasta el día 6 de marzo de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17:30 horas.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado, suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/07 y del Acta de Directorio N° 179 del 14/03/07.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 45. Libro Nº: 12.
e. 14/02/2008 N° 7693 v. 20/02/2008

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de marzo de 2008 a las 11:00 horas, en Suipacha 1067, 5° piso frente, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
2°) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, ESTADOS CONTABLES, RESEÑA INFORMATIVA, INFORME DEL AUDITOR E INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA, DE ACUERDO AL ARTICULO 234 INC. 1° DE LA LEY N° 19.550, DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007.
3°) CONSIDERACIÓN DEL DESTINO A DAR AL RESULTADO DEL EJERCICIO. DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA PARA FUTURAS DISTRIBUCIONES DE DIVIDENDOS –RES. N° 7/2005 IGJ–. POSIBILIDAD DE PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO EN CUOTAS PERIÓDICAS.
4°) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
5°) ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS, DETERMINACIÓN DEL PERIODO DE SUS MANDATOS Y FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS.
6°) AUTORIZACIÓN A DIRECTORES Y SÍNDICOS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 273 DE LA LEY N° 19.550.
7°) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE Y DETERMINACIÓN DE SU RETRIBUCIÓN.

El Ing. Eduardo Atilio Hurtado suscribe en su carácter de Presidente de la Sociedad, según surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 14/03/07 y del Acta de Directorio N° 181 del 14/03/07.
Presidente – Eduardo Atilio Hurtado

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 46. Libro Nº: 12.
e. 14/02/2008 N° 7694 v. 20/02/2008

"E"

EDITORIAL TURF S.A.C.I.F. E I.

CONVOCATORIA

La empresa Editorial Turf S.A.C.I.F.e I. convoca el día 3 de Marzo de 2008 a Asamblea General Ordinaria en la calle Bulnes n° 1957, piso 1° Dto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a efectos de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Solicitar firma de dos socios para el acta;
2°) Aprobación de balances;
3°) Análisis de la situación económica financiera de la empresa.

Presidenta designada por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 2006.
Nora Petruccelli de Conforti

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 015.
e. 14/02/2008 N° 7689 v. 20/02/2008

ENTRENOS S.A.

CONVOCATORIA

NUMERO CORRELATIVO 1.685.315 - por CINCO DIAS: Primera y Segunda CONVOCATORIA: Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de marzo de 2008, a las 9 horas, en Godoy Cruz 3046, 2° Piso, Departamento "A", Bosque; Torre 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de Presidente y reorganización del Directorio.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 5-3-08. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día. EL DIRECTORIO.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de enero de 2008.

MARCELA NILDA PARRADO, Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Directorio número 16, del 29 de enero de 2008 por fallecimiento de la señora Presidente.
Presidente – Marcela Nilda Parrado

Certificación emitida por: Oscar Félix Ruiz. Nº Registro: 112, Partido de General San Martín. Fecha: 1/2/2008. Nº Acta: 303. Libro Nº: 15.
e. 13/02/2008 N° 27.584 v. 19/02/2008

EQUIS QUINCE S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de marzo de 2008 en su sede social de Juan de Garay 941 Capital Federal para las 14 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Designación de nuevas Autoridades y Distribución de cargos.
3º) Aumento de capital de $12.000 al $ 100.000, emisión de acciones.
4°) Reforma de estatutos en sus artículos CUARTO: Capital Social y NOVENO: Garantía de Directores.

Presidente - Aida Rosario BERDINA designada por Acta de Asamblea del 20 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Adriana E. Rainstein. Nº Registro: 1418. Nº Matrícula: 3724. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 036. Libro Nº: 40.
e. 15/02/2008 Nº 107.725 v. 21/02/2008

"G"

GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria. de Accionistas a realizarse el día 29 de Febrero de 2008, a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11.00 horas en la sede social de la sociedad sita en la calle Maipú 216, Piso 10°, Depto "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económica N° 22 comprendido entre el 1° de Noviembre de 2006 y el 31 de Octubre de 2007.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de Remuneración por tareas técnicas administrativas futuras de los nuevos miembros del Directorio a designar.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios de acuerdo a estatutos. Notificación de Asistencia, art. 238 Ley 19550.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán inscribirse en el Libro de Asistencia hasta el día. 26 de Febrero 2008, en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 11:00 a 18.00 horas.
Presidente: Enzo Girolami designado por Acta de Asamblea General: Ordinaria N° 24 del 14/02/2006 y su complementaria por Acta de Asamblea General. Ordinaria Unánime N° 25 del 28/02/2006. Rúbrica B 36.303 del 14/11/1986.

Certificación emitida por: Jorge Luis Vitangeli. Nº Registro: 1780. Nº Matrícula: 4399. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 094. Libro Nº: 11.
e. 12/02/2008 N° 27.592 v. 18/02/2008

GLOBE METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 29 de febrero de 2008 a las 9 horas en Carlos Pellegrini 1141, piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea fue convocada fuera de término.
3°) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2007.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Fijación del Número y Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Sindico Titular y Suplente,
8°) Ratificación de lo resuelto mediante reunión de Directorio de fecha 30 de agosto de 2007.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Carlos Pellegrini 1141, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el día 25 de febrero de 2008, inclusive.
Delfín Alberto Rabinovich. Presidente designado mediante Asamblea N° 61 del 25 de junio de 2007 y Acta de Directorio de distribución de cargos, de igual fecha.

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 38.
e. 12/02/2008 N° 75.382 v. 18/02/2008

GNC CONSTITUYENTES JET S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Marzo de 2008 a las 18,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha y una hora despues en segunda convocatoria para el caso de no obtener quórum suficiente en la primera. La Asamblea tendrá lugar en la Av. de los Constituyentes 5825 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta respectiva.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino.
3°) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo efectivo y Anexos conforme al artículo 234 inc 1 de la ley 19550, del ejercicio económico Numero: 15 cerrado el 31 de Octubre de 2007.
4°) Distribución de utilidades del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su elección.

Presidente – Jaime Francisco Mante. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/3/20907 y Acta de Directorio del 8/3/2007.
Presidente – Jaime Francisco Mante

Certificación emitida por: Susana Cristina Piccioni de Ducet. Nº Registro: 1547. Nº Matrícula: 3660. Fecha: 26/12/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 129.
e. 13/02/2008 N° 75.405 v. 19/02/2008

"I"

INITIATIVE MEDIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de febrero de 2008, a las 9 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires.
Fernando Álvarez Colombres — Presidente designado por Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 23/07/2007.

Certificación emitida por: Martín R. Totaro. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4952. Fecha: 7/2/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 32.
e. 12/02/2008 Nº 27.554 v. 18/02/2008

"M"

MACARIO Y TARANTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Macario y Tarantino S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Febrero de 2008 en la sede social de Tucumán 540, Piso 2º, Oficina 12 de la ciudad de Buenos Aires, en 1era. Convocatoria a las 10 hs. y en 2da. Convocatoria a las 11 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc.1 de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/10/2007. Consideración de los resultados del ejercicio y su afectación.
3º) Ratificación de la elección de autoridades efectuada en Asamblea General Ordinaria de fecha 05/02/2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración.

El Sr. Presidente Antonio Tarantino fue elegido según Acta de Asamblea de elección de autoridades número 23 del 5 de febrero de 2007, labrada al folio 29 del Libro del Libro de Actas de Asambleas número 1, rubricado por I.G.J. el 19 de Diciembre de 1988 bajo el número B 34224 y por Acta de Directorio de distribución de cargos número 56 del 5 de Febrero de 2007 labrada a los folios 98 y 99 del libro de Actas de Directorio Número 1, rubricado por la I.G.J. el 19 de Diciembre de 1988 bajo el número B 34227.

Certificación emitida por: Carlos Emilio del Río. Nº Registro: 746. Nº Matrícula: 2514. Fecha: 06/02/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 43.
e. 12/02/2008 Nº 27.557 v. 18/02/2008

MESAR S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 226.843. Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 07 de Marzo de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Capitalización de las cuentas Ajuste de Capital, Aportes no Capitalizados y Ajuste de Aportes no Capitalizados.
3º) Consideración del Aumento del Capital Social a la suma de $ 700.000.
4º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Su texto.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Octavo del Estatuto Social. Su texto.
7º) Consideración de la nueva redacción del Artículo Noveno del Estatuto Social. Prescindencia de sindicatura. Su texto
8º) Renuncia del Síndico Titular y Suplente. Aprobación de su gestión.
9º) Consideración de la renuncia de los Sres. Miguel Santás González y Ernesto López a los cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. Aprobación de su gestión.
10) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
11) Elección de Directores.
12) Fijación de domicilio de la sede social.

Dra. Norma Rosa Becchino. Sindico Titular, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 12-10-07, por la cual fue designada para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 83.
e. 15/02/2008 Nº 75.509 v. 21/02/2008

"P"

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera

convocatoria el día 4 de Marzo de 2008 a las 10 horas, y en segunda convocatoria el día 14 de Marzo de 2008 a las 11.30 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini 1163 6° Piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2°) "Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2007";
3°) "Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007";
4°) "Honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007 y fijación de anticipos para el ejercicio social que cerrará el 31 de diciembre de 2008";
5°) "Honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora";
6°) "Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora";
7°) "Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos";
8°) "Elección de los Miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora".
Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.

Carlos Colmen Parisier - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 56 de fecha de 11 abril de 2007 donde se elige el actual Directorio, y Acta de Directorio N° 537 de fecha 11 de abril de 2007 donde se distribuyen y aceptan cargos. Actualmente mantiene su cargo.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 91.
e. 14/02/2008 N° 27.586 v. 20/02/2008

"R"

REPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de REPAS S.A., a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 4 de marzo de 2008 a las 8:00 horas primera convocatoria, y el 7 de marzo de 2008, a las 8:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas ordinarios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aumento de Capital por capitalización de pasivos y reforma del artículo cuarto.
3°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos complementarios, e Inventario General correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y Asignación de Honorarios a Directores y Síndicos.
5°) Puesta a consideración de la Gestión de los Directores Titulares y Suplentes.
6°) Consideración de la prescindencia de la Sindicatura por no estar alcanzada la empresa a partir de este ejercicio en el art. 299 de la ley de Sociedades Comerciales.
7°) Consideración de la necesidad de un nuevo ordenamiento del Estatuto Social por omisiones en el objeto social en el reordenamiento del 21 de septiembre 2006.

Designado por Acta de Asamblea, de designación de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos, ambas de fecha 19/1/2007, labradas en el libro de Actas de Asamblea y Directorio número 2.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Reconquista 336, piso 12, Oficina "Y", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas hasta el 3 de marzo de 2008 inclusive.

Presidente – Rodolfo Schulzen

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 11/2/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 77.
e. 14/02/2008 N° 75.455 v. 20/02/2008

ROSENBERG S.A.C.I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el 6 de marzo de 2008 a las 17.00 horas en primera convocatoria y 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de todo lo actuado por el directorio hasta la fecha.
2°) Llamado a Asamblea fuera de término y aprobación del Balance al 31 de julio de 2007.
3°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.

Se deja constancia: 1) que el domicilio donde los tenedores de acciones podrán efectuar el depósito de acciones es en la sede social de la calle Rodríguez Peña 336 piso 5° oficina "51" en el horario de 9.00 a 14.00 horas en días hábiles; 2) que el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales se cerrará el día 5 de marzo de 2008 a las 13.00 horas.
Presidente Roberto Rosenberg según Asamblea de accionistas, Acta N° 63 del 5 de marzo de 2007.
Presidente – Roberto Rosenberg

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 1/2/2008. Nº Acta: 18. Libro Nº: 10.
e. 13/02/2008 N° 76.594 v. 19/02/2008

"S"

S.U.M.O SISTEMAS UNIFICADOS DE MEDICINA OCUPACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a la Asamblea General de Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2008, a las 13:00 en primera convocatoria, y 14:00 hs. en segunda, en la sede social Carlos Pellegrini 173 piso 1° "D", CABA, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Octubre de 2006 y finalizado el 30 de Septiembre de 2007.
3º) Consideración de la gestión de los Señores Directores.
4º) Honorarios por su gestión.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores por tareas técnico administrativas abonados durante el ejercicio, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley de Sociedades.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
7º) Designación del número de Directores y elección de mismo, por vencimiento de mandato.
8º) Elección de Síndico titular y suplente por el período de un año.
8º) Consideración de los honorarios por la gestión de la Sindicatura.
Presidente - Adolfo Jorge Taranto

Según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27 de enero de 2006 y de Directorio del 31 de enero de 2007.

Certificación emitida por: Juan Pablo Martínez. Nº Registro: 1727. Nº Matrícula: 4349. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 37.
e. 12/02/2008 Nº 107.389 v. 18/02/2008

SECIN S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL

Se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de marzo de 2008 a las 16,00 hs. en la sede social Uruguay 705 9° Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de un Director Titular, debido al fallecimiento del Señor Hugo Raúl Folgueiro.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO Luis Adrián Manini - Presidente - según Acta General Ordinaria N° 61 y Acta de Directorio N° 262 ambas de fecha 30/04/2007.
Presidente – Luis Adrian Manini

Certificación emitida por: Laura Elsa Ghilino. Nº Registro: 47 de Quilmes. Fecha: 13/2/2008. Nº Acta: 35. Libro Nº: VIII.
e. 15/02/2008 N° 75.615 v. 21/02/2008

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/03/2008, a las 12 horas, en Primera Convocatoria, y a las 13 horas, en Segunda, en la Avda. Córdoba N° 966, 4° piso, Oficina I, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Documentos previstos por el art. 234 Ley 19550, correspondientes a los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 de la Administración anterior, y 2005 y 2006 de la nueva Administración.
3°) Razones de su convocatoria fuera de término.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

Presidente del Directorio Oscar Gerardo BERDUC, conforme Acta de Asamblea N° 12 del 5/8/04, F° 32/37, Libro Actas N° 1, rubrica del 17/3/94, N° A-7515 y Acta Directorio N° 6, Lª 2, rubrica N° 47004-04.
Presidente – Oscar Gerardo Berduc

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.
e. 13/02/2008 N° 107.574 v. 19/02/2008

SU HOUSE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 03/03/2008, a las 10 horas, en Primera Convocatoria, y a las 12 horas, en Segunda, en la Avda. Córdoba N° 966, 4° piso, Oficina I., C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma Estatutaria: Cambio de Sede Social.

Presidente del Directorio Oscar Gerardo BERDUC, conforme Acta Asamblea N° 12 del 5/8/04, F° 32/37, Libro Actas N° 1, rubrica del 17/3/94, N° A-7515 y Acta Directorio N° 6, Lª 2, rubrica N° 47004-04.
Presidente – Oscar Gerardo Berduc

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. Nº Registro: 1049. Nº Matrícula: 3530. Fecha: 6/2/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 31.
e. 13/02/2008 N° 107.573 v. 19/02/2008

"T"

TREVIPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de Marzo de 2008 a las 18 horas. En la sede Social sito en la Avda. Martín García 730 2do Piso A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19550. Correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/10/2004.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261 Ley 19550.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Presidente - Alejandro Della Mattia

Firmante Della Mattia Alejandro, designación por Acta de Directorio Nº 98 de fecha 8 de Marzo de 2005, en carácter de Presidente.
La firma que antecede se certifica en la hoja de Actuacion Notarial DAA05545145, la que se agrega a la presente. Registro 114.Notario Titular: Marcelo Daniel da Costa. Avellaneda ocho de febrero de 2008. Conste.

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 8/2/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 13.
e. 15/02/2008 Nº 27.622 v. 21/02/2008

TRIUNFO COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los Señores Delegados electos en las Asambleas de Distrito año 2007 y con cargos vigentes; a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 08 de marzo de 2008, a las 09:30 horas en la sede de la Entidad sita en Av. San Martín 1092, 2° piso, de la Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Delegados presentes para la aprobación y firma del Acta de la Asamblea.
2°) Análisis de las Causas, y Conocimiento de las Conclusiones de la Investigación y Auditoria Especial encomendada por el Consejo de Administración en Diciembre de 2007 al Cr. Don Valentín De Pedro. Consideración y Adopción de las Medidas que la Asamblea determine como consecuencia directa de la situación planteada.
3°) Consideración de lo actuado por el Consejo de Administración a través del voto de la mayoría absoluta de sus miembros, sobre el conflicto y diferencias de criterio con uno de sus miembros.

Se recuerda a los Señores Delegados que la Asamblea General Extraordinaria se realizará válidamente en el día y hora fijados en esta Convocatoria, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno del total de Delegados. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin conseguir ese quórum la misma se llevará a cabo y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de Delegados presentes de conformidad con el artículo 46 del Estatuto Social. Mendoza, 11 de Febrero de 2008. El Consejo de Administración.

Luis Octavio Pierrini, Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 28/10/2006, Acta número 60 y designado en reunión de Consejo de Administración del 28/10/2006, Acta número 931.

Certificación emitida por: María del C. Hernandez. Nº Registro: 406. Fecha: 12/2/2008. Nº Acta: 359. Libro Nº: 11.
e. 15/02/2008 N° 75.630 v. 19/02/2008

"W"

WAIPISKI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 7 de marzo de 2008, a las 19 horas en Av. Corrientes 4284, piso 8° A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social dentro del quintuplo.
Fabio Angel Waizer - Presidente designado por Acta de Asamblea del 14-03-2007.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 5/2/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 37.
e. 14/02/2008 N° 107.624 v. 20/02/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Héctor Mario CESARETTI, Escribano, - Matrícula 3267, con domicilio en Esmeralda 762 7mo. Piso AVISA que Pablo Fernando GREGORIO, argentino, mayor de edad, DNI 21.964.135, Terry 308 departamento "E" C.A.B.A. VENDE y TRANSFIERE libre de toda deuda a ADB DRUGSTORE S.R.L. (en formacion) con domicilio en Emilio Mitre 27 Capital Federal un fondo de comercio del ramo de servicios d computadoras con conexión a internet (excluido juegos de red) y comercio minorista de articulos e insumos de computación e informática y Kiosco como actividad complementaria sito en la calle Emilio Mitre 27 Planta Baja Capital Federal.- Reclamos de ley en la calle Esmeralda 762 7mo. Piso Capital Federal.

e. 12/02/2008 Nº 27.546 v. 18/02/2008

Horacio Rodríguez domicilio Miralla 2580 - Cap. Fed. Transfiere Fondo de Comercio de bar parrilla sito Av. Larrazabal 2000 Cap. Fed. a Eva María Jorgelina Sánchez domicilio Av. Vernet 238 Cap. Fed. Reclamos de ley Av. Larrazabal 2000 C.B.A, Cap. Fed.

e. 15/02/2008 Nº 75.505 v. 21/02/2008

Los señores VARELA, Daniel Alberto, DNI Nº 17.754.382, CUIT Nº 23-17754382-9, domiciliado en Deán Funes 1110 UF 15 de Capital Federal. y RIASCOS FORERO, Antonio Alfredo, DNI Nº 94.052.966, CUIT Nº 20-94052966-3, domiciliado en Padilla 876 1er. Piso "6" de Capital Federal venden, con la intermediación del Contador Público Afredo Zambenetti, con domicilio en Concepción Arenal 3425 3º 24 de Capital Federal, a GRISALES VILLARRAGA, Gloria Patricia, DNI Nº 94.163.132, CUIL Nº 27-62241881-7, y a CIRO VICTORIA, Jasmid, DNI Nº 94.163.128, CUIL Nº 27-62257093-4, ambas domiciliadas en Gascon 1227 Piso 10 "40" de Capital Federal, el Fondo de Comercio de la Casa de Comidas sito en la Avda. Córdoba 3883 PB de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, sin personal. Reclamos de Ley Concepción Arenal 3425, 3º 24 de Capital Federal.

e. 12/02/2008 Nº 75.344 v. 18/02/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú N° 859 5° B de Cap Fed avisa: Leonardo Marcelo Lotti y Leticia Esperanza Gomez domiciliados en Pehuajo 908 Cap Fed transfiere fondo de comercio a Barbosa Cristian Mariano domicilio en Caaguazu 64 Ituzaingo Bs As rubro Quiosco Libreira sito en Av. Rivadavia 2282 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 14/02/2008 N° 75.467 v. 20/02/2008

Silvina Beatriz López Valle, con domicilio en Viamonte 1843/1845 Capital Federal, transfiere el fondo de Comercio al Sr. Belarmino Valle Díaz, domicilio en Viamonte 1843 Cap. Fed.: Libre de toda y/o gravamen el Hotel sin servicio de comida, con capacidad de 31 habitaciones, ubicado sito Viamonte 1843/1845 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Viamonte 1843/1845 - Cap. Fed.

e. 15/02/2008 Nº 75.527 v. 21/02/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DRAFT S.R.L.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea de socios del 04/01/08, protocolizada por Esc. Nº 7 del 04/01/08, se aprobó la Escisión por el art. 88 inc. 3 ley 19550 de DRAFT S.R.L. (inscripta en la I.G.J. el 09/04/85 Nº 1303 Lº 85 de SRL, con sede legal en La Rioja 1426 - CABA), que se disuelve sin liquidarse para constituir con la totalidad de su patrimonio 2 nuevas sociedades: Selnet S.A. (sede legal: Patagones 2613 – CABA) y Conectia Wireless S.A. (Humberto Primero 2244 – CABA). Se aprueba el Balance Especial de Escisión al 30/11/07: Antes de la escisión: DRAFT S.R.L.: Activo: $ 4.732.225 y Pasivo: $ 1.757.161. Después de la escisión: el patrimonio total de DRAFT S.R.L. destinado a las nuevas sociedades es de $ 2.975.064: (1) Selnet S.A.: patrimonio de $ 1.764.998: Activo: $ 2.632.038 y Pasivo: $ 867.040. (2) Conectia Wireless S.A.: patrimonio de $ 1.210.066: Activo: $ 2.100.186 y Pasivo: $ 890.120. Oposiciones de ley: Rivadavia 926 4º piso oficina 401 – CABA, de lunes a viernes de 11 a 17 hs. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 7 del 04/01/08.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/02/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 14/02/2008 Nº 107.626 v. 18/02/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY, por unanimidad,

FALLA:

1º) CONDENAR a Silenia BECERRA SALVATIERRA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con Costas. Debiendo remitir a la misma al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la condena en una Unidad Carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 29 de Junio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

3º) ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 6 de Septiembre de 2.007 a hs. 12:00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — René Vicente Casas, Juez de Cámara. — Carlos Rolando Massaccesi, Juez de Cámara. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 15/02/2008 Nº 571.020 v. 28/02/2008

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por el Sr. Fiscal General.

II. CONDENAR a Asunta HURTADO de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225.-), por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefaciente previsto y penado por el art. 5 inciso "C" de la Ley 23737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal, con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.-

III. COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 23 de septiembre de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.-

III: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 30 de octubre de 2.007 a hs. 12: 00 en la sede de este tribunal (art. 400 del C.P.P.N.).-

V. MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Massaccesi. — René Casas. — Marta Liliana Snopek. Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 15/02/2008 Nº 571.021 v. 28/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría única de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CORTI, Raúl Arnaldo C/MATARAZZO, María Angela S/Ejecutivo" sito en Talcahuano 550 6to. piso, se han disctado las siguientes providencias: "Buenos Aires, 26 de Agosto de 2004.- Practíquese la notificación solicitada.- DRA. MARIA SIRA BENEVENTANO", "Buenos Aires, 22 de Septiembre de 2003.- Téngase presente y concédese en relación el recurso de apelación interpuesto contra la resolución de fs. 511/4. DRA. MARIA SIRA BENEVENTANO" y "Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2003. Advirtiendo que no obran en el expediente las copias del memorial de fs. 868/883, amplíase el proveído de fs. 885 disponiendo que el traslado allí dispuesto al demandado se le notifique personalmente o por cédula adjuntando copia del escrito pertinente.- DRA. MARIA SIRA BENEVENTANO". El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2007.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 15/02/2008 Nº 75.533 v. 18/02/2008

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 30 Secretaria Unica de Capital Federal, cita y emplaza por el termino de 30 dias a herederos y causahabientes de don EDMUNDO DANIEL SZAPIRO, Publiquese edictos por 2 dias en el Boletin Oficial, con beneficio de gratuidad.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2007.

Mariano C. Gigli, secretario interino.

e. 15/02/2008 Nº 570.959 v. 18/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 13, a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Roque S. Peña 1211, 2º piso, hace saber que fue presentado el informe y proyecto de distribución final previsto por el art. 218 Ley 24522, y que se practicaron las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "LIBRERÍA Y PAPELERIA A.W. SRL S/QUIEBRA", en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 Junio de 2007.

Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 15/02/2008 Nº 76.714 v. 18/02/2008

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ASOCIACION ARGENTINA DE ESTABLECIMIENTOS GERIATRICOS S/ con fecha 6 de febrero de 2008. Que el Síndico es el Cont. OSVALDO LUIS WEISS con domicilio en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4TO. OF. 67 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 DE MAYO DE 2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 DE JUNIO DE 2008 y 15 DE AGOSTO DE 2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 13/02/2008 N° 570.805 v. 19/02/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "LAS PORTEÑAS S.A. S/ QUIEBRA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 20 de diciembre del 2007 se decretó la quiebra de Las Porteñas S.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Leticia Andrea Matej , con domicilio constituido en Tucuman 1567, piso 10 "55" T.E. 4504-8339 de Capital Federal hasta el día 31 de marzo del 2008; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 27 de mayo del 2008 y 14 de julio del 2008 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 4 de junio del 2008 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 12/02/2008 N° 570.677 v. 18/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo de la Dra. Paula María HUALDE, Secretaría N° 18 interinamente a cargo del Dr. Francisco J. TROIANI, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "DOMITEX S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L.)"; "COMPAÑÍA TEXTIL DE SERVICIOS S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L"; y "SCHUCHNER SILVIO FABIAN s/ CONCURSO PREVENTIVO (GARANTE DE COTESE S.R.L.), comunica por cinco días que se ha decretado la apertura de los tres concursos preventivos referenciados, con fecha 18 de Diciembre de 2007. El Síndico designado: Dr. Mario Daniel KRASÑASKY, con domicilio en la calle Viamonte N° 1785, piso 2° Of. "202", quien recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 4 de Abril de 2008, debiendo presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 LCQ los días 19 de Mayo de 2008 y 1 de Julio de 2008 respectivamente. El día 23 de Diciembre de 2008 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado se llevará a cabo la audiencia informativa prevista por el Art. 45 LCQ.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 13/02/2008 N° 76.617 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria Nº 18 interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 13/11/07 se decretó la quiebra de ORION XXI S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 12116, Lº 112 Tº A el 11-12-1992, con domicilio en MAIPU 388 P 12 "B" CABA. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico EMILIO OMAR ABRAHAM, con domicilio en ESMERALDA 351 P 7º "B" CABA los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16-04-08. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35

y 39 los días 29-05-08 y 12-06-08, respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 7-07-08 a las 11.00 horas. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a la deudora a que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 15/02/2008 Nº 570.957 v. 21/02/2008

N° 10

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial n° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Juez, Secret. n° 20, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en la Avda. Callao 635, P.B., C.A.B.A., comunica por cinco días que el 19 de diciembre de 2007 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de la Sra. Josefina Grosso, DNI n° 6.248.227, en el que se designó Síndico al Dr. Jorge Daniel Alvarez, Bartolomé Mitre 1738, Piso 6° "D", C.A.B.A., TE. 4371-7393/7394, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de abril de 2008, 12:00 a 18:00 hs. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. los días 16/05/2008 y 30/06/2008, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Audiencia Informativa 12.02.09 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.

e. 14/02/2008 N° 4997 v. 20/02/2008

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "KATEFA S.R.L. S/Quiebra (POR ASOCIACION CLUB LOS CEDROS)" con fecha 17 de septiembre de 2007 se ha declarado en estado de quiebra a KATEFA S.R.L. (inscripta bajo el Nº 925, Lº 92, Tº S.R.L., el día 29 de agosto de 1988), (), que el Síndico designado es el contador María Cristina Nahman (35 154 CPACF) ASOCIACION CLUB LOS CEDROS, con domicilio en la calle Avda. Rivadavia 666, piso 2do. Cap. Fed., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18/4/08. Fijanse hasta los días 2/6/08 y 15/7/08 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24,00 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48,00 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 15/02/2008 Nº 570.986 v. 21/02/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 06/02/2008 se decretó la quiebra de Carlos Salvador Pettinato con D.N.I: 11.594.582 y C.U.I.T. Nº 20-11594582-4 haciéndole saber a este, que deberá hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posea del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio procesal en la calle Maipú 464, Piso 6, DPTO "614" con teléfono nº 4393-5788, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 07/04/2008.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.

e. 15/02/2008 Nº 571.023 v. 21/02/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "MULTIENVASES S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de MULTIENVASES SA (CUIT 30-66308779-3) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/05/08 y el 15/07/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador NORA MABEL PSZEMIAROWER con domicilio en AV. CORRIENTES 1257 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.

e. 13/02/2008 N° 570.829 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de diciembre de 2007, en los autos caratulados "MACCHI GRUPO EDITOR SA S/ QUIEBRA (INDUGRAF SA)", se resolvió decretar la quiebra de MACCHI GRUPO EDITOR SA (CUIT 30-64472333-6) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/04/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 30/04/08 y el 15/07/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador FERNANDO MIGUEL ALTARE con domicilio en PIEDRAS 153 PISO 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 14/02/2008 N° 570.874 v. 20/02/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RODOLFO JOSE MARIA HOGREFE decretada con fecha 21 de diciembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Liliana Isabel Quiroga, con domicilio en Terrero 1752 3° "6", hasta el día 25 de abril de 2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 10.623.349.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/02/2008 N° 570.790 v. 19/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 interinamente a cargo del Dr Jorge Sicoli, Secretaria nro. 29 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CWAIK GUSTAVO ADRIAN decretada con fecha 20 de diciembre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Pedro Mazzola, con domicilio en Cramer 1859 4° "D", hasta el día 23.4.08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de DNI del fallido es 13.914.835.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 13/02/2008 N° 570.789 v. 19/02/2008

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de diciembre de 2007 se resolvió decretar la quiebra de Farma 10 S.A., con CUIT N° 30-70815256-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Bernardino Kopcow con domicilio en Lavalle 1527, 4° piso "16" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 11 de abril de 2008 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 26 de mayo de 2008 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 8 de julio de 2008. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FARMA 10 SA S/ QUIEBRA" Expte. n° 051277, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de febrero de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 13/02/2008 N° 570.823 v. 19/02/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo como Juez Subrogante del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de Catalina Leuzzi, DNI 93.465.688 Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 8 de abril de 2008 en el domicilio del síndico Ines Etelvina Clos, calle Sarmiento 944 3º. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 20 de mayo de 2008 y 2 de julio de 2008, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la ley 24522, en caso de corresponder, tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal el dia 15 de diciembre de 2008 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 76.676 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 38, a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de la Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados: "COMINCO S.A.C.I.F. S/QUIEBRA", se ha presentado el Informe Final art. 218 L.C.Q., se ha procedido a efectuar las regulaciones de honorarios a los profesionales actuantes y se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (días) siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 15/02/2008 Nº 75.523 v. 18/02/2008

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "PUENTE ALVARO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 3/12/2007 se decretó la quiebra de "PUENTE ALVARO" - CUIT 20-05585553-7 DNI 5.585.553 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 25/3/2008 por ante el síndico ADORNETTO, MARIA ANGELICA, con domicilio constituido en la calle SUIPACHA 670 9° C, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 8/5/2008 y 20/6/2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 14/02/2008 N° 570.952 v. 20/02/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal), Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que en los autos: "BLANCA NIEVES S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 53.153 que con fecha 6 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de la fallida Blanca Nieves Sociedad de Responsabilidad Limitada", C.U.I.T. N° 30-63306288-5, Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 5/2/1991 bajo el n° 245, Libro 93 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su contrato social, con domicilio en Lafinur 3190, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndoseles saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 13 de marzo de 2008 ante la síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio en Tucumán 1585, Piso 3° "A", de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de mayo de 2008 y 13 de junio de 2008 respectivamente. Intí-

mese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intimar a la fallida para que entregue al síndico los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación, relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Rafael Bruno, secretario.
e. 14/02/2008 N° 570.951 v. 20/02/2008

N° 26

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A. S/ QUIEBRA", que con fecha 19 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de FAUSTINO ARIAS E HIJOS S.A., la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 17.09.1996, bajo el Nº 9181, Lº 119, con domicilio en Paraguay 2574, Piso 10º, A. Síndico: Juarez, Hugo, con domicilio en Corrientes 1327, piso 2º, 5, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/04/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 26/05/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 25/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.027 v. 21/02/2008

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERLIN PRODUCCIONES SRL S/ QUIEBRA", que con fecha 26 de diciembre de 2007, se decretó la quiebra de BERLIN PRODUCCIONES SRL, la que fuera inscripta en la IGJ con fecha 11.05.2004, bajo el Nº 3810, Lº 120, con domicilio en Santa Fe 1780, Piso 10º, 1008. Síndico: Amante, Pablo, con domicilio en Lavalle 1537, Piso 7º, H, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/04/2008. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 28/05/2008, y el informe general (art. 39 LC) el día 29/07/2008. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 6 de febrero de 2008.
Martín Cortés Funes, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.026 v. 21/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.774 seguida por el delito de USURPACION (art. 181 del C.P.), contra GERMAN DARIO FORMOSO, ultimo domicilio en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 874 CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA al imputado GERMAN DARIO FORMOSO (dni 25.189.404) por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 8 de febrero de 2008.- Líbrense cédulas de notificación de urgente trámite, las que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a los encartados GERMAN DARIO FORMOSO ... POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mí: Silvia Boullosa, Secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.031 v. 21/02/2008

EDICTO: La Señora Jueza subrogante a cargo del lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 12.774 seguida por el delito de USURPACION (art. 181 del C.P.), contra PATRICIA ALEJANDRA DIAZ, ultimo domicilio en la calle SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 874 CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA a la imputada PATRICIA ALEJANDRA DIAZ (D.N.I. 30.514.051) por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice: "/// nos Aires, 8 de febrero de 2008.- Líbrense cédulas de notificación de urgente trámite, las que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando a los encartados …PATRICIA ALEJANDRA DIAZ POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse su captura.-" Firmado: Dra. Diana Delest, Jueza subrogante, ante mí: Silvia Boullosa, Secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.030 v. 21/02/2008

N° 4

La Sra. Juez Ana Helena Díaz Cano, titular interina del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 68.224 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de estar a derecho a VANESA IVANA MALDONADO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 12/02/2008 N° 570.713 v. 18/02/2008

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7505 cita JOSÉ MARÍA YANCE (D.N.I 23.764.411) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde a fin de que preste declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 29 de enero de 2008.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 570.992 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 7218 cita FROILAN ENRIQUE GONZALEZ FIGUEROA Y PAOLA LANG que comparezcan a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de declararlos rebelde a fin de que presten declaración indagatoria de conformidad con lo prescripto en el art. 294 del C.P.P.N.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de enero de 2008.-
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 570.997 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Omar Héctor Bruno -DNI nº 12.108.666- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 7074, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 15/02/2008 Nº 570.979 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Andrea Magdalena Fernandez -DNI nº 21.959.475- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 7074, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 15/02/2008 Nº 570.983 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Maria Angelina Gerez -DNI nº 10.861.335- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 6741, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 570.990 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional nº 6, Secretaria nº 101, cita a Andres Adrian Aquino -DNI nº 24.871.763- a fin de que comparezca a la sede del tribunal, sito en Lavalle 1638 piso 1º de esta ciudad, dentro del quinto dia de notificado a los fines dispuestos en la causa nº 6081, bajo apercibimiento de disponer su paradero y posterior comparendo a estos estrados con intervención de la Policia Federal.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 570.988 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4511 cita CLAUDIA SILVANA MAGGI (D.N.I 13.394.708) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
María Beatriz Colonna, secretaria ad-hoc.
e. 15/02/2008 Nº 570.984 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaría Nº 101, sito en la calle Lavalle 1638, 1º piso, en la causa Nº 4115 cita JORGE OMAR PONS (D.N.I 13.808.816) que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.- (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 570.977 v. 21/02/2008

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.861 (MD) del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a Manuel Flores bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Jorge Luis Roca, secretario "Ad-Hoc".
e. 15/02/2008 Nº 571.043 v. 21/02/2008

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 69.545 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca ante esta sede Tribunalicia sita en Juncal 941, piso 3º de esta Ciudad, a JOSÉ ELI RUIZ CASTILLO, titular del Documento nro. 40.499.230 bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.042 v. 21/02/2008

N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARÍA EVA CASTRO y a ARTURO MARIO MOLINA para que comparezcan a estar a derecho en la causa N° 62.607 que se les sigue en orden a los delitos de lesiones dolosas leves y amenazas –arts. 89 y 149 bis del Código Penal de la Nación– bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2007.
Agustina Rodríguez Llanos, secretaria.
e. 13/02/2008 N° 570.795 v. 19/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: RUBÉN OSCAR BARONE (de nacionalidad argentina, DNI Nº 5.071.571, nacido el 15-03-1948 en esta ciudad, hijo de Rubén Francisco y de Rosa Angélica Prátola, con último domicilio registrado en Bulnes 293 de esta ciudad) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria. Se hace saber que el citado podrá comparecer acompañado de un Defensor de su confianza; caso contrario, será designado para su defensa el Sr. Defensor Oficial en turno. Finalmente, se informa que de no comparecer, éste será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A. El presente se libró en la causa Nº 12.272/06 caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.
Secretaría Nº 5, 7 de febrero de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/02/2008 Nº 571.032 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, notifica a la siguiente persona: JULIO VICTOR SIDDIG (de quien se desconoce cualquier otro dato diliatorio) que deberá comparecer en la sede de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación a efectos de prestar declaración indagatoria. Se hace saber que el citado podrá comparecer acompañado de un Defensor de su confianza; caso contrario, será designado para su defensa el Sr. Defensor Oficial en turno. Finalmente, se informa que de no comparecer, éste será declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura al Jefe de la P.F.A.. El presente se libró en la causa Nº 12.272/06 caratulada "N.N. s/ falsificación de documentos públicos". Publíquese por el término de cinco días consecutivos.
Secretaría Nº 5, 7 de febrero de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 15/02/2008 Nº 571.036 v. 21/02/2008

N° 10

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en el marco de la causa nro. 5126/07 caratulada "N.N. s/falsificación documentos públicos", cita y emplaza a Felipe Ramón Cornejo, de nacionalidad argentina, L.E. nro. 7.233.083, jubilado, nacido el 28 de mayo de 1934, hijo de José Genaro y de Elena Guadalupe Torres, con último domicilio conocido en la calle 25 de mayo 2426 de San Fernando, pcia. de Buenos Aires, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del término de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarado rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración in-

dagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/02/2008 N° 570.814 v. 19/02/2008

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, Dr. Julian Ercolini, Secretaria nro. 19, en el marco de la causa nro. 12.780/06 caratulada "Cruz, Mabel s/Infracción Ley 22.362", cita y emplaza a Mabel Cruz, de nacionalidad boliviana, nacida el día 10 de octubre de 1983 en Cochabamba, Bolivia, hija de Vicente y de Mabel Flores, con último domicilio conocido en las calles Cruz y Escalada de esta Capital Federal, haciéndole saber que deberá comparecer ante estos estrados, dentro del termino de cinco días hábiles a partir de la ultima publicación, bajo apercibimiento en caso de no presentarse de ser declarada rebelde y ordenar en consecuencia su captura, con el objeto de prestar declaración indagatoria en las actuaciones referidas precedentemente.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 2007.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 13/02/2008 N° 570.815 v. 19/02/2008

N° 12

El señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24. Cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a JORGE IGNACIO IVANOVICH (D.N.I. N° 8.585.084, nacido el 31/05/51 en Morón, provincia de Buenos Aires), a efectos de recibirle declaración espontánea (artículos 73 y 279 del C.P.P.N.). FDO. JULIÁN ERCOLINI, JUEZ FEDERAL, MARIA EUGENIA CAPUCHETTI, SECRETARIA FEDERAL.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
e. 14/02/2008 N° 570.917 v. 20/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Marta Luisa Marmissolle, cita y emplaza a Adriana Yolanda Gongora (D.N.I. Nº 11.597.285), en la causa Nº 1132/2005 (Int. 3911), caratulada "GONGORA, ADRIANA YOLANDA S/INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", del registro de la Secretaría Nº 3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificada en el horario de 07:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.038 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, interinamente a cargo de la Dra. Marta Luisa Marmissolle, cita y emplaza a Rafael Didomenico (D.N.I. Nº 93.446.793), en la causa Nº 1132/2005 (Int. 3911), caratulada "GONGORA, ADRIANA YOLANDA S/INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", del registro de la Secretaría Nº3, del Tribunal sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 2º, para que dentro del quinto día de notificado en el horario de 07:30 a 13:00 horas, comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en las presentes actuaciones, haciendo saber que en caso de incomparecencia injustificada se declarara su rebeldía.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 571.022 v. 21/02/2008

N° 3

Edicto:
Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha Lilián CAMPOS TULA, en la causa Nº 3529/99 (545), caratulada "ROSSI Oscar y otros s/contrabando", notifica a Adrián Fernado NICOTRA (D.N.I Nº 18.374.858) lo resuelto por este juzgado con fecha 28 de diciembre de 2007: "1º) …En atención a lo manifestado por la División Oficios del Boletín Oficial a fs. 2312, líbrese nuevo oficio en iguales términos que lo ordenado a fs. 2302. Acompáñese con cédula." (Fojas 2302) Con fecha 28 de noviembre de 2007 este juzgado resolvió: "1º) …2º) Notifíquese mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) a Adrián Fernando NICOTRA lo resuelto por este juzgado a fs. 2294/2296". (Fojas, 2294/2296) Con fecha 25 de octubre de 2007 este juzgado resolvió: "I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa Nº 3529/99 respecto de Adrián Fernando NICOTRA…, en orden al hecho descripto por el considerando 1º de la presente dejándose expresa constancia que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del que gozaren los nombrados (arts. 336 inc. 4º , 336 in fine del C.P.P. y art. 863 y 866 del C.A) II) SIN COSTAS (arts. 530 y ss. y conc. del C.P.P.N)" Fdo. Rafael CAPUTO. Juez Nacional Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilián CAMPOS TULA. Secretaria.
Buenos Aires, 1º de febrero de 2008.
e. 15/02/2008 Nº 571.039 v. 19/02/2008

N° 5

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, emplaza por cinco días a Ronald Nelson EDWARDS (Reg. SAFJP Nº 32740) a fin de notificar lo dispuesto en los autos Nº 11.153 en la resolución de fs. 39/vta., que a continuación se transcribe su parte resolutiva: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2.007. …RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal en la causa Nº 11.153, caratulada: "EDWARDS, Ronald Nelson s/inf. Ley 24.241", y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la misma y respecto de Ronald Nelson EDWARDS de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2do. y 67 del Código Penal, art. 135 de la ley 24.241 y art. 336, inc. 1º del C.P.P.N.).- II) SIN COSTAS (arts. 530 y conc. Del C.P.P.N.).- …FDO. JORGE BRUGO. JUEZ NACIONAL. ante mi: AÍDA MARÍA AHUMADA. SECRETARIA INT."
Buenos Aires, 5 de febrero 2008.
e. 15/02/2008 Nº 571.005 v. 21/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 5, a cargo de la Dra. Susana Córdoba Secretaria Nº 10 a mi cargo sito en Tucumán 1381 piso 4º Capital Federal, ha dispuesto citar a la demandada ORGANIZACIÓN GRÁFICA ARGENTINA SC que resulta en autos caratulados "AFIP (DGI) c/DE BONIS HORACIO AUGUSTO Y OTRA s/ejecución fiscal" Expte. Nº 4041/07 CD Nº 40048/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2007. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín oficial y en el diario CRONISTA COMERCIAL a fin de que el co-demandado "Organización Grafica Arg SC", tome en autos la intervención que por derecho corresponde bajo apercibimiento de darle la intervención que corresponda al Sr. Defensor Oficial. Fdo. Susana Córdoba. Juez Federal".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2007.
Mariana Sosa, Secretaria Interina.
e. 15/02/2008 Nº 76.719 v. 18/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CRIMINAL Y CORRECCIONAL NECOCHEA-BUENOS AIRES

Se cita y emplaza a ESTEFANIA LIDIA MOLINA, argentina, Documento Nacional de Identidad N° 4.739.203, último domicilio conocido en la calle 49 N° 3181 de la Ciudad de Necochea, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho ante el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Necochea, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Carlos Alberto Borrelli, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto en autos N° 36 caratulados "REGISTRO SECCIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR DE NECOCHEA N° 2 S/ DENUNCIA", a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, por encontrar su conducta "prima facie", incursa en el delito de FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PÚBLICO, previsto por el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarársele rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría en lo Criminal y Correccional, Necochea, 28 de diciembre de 2007.
Carlos Ezequiel Oneto, secretario federal interino.
e. 13/02/2008 N° 570.848 v. 19/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Alberto José Casanova, en la causa Nº 56.410, caratulada: "GUAN LIN MIN –FALSIFICACIÓN DOCUMENTO PUBLICO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano chino LIN MING GUAN, DNI Nº 93.258.887, con último domicilio conocido en calle Donovan Nº 1162, Tapiales, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 4 de febrero de 2008.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 570.993 v. 21/02/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL SANTIAGO DEL ESTERO-SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal Sub. de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en autos; S/Infracción Ley 22.362. Imputado: Sergio Sebastián Ledesma - Expte. 2122/06", notifica a SERGIO SEBASTIÁN LEDESMA, DNI. 31.291.394 con último domicilio en calle Absalón Rojas 279 de esta ciudad capital, que deberán comparecer ante el Ministerio Público Fiscal del Juzgado Federal de Sgo. del Estero, sito en Av. Belgrano (N) 515/25, a efectos de prestar declaración dentro de los cinco días posteriores a la publicación del presente, bajo apercibimiento de ordenarse su detención. Una vez cumplimentada la citada medida deberá ser comunicada a este Juzgado.
Sgo. del Estero, 5 de febrero de 2008.
Guillermo Daniel Molinari, juez federal subrogante.
e. 15/02/2008 Nº 571.002 v. 18/02/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de la Seguridad Social No. 2, Secretaría Nº 1 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GERMAN RAMIREZ, a estar a derecho en los autos "Ramirez, German y otros c/Estado Nacional - Mº de Defensa s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg." Expte 18846/04. Públiquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 2007.
María Gabriela Janeiro, secretaria.
e. 15/02/2008 Nº 75.515 v. 18/02/2008

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 del Departamento Judicial de La Matanza cita y emplaza a ALEJANDRO RUBEN MESSINA, D.N.I: 16.054.471 para que en el término de 10 días se presente a contestar demanda en autos BRINSO, Ruben Mario C/ SANCHEZ, Julio Cesar y Otro S/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. El presente debe publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Razón de Capital Federal. Se deja expresa constancia que el presente edicto se encuentra exento del pago de tasas y sellados (artículo 83 del C.P.C.C. y 270 inc. 5to. de la ley 10.397) en atención a que la parte actora interviene con beneficio de litigar sin gastos.
San Justo, 23 de noviembre de 2007.
Norberto L. Valentini, secretario.
e. 15/02/2008 Nº 571.003 v. 18/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	05/02/2008	CARLOS GUILLERMO HAIGH	76575
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	12/11/2007	Oscar Genaro Mucci	76587
11	U	JAVIER A. SANTISO	11/12/2007	Lina Biagetti y Luis Manfredo Carbonelli	76615
11	U	JAVIER A. SANTISO	18/10/2007	Amalia Balboa	4992
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/12/2007	MANES MIGUEL VICENTE	76564
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	19/12/2007	SOSA MARCELO CARLOS	76574
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	07/02/2008	LYDIA MARIA DOMINGA FERRANDO	107579
17	U	MARIEL GIL	26/12/2007	BLOISE LUIS	75411

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	28/12/2007	JUAN CARLOS IGLESIAS	76596
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/02/2008	MEDINA GERONIMA AIDEE	76610
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/02/2008	Fernanda Capelli	75386
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/02/2008	BARBIERI NELDA	76618
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2008	RAUL FERRAMOLA	76576
21	U	HORACIO RAUL LOLA	26/12/2007	ANTONIA GONZALEZ	76566
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	01/10/2007	HECTOR JORGE PALACIOS	76568
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/12/2007	María Susana Chrriaestel	76571
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	06/02/2008	JOSE TIMOTEO ADARO Y NELIDA LEONOR CORREA	76565
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/12/2007	CARDOSO CIRILA	107514
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	28/12/2007	Pilar Lopez	76573
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/02/2008	Jorge VOLINSKY	76600
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2007	Iris Elena Milanecio	75414
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	13/12/2007	SELIM SANTOURIAN y/o SELIN SANTURIAN y/o SELIM SANTURIAN y LAUFIE KARJIAN	76590
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	08/02/2008	Jorge Omar García	76585
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/12/2007	ROBERTO MANUEL ANGEL DEZA	107567
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/02/2008	BADARIOTTI HECTOR ALBERTO	75426
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/07/2007	ROSA SANCHEZ	76606
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/12/2007	EDMUNDO HONORIO LABOURDETTE	76592
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	13/12/2007	Granja Miguel	4993
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2007	JOSE KSSEIRI	107568
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	07/02/2008	MARIA DEL CARMEN PEREIRA PARIS	76593
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/12/2007	DELMIRO LAMAS	107511
53	U	ALDO DI VITO	09/10/2007	ALEJANDRO FEDERICO GIL	76584
53	U	ALDO DI VITO	14/12/2007	JACINTO LACE y PATRICIA LACE	76611
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/02/2008	DOROTHY BIGO y OSCAR MARCELO PORRO	107525
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	08/02/2008	JUAN TOFALO	76620
58	U	ALEJANDRA MORALES	07/02/2008	JOSE SCAGLIOLA	76612
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	28/12/2007	Julia Bendayan	76591
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	26/12/2007	CAYETANO RIVERAS	76613
60	U	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/11/2007	JULIA JOSEFINA LACERRA	76599
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	01/02/2008	EDUARDO EUGENIO FONTANA	76619
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/02/2008	RAÚL OSCAR LAJE	107485
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	08/02/2008	SABATINO MAZZEO	76621
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	15/08/2007	PROCOPIO LUCIA CRISTINA y GARCIA CARLOS	107547
75	U	MARÍA INÉS LEZAMA	05/02/2008	BOZIZIO GRACIELA ESTER	107571
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	08/02/2008	RAUL SZYLOWICKI	76627
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	05/02/2008	JULIO HORACIO VIVIANI	76582
94	U	EDUARDO PARODY	08/02/2008	ROBERTO SALVADOR RÍO	75402
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE GULLEN	04/02/2008	MARIA CANDELARIA LUNA	76609
100	U	OSVALDO G. CARPINTERO	05/02/2008	GARNIER NELIDA	75394
101	U	EDUARDO A. CARUSO	17/12/2007	Ramón Telmo Guzmán	76607
101	U	EDUARDO A. CARUSO	05/12/2007	DOMINGO RIO LAZARO	107570
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2007	GERONIMO ATILIO DIAZ	76597
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	01/02/2008	María SCATARELLO	76569
109	U	RODRIGO VILA	04/02/2008	CARLOS RODOLFO DANIELLO	76567
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	11/12/2007	JULIA ISABEL LACCONE y CELIA HAYDEE LACCONE	76614
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	14/12/2007	MANUELA LOPEZ GONZALEZ	107545

e. 14/02/2008 N° 1024 v. 18/02/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/02/2008	CARMEN MATOS	107642
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/02/2008	MIGUEL JOSE ROMBOLA Y CATALINA PANZITTA	76666
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	22/11/2007	JOSE LEONARDO UNGAR	107656
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	20/12/2007	ENRIQUE LEJBOWICZ	76657
6	U	SILVIA CANTARINI	01/02/2008	Marco Sixto Bencivengo y Martha Elena Bencivengo	4998
6	U	SILVIA CANTARINI	05/02/2008	CADAR CARLOS FRAM	75460
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	08/02/2008	JOSE MARÍA SIO MARTÍNEZ	76669
17	U	MARIEL GIL	18/12/2007	JOSE CELSO BERLIN	75459
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/12/2007	KARL WASSERMANN o CARLOS WASSERMANN	76659
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	07/02/2008	CAPOBIANCO, Nelly Mercedes	107653
20	U	JUAN CARLOS PASINI	06/02/2008	LIDIA FLORA ALVES DE CASTRO	107639
21	U	HORACIO RAUL LOLA	06/02/2008	JORGE JUAN GONZALEZ y BEATRIZ ELENA RAVANI	76671
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	21/03/2007	ALBERTA EULALIA JOAQUINA MOSCHINI	76636
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2007	MARIANI CARLOS DANIEL	76630
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	05/02/2008	BUONGIORNO NICOLAS OSCAR Y BUONGIORNO EDUARDO ARMANDO	107610
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/02/2008	IGNACIO MATIAS HERZBERG	107609
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/12/2007	ANA MARIA PAUNERO HUGHES	76656
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/12/2007	Ricardo Enrique Gorostiaga	76658
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	06/02/2008	Salvador Nigrelli	76637
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	08/02/2008	DOMINGO ALBERTO PANDOLFO	76660
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	11/12/2007	CARLOS HORACIO MAROCCO y BEATRIZ MARIA BRUGE	76633
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/12/2007	PAULA ALEGRE	107584
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/10/2007	GOMEZ FRANCISCA ADELAIDA	107583
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	06/02/2008	ANA SABINA GAL	76631
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2007	ESTELA ANGELA MAZZA	107649
44	U	ANALIA V. ROMERO	04/02/2008	JOSE CABBANI	75450
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/12/2007	MUSCIO ANGEL ROQUE	76652
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	05/02/2008	ANTONIO RODRIGUEZ y MARIA JOSEFA ROSA FERNANDEZ	107601
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	08/11/2007	CASIANA AMIL	107621
50	U	JUAN C. INSUA	14/12/2007	ROQUE OSVALDO ZUCCO	76644
53	U	ALDO DI VITO	07/02/2008	MIGUEL JOSÉ MONTANARO	76647
53	U	ALDO DI VITO	04/02/2008	MARÍA ESTHER SÁNCHEZ	76653
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/12/2007	CELESTINO JUAN GENTILINI	76629
58	U	ALEJANDRA MORALES	05/02/2008	TABERNER INES	76640
58	U	ALEJANDRA MORALES	26/12/2007	JUAN CARLOS ESPOSITO	76663
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	07/12/2007	ANDRÉS MAIED	107666

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/02/2008	BERTAZZO JUANA y NIRO JOSE	107620
63	U	JORGE E. BEADE	28/12/2007	JOSE MARIA HECTOR FREIGEIRO	75461
66	U	CARMEN OLGA PÉREZ	04/02/2008	JOSE BASILE Y SEGUNDA ABILIA AREVALO	107655
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	07/02/2008	EMILIO GALLO	76674
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	04/02/2008	Agavni Tarpinian	107648
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	22/11/2007	José Baldomero Castells	76654
73	U	ALBERTO UGARTE	06/02/2008	CAYETANO LUIS SIRNE	107582
73	U	ALBERTO UGARTE	06/02/2008	LUISA TERESA GELPI	76649
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	07/02/2008	SOLANA Leonor Violeta	107590
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	19/12/2007	CATALINA LENTINI	76665
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	19/07/2007	MEDINA Angelina Ramona	75463
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	14/12/2007	ALBERTO JOSE DU BOIS Y HORTENSIA NELIDA REINOSO	76661
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/02/2008	LUIS DOMINGO LAZZATI	76638
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/02/2008	ANGELA MARIA CLAUSI	76639
94	U	EDUARDO PARODY	08/02/2008	RODRIGUEZ BLANCA CARMEN	76662
101	U	EDUARDO A. CARUSO	13/12/2007	CARLOS EDUARDO MONIA	76643

e. 15/02/2008 Nº 1025 v. 19/02/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 a cargo de la Dra. María Eugenia GIRAUDY Secretaria única a mi cargo sito en Talcahuano 490 1° Piso, Capital Federal, COMUNICA por DOS días en los autos. “VANZILLOTA René c/ MANOGRASSO Juan Carlos s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 9.536/2.000 que el Martillero Público Norberto Fernando IBÁÑEZ (Tel/Fax 4931-0612) REMATARA el día 22 de Febrero de 2.008 a las 9,30 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición los días 20 y 21 de Febrero de 2.008 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la calle Amenábar 2.343 Piso 1° Unidad Funcional n° 7 Depto. “C” Matrícula 16-1039/7 de la Capital Federal Nomenclatura Catastral es Circ: 16; Secc: 39; Manzana: 93; Parcela: 12 e. Superficie Total s/ títulos: 48 m2 49 dm2. Porcentual 3 con 50 centésimos. Según constatación obrante en autos a fs. 335. Consta de cocina instalada, un living comedor a la izquierda baño instalado completo, y un dormitorio habiendo ventana al pozo de luz o pulmón del edificio en el dormitorio y living comedor así como en la cocina, siendo los servicios centrales en buen estado de conservación con falta de mantenimiento. Atendido por Juan Carlos MANOGRASSO quien habita la propiedad con su esposa y un hijo mayor. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 85000. SEÑA 30% COMISION: 3%.I.V.A. sobre comisión Arancel aprobado Acordada 24/00 del 0,25% a cargo del comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas, que no procederá la compra en comisión. Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 431/432 $ 2.685,80 al 09/11/07; a A.A.S.A. s/fs. 435 $ 670,79 al 14/11/07, a O.S.N. s/ fs. 434 Partida sin deuda al 12/11/07; a AySA s/fs. 436 $ 0,00 al 09/11/97. Expensas s/fs. 433 $ 8.394,01 al 15/11/07.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2007.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/02/2008 N° 75.536 v. 18/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica, de Capital Federal, sito en Talcahuano N° 490 1° P, comunica por dos días en autos caratulados CONSORCIO CARLOS PELLEGRINI 983/85 c/ OBERTELLO AGUSTIN s/ Ejecución de Expensas, Expte N° 67957/98 que el Martillero Néstor C Teglia, procederá a subastar, al contado y mejor postor el día 28 de febrero de 2008 a las 09,15hs en TGJ D Perón 1233, Cap. Fed. un Inmueble sito en calle C Pellegrini N° 983/85 7° Piso “D” de Cap Fed., Nom. Cat. Circ. 20, Secc 3, Mz 20, Parc. 32, UF 31, Matricula 20-1098/31 de la Ciudad de Bs As, Superficie 32,30 mts2, Porcentual 1,88%, conforme constatación el inmueble se encuentra ocupado por la Sra Alejandra J de Sousa en carácter de tenedora, consta de un ambiente al contrafrente del edificio, tiene baño y cocina en buen estado de mantenimiento, con deterioros propios del uso. Base $ 70.000, Seña 30%; comisión 3%, arancel 0,25% (Ac 24/2000 CSJN). Seña, comisión y arancel a cargo del comprador en el acto de remate en efectivo, dentro del 5° día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Bco de la Nación Argentina, Suc Tribunales, a cuenta de autos y a la orden del Juzgado debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Cap Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cod Procesal. Deudas ABL $ 1160,92 al 28-12-06 (fs 698) Aysa $ 49,48 al 15-11-06 (fs 681) Aguas Arg y OSN sin deuda, Expensas $ 18.097,91 al 19-12-07. De no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión, y que si serán a su cargo las deudas por expensas. Exhibición días 26 y 27 de febrero de 2008 de 09 a 11 hs. El presente edicto deberá publicarse por el término de dos (2) días en el “Boletín Oficial” y Diario “La Nación” de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 15/02/2008 N° 75.539 v. 18/02/2008

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64 a cargo del Dr. ADRIAN REMO DEL FEDERICO (JUEZ Subrogante, Secretaria Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 1° de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados “VELARDEZ FERNANDO NORBERTO c/ AYAZZI JORGE ARMANDO s/EJECUCION HIPOTECARIA 79902/04 que el Martillero Publico Ricardo Héctor Nole (te: 4953-1541/8724), REMATARA el Día 22 de Febrero de 2008 a las 12:15 horas en punto en la OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, inmuebles embargados a fs. 34 y segun titulo de propiedad de fs. 72/72 vta., sitos en el Partido de Pilar, lote nro. 3 mza. 99 matrícula nro. 14467. Superficie 300 m2; lote nro. 4 mza. 99 matrícula nro. 14468. Superficie 300m2; lote nro. 24 mza. nro. 99 matrícula nro. 14469. Superficie 300 m2 y lote nro. 23 mza. 99 plano 84-116-68 matrícula nro. 2773. superficie 300m2, Prov. de Bs. As. Los inmuebles se trata de 4 lotes de terrenos desocupados el lote 3 y 4 sobre asfalto en la Avenida Argentina al 4.800, entre Dinamarca y Polonia y los otros 2 lotes de terrenos dan a la calle Ecuador al 4.800 de tierra entre Dinamarca y Polonia los 4 cuentan con cerco de alambre perimetral en su frente y contrafrente y sus laterales con paredes de armazones de cemento tipo blok. Todo con una gran variedad de plantas y totalmente arbolados y todos desocupados. Ubicados dentro del Barrio denominado “ARCO SOLARES DEL NORTE”. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS. BASE: los lotes nro. 3 y 4 en la suma de $ 25.000 cada uno y de los lotes nro. 23 y 24 en la suma de $ 17.000 cada uno; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). y SELLADO DE LEY 1% TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. Quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal) Adeuda: Municipalidad de Pilar: (S/fs. 162) Lote 3: $ 2.351,70 al 13/6/06; (s/fs. 169) Lote 4: $ 2.351,50 al 13/6/06; (S/fs. 176) Lote 23: $ 2.298,10 al 13/6/06, (S/fs. 183) Lote 24: $ 2.297,90 al 13/6/06; RENTAS: (S/fs. 132) Lote 3: $ 286,50 al 31/5/06; (S/fs. 138) Lote 4: $ 286,50 al 31/5/06; (S/fs. 144) lote 24: $ 286,50 al 31/5/06 (S/fs. 150) Lote 23: $ 286,50 al 31/5/06; Sudamericana de Agua S.A Los cuatros lotes s/fs. 204, 206, 208, 210 no registran deudas al 6/7/06. Atento lo resuelto en el plenario del Fuero “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria” de fecha 18 de febrero de 1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición los días 16 y 17 de Febrero de 2008 de 15:00 a 17:00 horas. El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial, y en el diario La Nacion.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 15/02/2008 N° 76.733 v. 18/02/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 64 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 1ro., Capital Federal; hace saber por dos días en autos caratulados “SZADMANN ENRIQUE C/ RIESCO, ROBERTO CARLOS S/ EJECUCION HIPOTECARIA”, EXPTE. 84203/01, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 28 de Febrero de 2008, a las 11:45hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Darwin 1143/45/47, entre Loyola y Castillo, UF 2 con acceso independiente por Darwin 1143, primer piso al frente, Matrícula 18-10204/2, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 59, Parcela 7.- Superficie total 94,97 m7; porcentual 25,63%.- Este bien, según constatación efectuada (fs. 229/230) se encuentra en la actualidad desocupada.- Consta de un hall de distribución, cuatro cuartos, baño, cocina con comedor y balcón a la calle, presentando signos de desocupación y abandono, cortada la corriente eléctrica y el gas.- Su estado general con serios deterioros en todos sus ambientes, filtraciones y humedad, y faltantes de sanitarios y accesorios elementales en baño y cocina.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 25 y 26 de febrero próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 90.000 (fs. 236).- Seña 30%, para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Comisión 3%, mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión conforme a lo dispuesto en el art. 598, párr. 7° del CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 (“Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.”).- Deudas: ABL (fs. 107) por $ 1521,01 al 23/01/06; Aguas Argentina (fs. 145/6) por $ 6693,46 al 23/01/06; en OSN (fs. 144) por $ 259,52 al 17/03/06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de diciembre de 2008.
Julio F. Ríos BecKer, secretario.

e. 15/02/2008 N° 76.712 v. 18/02/2008

N° 101

Juzgado Nacional de 1ra Inst. Civil 101 a cargo del Dr. Alejandro C. Verdaguer; Secretaria Única a cargo del autorizante, sito en Av. Inmigrantes 1950 Piso 6to Capital; comunica por dos días en los autos “FIRST ARGENTINE MORTGAGE c/GUNDIN JUAN MANUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA” Exp.108276/99 —RESERVADO— que el martillero Raúl F. BARBOTTO, subastara el Lunes 25 de febrero del 2008 a las 11:15 Hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte G Juan D. Perón 1.233 Ciudad de Bs. As, el inmueble ubicado en Av. Pavón 3883/85/87 UF. Nro. 4, Planta Baja, 1mer piso y 2do piso —entre Castro y Av. Castro Barros— Capital Federal, N.C: C: 6, S: 36, M: 88, P: 25, Matrícula 6-4882/4. Sup. Total 265.34m. Porc. 12.38%, en el estado que se encuentra y demás constancias de autos. La UF 4 estuvo en obra, fraccionándola en 3 deptos, dos en planta baja (timbres 3 y 6) y uno en el piso primero (timbre 5) El depto identificado con el timbre Nº 3, se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Muiño, con sus 4 hijos y su actual pareja, en carácter de inquilinos del Sr. Gundin sin exhibir contrato, consta de 2 dormitorios cocina baño living y patio cubierto; todo interno y en buen estado de conservación y uso.- En el depto identificado con el timbre Nº 6, esta ocupado por el Sr. Luis Mendez y su Sra Silvia quienes manifiestan que viven en el lugar, en carácter de inquilinos del Sr. Gundin, sin exhibir contrato, consta de 2 dormitorios cocina baño living y patio cubierto; todo interno, en regular estado de conservación; El depto. identificado con el timbre Nº 6, esta ocupado por una Sra. que dijo llamarse Irene y que vive sola en el lugar, con promesa de venta del Sr. Gundin, sin exhibir ningún tipo de identificación ni contrato, dicho depto consta de patio descubierto en PB de 5x3 aprox., con escalera de material a la PA donde hay 1 dormitorio cocina baño living y patio cubierto; en buen estado de conservación.- Condiciones de Venta: Al contado y Mejor Postor; Base: $ 120.000.- Seña 30% Comisión 3% Arancel CSJN 0.25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: A.B.L. (Pda 2381433) $ 4.843.76 al 25/7/05; O.S.N: No registra deuda Fs. 442; A.A: $ 46411,78 al 26/6/05 Fs. 438; Mas sus actualizaciones.- No han sido registradas deudas por expensas, Fs. 374. Se exhibe los días 20 y 21 de febrero de 16 a 17 Hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital

Federal, bajo apercib. art. 133 CPCC. Mas información en autos por Secretaria o al Sr martillero Tel. 4382 5251.

Buenos Aires, 13 de febrero de 2008.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 15/02/2008 Nº 76.891 v. 18/02/2008

N° 109

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 109, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANKBOSTON NA. c/ DIAZ WILLIAMS, Eduardo José s/EJECUCION. HIPOTECARIA" s/RECONSTRUCION", Exp. 8.470/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Febrero del 2008 a las 12,15 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno de quinta localizado en el Partido de SAN ANTONIO DE ARECO, N.C.: C. II, P. 130, inscripto bajo la matrícula 98, Partida 557 (095), de la Pcia. de Buenos Aires; que adeuda: Rentas $ 336,60 al 31/12/06 (fs. 311); Municipalidad $ 8,30 al 15/2/07 (fs. 319). Del informe del Martillero surge que El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia, compuesta de: esposa, 7 hijos y dos nietos. Se trata de una fracción de campo de 4,6 Hectáreas, acondicionada para recibir turismo rural, cuenta con tres viviendas, una de estilo colonial y dos casas de campo en buen estado de uso y conservación, importante pileta de natación y un parque muy cuidado con arboleda añosa donde predominan las coníferas y árboles autóctonos. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 180.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%) y ARANCEL (Acordada 20/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de der por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P. Se hace saber que el adquirente en subasta judicial no deberá hacerse cargo de las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes, y que no procederá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta. EXHIBICION: los días hábiles del 22 al 26 de Febrero de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1° de febrero de 2008.
Pilar Fernández Escarguel, secretaria interina.

e. 15/02/2008 N° 107.728 v. 18/02/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica en el juicio "FRIGORIFICO MAYOSOL SACI s/quiebra s/ Incidente de realización de bienes", Expte. 094360 (Reservado), que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2), rematará el próximo 5 de marzo del 2008 a las 10 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los lotes, chacras y quintas ubicados en la localidad de 25 de Mayo (109), Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1) Lote 2. Manzana 263: con frente a la calle 21 entre las calles 11 y 12; Superficie: 559 metros 69 decimetros 48 centimetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 263, Parcela 2.- MATRICULA: 4647. BASE: $ 18.000.- 2) Lote 3. Manzana 263: con frente a la calle 21 entre las calles 11 y 12; NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 263, Parcela 3 - Superficie: 375 metros2. BASE: $ 15.000.- 3) LOTE 2b MANZANA 280: con frente a la calle 20 entre las calles 11 y 12, NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 280, Parcela 2 b.- Matricula: 10.667. BASE $ 15.000.- 4) LOTE 4a MANZANA 280: con frente a la calle 20 esquina a la calle 11, Superficie: 243 metros 75 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 280, Parcela 4 a.- MATRICULA: 10.019. BASE $ 19.500.- 5) Tres lotes en la manzana 278: Lote 6, frente a la calle 13 entre las calles 19 y 20. Superficie: 233 metros cuadrados. Lote 7 con frente a la calle 13 esquina calle 19. Superficie: 280 metros 92 decímetros cuadrados.- Lote 8 con frente a la calle 19 entre las calles 13 y 14. Superficie: 214 metros 60 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección D, Manzana 278, Parcelas 6, 7 y 8. Matriculas: 11.393/94/95. BASE $ 30.000.- 6) CHACRA 295: Superficie: 26 Has 99 As 84 Cas.- NC: Circunscripción II, Sección C, Chacra 295.- Matricula: 5251. BASE $ 170.100.- 7) QUINTA 72: Superficie: 47.406,02 mts.2. NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 72, Matricula: 9565. BASE: $ 29.862.- 8) QUINTA 65: Superficie: 14.211 metros 79 decímetros cuadrados.- NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 65, Parcela 1.- Matricula: 9286. BASE: $ 8.952.- 9) QUINTA 73 – Parc. 1: Superficie: 29.240 metros 6.632 centimetros2.— NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 73, Parcela 1.- MATRICULA: 1977. BASE: $ 18.421.- 10) QUINTA 73 – Parc. 2: Superficie: 29.240 metros 6.632 centimetros2.-. NC: Circunscripción I, Sección E, Quinta 73, Parcela dos - BASE: $ 18.421.- SEÑA 30% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25%. Sellado 0,5%. DESOCUPADOS. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: Se pueden visitar libremente. Informes planos y catálogos y coordinar visitas puntuales: Al martillero a los TE 4374-1949 ó 15-4539-1466. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial y en el Boletín Judicial de la Pcia. de Buenos Aires, dos días en el diario La Nación, un día en el diario Clarín y dos días en un diario local.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2007.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/02/2008 Nº 570.828 v. 19/02/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pre. Roque Saenz Peña Nº 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DE LA EMPRESA EN CONJUNTO (ART. 204 Y SGTES. LEY 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo C. Bence y Mario a. Duwavran, rematarán el día lunes 25 de febrero del 2008 a las 10:00 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Primero: Ocho fracciones de campo de aproximadamente 26 hectáreas pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km. 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedania Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. Matrículas: 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985. BASE: $ 3.375.000.- (Para el caso de falta de postores se fija como nueva fecha la del día martes 4 de marzo de 2008 a las 10:00 horas, con BASE: $ 2.531.250.- Segundo: los vehículos ubicados en el depósito "Centro CTC" sito en la Estación Saldías, Retiro Norte, de la Capital Federal. a.-) Automotor marca Fiat modelo 147, dominio SJJ 219. SIN BASE.- c.-) Camión Mercedes Benz, modelo 710, diesel, dominio VYG 115, BASE $ 15.000.- Tercero: Los Vehículos ubicados en el Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, km. 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souberan, Pedania Cruz Alta, del Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba. a.-) Camión marca Mercedes Benz, modelo 1112/42, dominio VGX 433, con BASE: $ 10.000.- b.-) Camión Mercedes Benz, modelo 1521/42, dominio UQU 607, con BASE: $ 15.000.- Cuarto: Las siguientes marcas propiedad de la fallida: a) CASAPUEBLO, clases 29 y 39 registrada bajo los Nros. 1.710.599 (fs. 524) y 1.719.591 (fs. 523), con una BASE DE $ 50.000.- b) DESABOR, clase 29 registrada bajo el Nº 1.953.966 (fs. 529) con una BASE de $ 1.000.- c) DON J. PIAZZA, clase 29, registrada bajo el Nº 2.039.937 (fs. 528) con una BASE de $ 1.000.- d) LES CHAMPS, clase 29, registrada bajo el Nº 1.987.367 (fs. 527) con una BASE de $ 1.000.- e) MIRO CAR, clase 29, registrada bajo el Nº 1.769.538 (fs. 526) con una BASE de $ 1.000.- f) NUTRELA, clase 29, registrada bajo el Nº 1.881.138 (fs. 525), con una BASE de $ 1.000.- Se hace saber que respecto al inmueble y los automotores a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión Inmueble 3%. Comisión Vehículos 10%. IVA 21% sobre los vehículos. Alquiler salón 0:25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición inmueble y vehículos los días 21 y 22 de febrero del 2008 de 10 a 12 hs. Teléfono de los Martilleros 4377-2678 y 15 5699-7976.

Buenos Aires, 6 de febrero del 2008.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 13/02/2008 Nº 570.817 v. 19/02/2008

N° 8

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. Nº 16 a mi cargo, sito en Diagonal: R. S. Peña 1211; P.B y Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, dos días en el diario "La Nación" y dos días en "Clarín", en autos "FORTUNY HNOS. Y CIA. S.A. S/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL (PROMOVIDO POR SIDERAR SAIC), Expte. Nº 78422, que la martillero Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) Fallida C.U.I.T. Nº 33-53784872-9 rematará el día 5 de Marzo de 2008 a las 10 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus, el 100% de la Parc. 32 C conformada por el Polígono N-M-C-D línea N-M al N. 31,15 mts. Lindando con superficie de la parcela 32 b. Línea M-C al NO 31,01 mts.; linda con parcela 37 c línea C-D al O. 31,63 mts. Linda con parte de la parcela 24ª y 26 a. Linea D-N al S. 58,24mts. La Parc 32 C está ubicada sobre la calle Osvaldo Cruz s/n entre las de Diógenes Taborda y Pepiri, de Capital Federal.- Superficie Total aprox. 1.178,25 m2. Plano característica 6-C-85. Antecedente dominial FR-2-9983.- Nom. Cat.: Circ. 2; Secc. 34; Mza. 64; Parc. 32 c.- Se trata de un lote de terreno sobre el cual hay un galpón de material de aprox. 800 m2 cubiertos, c/techo a dos aguas de chapas galvanizadas; algunas de ellas traslúcidas, tiene una altura aprox. en la cumbrera de 11 mts. a 7 mts., el piso es de cemento y cuenta con una estructura apoyada sobre vigas invertidas de cemento, a dos metros de profundidad, que soportan la carga de un puente grúa de 15 toneladas. El galpón forma parte de uno mas grande, construido en las parcelas linderas, con las que se comunica internamente, se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por la Cooperativa. Sobre la calle Osvaldo Cruz, tiene un portón de ingreso para camiones. En la Parc. 32 c hay un ambiente, que, tiene clausurado el ingreso al resto del inmueble y cuenta, con salida independiente al exterior, este ambiente esta habitado por una pareja con dos hijos menores, en calidad de ocupantes.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 800.000.- COMISION: 3% - SEÑA: 10% ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, a cargo del comprador, en el acto del remate. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble, así como los gastos de escrituración. Podrán efectuarse posturas en forma ilimitada, y sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de $ 2.000.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización del remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr 580.- El comprador deberá tomar posesión del bien, dentro del quinto día de abonado el saldo del precio, siendo a su cargo solamente, a partir de ese momento, todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones. Está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos.- El inmueble se rematarán en el estado en que se encuentra.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. EXHIBICIÓN: días 25/02/08 y 03/03/08 de 15:30 a 17:00 horas.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 14/02/2008 Nº 570.950 v. 20/02/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. RAFAEL CRUZ MARTIN, Secretaría N° 24 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por DOS DIAS en los autos "AÑASCO CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LTDA. EN QUIEBRA C/CONJUNTO HABITACIONAL 2 DE OCTUBRE Y OTROS S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expediente N° 57.226 (Reservado) 118948/2001, que el Martillero Público ALEJANDRO ARTURO MICIUDAS, CUIT: 23-04503585-9, rematará al contado y al mejor postor, el día 26 de Febrero de 2008, a las 09.15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233 de Capital Federal LOS INMUEBLES EN BLOCK ubicados entre las calles 142 (Friuli), calle 55 (Williams Morris), calle 51 (Calabria) y calle 140 (Monseñor Rau), SUPERFICIE 18.139.94 m2 (fs. 135), Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo. Se trata de 23 casas tipo chalet, habitadas y 4 casas desocupadas, de tres ambientes, cocina y baño, en buen estado de conservación y uso. Asimismo, hay 55 viviendas en construcción y en estado de abandono, con deterioros. Venta "Ad Corpus". Fotografías en el Expediente, planos a fs. 369. EXHIBICION: 23 de Febrero de 2008; de 16.00 hs. a 18.00 hs. y 24 de febrero de 10.00 hs. a 12.00 hs. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. VI; Secc. H; Chacra 68; Parc. 14 b; Partida 387.104; Matrícula 146.201. BASE: $ 300.000.- Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley, Arancel C.S.J.N. 0.25%; en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Deudas: Municipalidad $ 88.622.14.- al 10/8/2007 (fs. 826); Rentas $ 6.927.30 al 30/6/2007 (fs. 812); E.M.VI. S. Ur. Y G.A. (cordón, cuneta y pavimento) $ 52.045,38.- (fs. 831). Las deudas, tasas y contribuciones, serán abonadas por el comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día 25 de Febrero en que serán abiertas y entregadas al Martillero. Más información consultar el Expediente. Teléfonos del Martillero: 4605-0298/6737, Cel. 156293-5322; e-mail: amiciudas@yahoo.com.ar

Buenos Aires, 11 de febrero de 2008.
Jorge Médici, secretario.

e. 15/02/2008 N° 75.537 v. 18/02/2008

N° 13

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, SECRETARÍA N° 26, a mi cargo, con sede en Marcelo T. De Alvear 1840 4° piso Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CHUNG IN SUNG S/QUIEBRA", Expte. N° 88176, que el martillero Patricic L. Lopez Malbran con domicilio en Av. Córdoba 1388 2° "B" Tel. 4371-1528 CUIT N° 20-13735513-3, rematará el día el MARTES 26 DE FEBRERO DE 2008 A LAS 12,30 Hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el del 100% indiviso del inmueble propiedad del fallido sito en la calle Mendes de Andes 1813/15/17 unidad funcional 1, la unidad a subastar cuenta con dos plantas. A la planta baja se ingresa por el número 1815 y esta compuesta por un hall de entrada un ambiente con entrepiso y un gran salon con dos baños, en la actualidad se encuentra en refacción. Al piso superior se ingresa por el número 1817 cuenta con un gran living comedor, cocina, un dormitorio y baño. Toda la planta se encuentra en excelente estado de conservación. Se constancia que que toda la construcción de la planta alta no figura en los planos registrados en la Dirección de Catastro del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Se encuentra ocupado por el Sr. Cheng In Sung en calidad de propietario. EXHIBICIÓN: los días 22 y 23 de febrero de 16 a 18 horas. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISIÓN 3% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $100.000.-. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta –art. 564 del CPN.–, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. Está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. La posesión deberá formalisarse dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (Acordada del 13 de diciembre de 1.989). Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/02/2008 N° 571.072 v. 18/02/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. Julia Morón de Jajan; sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4 piso, Capital Federal comunica por cinco días en

los autos ROSSO, ALBERTO LORENZO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES, Expte. nº 64073, que el martillero AUGUSTO BENCE PIERES, (Rodriguez Peña 375 8° "A" (Tel.: 4784-9666/154-940-6410) Cuit 20-04250310-0 Monotributo, Capital) rematará el día 29 de febrero de 2008, a las 9.45 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 1,44% indiviso de la U.F. I el inmueble sito en calle Bartolomé Mitre 182, esquina Pueyrredón 97 de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Matricula 68069/1. C. II, S. F., M. 348, P. 5a, Subp. 1 - Se trata de una cochera designada según título (fs. 685 vta.) como espacio T n° 2 del 2° subsuelo.- Se encuentra en buen estado de conservación y según informes de los vecinos la cochera es ocupada por el fallido.- BASE $ 5.000, al contado y al mejor postor, Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado de ley. Efectivo. El comprador se hará cargo solamente de los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estará a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación.- Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la Subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión se ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Visitar libremente.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2007.
María Julia Morón, secretaria.

e. 15/02/2008 N° 571.076 v. 21/02/2008

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en la Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LIVOLSI ESTEBAN S/QUIEBRA S/CONCURSO ESPECIAL POR GOMEZ CLAUDIO Y OTRO"; EXP. Nº 0511; que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 21 de Febrero del 2008 a las 11,30 hs en punto; el 16,66% indiviso del inmueble sito en la calle Neuquén Nº 916/18, unidad funcional Nº 4 del piso segundo y tercero y complementarias I y III matrícula 7-5271/4 de esta Capital Federal.- La unidad Nº 4 consta de un dormitorio grande, dos dormitorios chicos, dos baños, comedor cocina, lavadero y garage, y azotea con una superficie total para la unidad Nº 4 de 208,66 mts2, para el garage unidad complementaria Nº I de 29,42 mts; y parra la unidad complemnentaria N° II azotea 75,32 mts.- DEUDAS : Ay SA: (fs. 104) de $ 5,29.- (fs. 106) de $ 11,79.- (fs. 109) de $ 81,30 al 23/7/07.- Bog. Aut. Ciudad de Bs. As: (fs. 78/79) de $ 609,67 y (fs. 77) de $ 18.811,23) al 17/04/07.- CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 15.000.- SEÑA 30%.- COMISION 3%.- ARANCEL CSJN 0,25%.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta., bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Codigo Procesal- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa.- Los impuestois, tasas, y contribuciones del inmueble serán a cargo del comoprador a partir de la toma de posesión.- Se exhibe los días 18 y 19 de Febrero del 2008 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 12/02/2008 Nº 76.560 v. 18/02/2008

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia Juez Subrogante, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 planta baja Capital Federal, comunica por cinco (5) días en autos "NIRO S.A. S/QUIEBRA S/Inc. de venta Bienes Inmuebles Av. Ricardo Balbin Nº 3546 piso 1º Unidad Funcional Nº 4 expediente 48571" que el día 29 de FEBRERO de 2008 a las 12.30 horas "en punto", el martillero Julio Norberto Melnitzky, rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en la calle R. Balbín Nº 3546 Piso 1º U.F. Nº 4, entre las de Larralde y Washington Cap. Federal. N. Catastral Circ. XVI, Sec. 41, Mza. 10B, Parc. 6, Matrícula 16-6923/4 Plano de catastro M.N. 3069-68. Se trata de un departamento en 1er. piso por escalera con 70,26 m2 de superficie cubierta, 3,63 m2 de semicub. y 11,62 m2 descubierta, total de 85,51m2. Se compone de un LIVING COMEDOR en L de 7,00 x 4,00 mts aprox. ensanchándose al pié, 4,00 mts. da a un patio contrafrente Entrando a la unidad, a la derecha tenemos un patio cubierto por un toldo metálico que se comunica con una COCINA, que da a un pasillo y de allí a un DORMITORIO con ventana al patio de contrafrente. ANTECAMARA y BAÑO completo (ver constatación) El departamento se encuentra desocupado y en regular estado, CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor BASE: $ 125.700.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25% El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento art. 580 CPCCN. en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc Tribunales a la orden del Juzgado, en la cuenta de autos. Queda prohibida la compra "en comisión" como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con la presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs del mismo día. Toda vez que la unidad funcional que se subastará se encuentra registrada conjuntamente otras 3 unidades funcionales de propiedad de la fallida en una única partida municipal, las deudas por Rentas serán consideradas de acuerdo a su porcentual (12%). También se hace saber que a consecuencia de no hallarse inscripto en el Registro de la Propiedad el 3er. testimonio de la escritura Nº 39 de aceptación de compra dicho trámite y los costos que pudiera irrogar estarán a cargo de quién resulte adquirente. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBCION: El día martes 26 de Febreo de 2008 de 11 a 15 horas. Dra. Adriana Patricia Cirulli Secretaria.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2008.

e. 14/02/2008 Nº 570.885 v. 20/02/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 21, Secretaría 41, comunica por 3 días en autos "FORCAM S.A. c/ STORZ Clotilde Mercedes y otros s/ejecución prendaria" (Expte 45376), que el martillero Alberto J. Radatti CUIT 20-04370575-0 subastará al contado y mejor postor del día 27 de febrero de 2.008 a las 11,15 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Nissan Diesel, tipo camión con cabina, modelo CPC14BTLT, año 1994, sin motor, chasis marca Nissan Diesel n° CPC14BT-01528, Dominio SKV 422, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 20, 21 y 22 de febrero de 2.008 de 9 a 12 hs., en 1er. Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 15.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hs. con una base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hs. siguiente saldrá a la venta Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, que deberán reunir los requisitos del art. 162 Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas por patentes $ 3464,80 al 30.8.07 (fs. 378) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 14/02/2008 N° 76.797 v. 18/02/2008

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°), comunica por 3 días en autos "ADOLFO ROSMINO E HIJOS S,A. s/quiebra s/Inc, de Realización de Bienes", Expte. 037881, que el martillero JORGE RAMON TORRES, cuit 20.04778218-00, rematará el día 29 de FEBRERO de 2008 a las 11,15 hs, en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, los derechos y acciones que pudieran corresponder al fallido en relación al uso de la parcela desocupada, ubicada según plano interno en el Sector 041, Manzana 013.- Parcela 052 del Cementerio Parque Jardín de Paz, sito en Ruta Panamericana, Acceso Norte, Km. 32,50 (Ramal a Pilar) ver título y Reglamento de fs. 1902/1905 y 1925/1929.- Venta al contado y al mejor postor.- BASE $ 1.200.- Seña 30%.-Comisión 3%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Para el supuesto de no existir postores, transcurrida la media hora, el bien saldrá nuevamente a la venta sin base.- Adeuda en concepto de canon $ 9.266,50 al 24/02/06 fs. 1927. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias etc, serán asumidas de la siguiente forma: a) Los importes devengados hasta la declaración de quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico; b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Sindico y c) Los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del bien, a cargo de éste último.- No se permitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa y que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Exhibición 25 y 27 de febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 15/02/2008 N° 571.017 v. 19/02/2008

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49 interinamente a mi cargo, con sede en la Avda. Callao 635, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "SIRESA S.A. S/QUIEBRA", Expte. N° 47.433, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 12 de Marzo de 2008 a las 11 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el establecimiento Sanatorio del Litoral conformado por el inmueble, instalaciones, equipamientos y bienes muebles, sito en la calle Presidente Roca N° 2.450, entre las calles Ocampo y Viamonte de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, sobre lote de terreno de 51,96 mts. de fte. x 84,555 mts. de fdo., y superficie de 4.393,47 mts.2. Ad-corpus. Designado por Nomenclatura catastral como: sección 2, mza. 165, graf 16, partida inmobiliaria 16-03-02 228561-0000-8, dominio, inscripto al N° 383.848, T° 783, F° 186 el 14/9/2000. El edificio se desarrolla en diez plantas: subsuelo, planta baja y ocho pisos, más planta de tanques y sala de ascensores. Con capacidad de hasta 200 camas; 6 quirófanos con vestuarios, camillas de operaciones, lámparas analíticas, equipos de rayos, desfibriladores, respiradores, etc.; sala de parto; central de esterilización equipada; sección de anatomía patológica; unidad de terapia intensiva con 8 camas y equipos; 54 habitaciones para internación con baño privado y 3 camas c/u; office de enfermería y recepción por piso. Farmacia, laboratorio de análisis clínicos, hemoterapia con instalaciones; radiología con equipos; sala de guardia e internación transitoria; consultorios externos y para especialidades instalados; morgue, cocina y lavadero con equipos, calderas, generadores p/energía de emergencia, montacargas, dos ascensores para público y camillas, y un ascensor privado, escaleras de circulación y otra para evacuación, depósitos, talleres, casa para administrador, playa de maniobras, estacionamiento y terreno libre. Aproximadamente 8.313 mts.2. cubiertos. Desocupado según constancias de autos, en el estado que se encuentra y se exhibe. Al contado y al mejor postor. BASE: U$S 1.550.000.- SEÑA: 30% en dólares estadounidenses.- COMISION: 3% más Iva.- Sellado de ley.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- IVA: 21% sobre el 4,17% del total (por instalaciones, equipos y bienes muebles).- En efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires –Sucursal Tribunales– en el acto del remate. Se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado en dólares estadounidenses, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada por la Sindicatura luego de la integración del saldo de precio y dentro de los cinco días subsiguientes a ello. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros –aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora– que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión serán a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes. Exhibe los días 3 y 4 de Marzo de 2008 de 10 a 16 hs. y los días y horarios que los interesados soliciten y combinen previamente con el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 15/02/2008 N° 75.535 v. 21/02/2008

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Av. Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "IMPEXCO ARGENTINA S.R.L. s/QUIEBRA", Expte. N° 42609, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9), rematará el Miércoles 27 de febrero de 2008 a las 11,30 hs, en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el rodado marca CITROEN, modelo C15 de 1998, FURGONETA, DOMINIO CEI 501, la Unidad consiste en un vehículo utilitario liviano en buen estado general, con algún detalle y abolladuras propias del uso para transporte de carga. Venta al contado y mejor posto. En el estado en que se encuentra, "adcorpus". Base: $ 10.000. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. IVA a cargo del comprador. Comisión 10%. Los gastos en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aun aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de prendas, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, anteriores al decreto falencial deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el Art. 32 y sgtes de la L.C. Las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión se solventarán con el producido de la subasta. Y las que se originen a partir de la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible todo incidente sin previo pago oportuno de la totalidad del precio. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin interpelación previa del Tribunal. EXHIBICIÓN: 25 y 26 de febrero de 2008 de 14 a 16 hs. en J.J. Valle 2939 de esta Ciudad. Inf.: T. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 14/02/2008 Nº 75.478 v. 20/02/2008

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO JUSTICIALISTA

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 1° de julio de 2006 al 31 de junio de 2007, del "PARTIDO JUSTICIALISTA", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaria Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar –link Electoral–, como así también el sitio www.pjbonaerense.org.ar. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables Publíquese durante tres días.

La Plata, 6 de febrero de 2008.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 15/02/2008 N° 571.070 v. 19/02/2008